



CORTES GENERALES
DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2023

XV LEGISLATURA

Núm. 13

Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a FRANCINA ARMENGOL SOCIAS

Sesión plenaria núm. 12

celebrada el miércoles 13 de diciembre de 2023

| | <u>Página</u> |
|--|---------------|
| ORDEN DEL DÍA: | |
| Preguntas | 6 |
| Interpelaciones urgentes: | |
| — Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre las gestiones, actuaciones y encomiendas del ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes en relación con la amnistía, su intervención en los pactos con los partidos independentistas para mantener al Ejecutivo y su responsabilidad en el progresivo deterioro de las instituciones. (Número de expediente 172/000003) | 33 |
| — Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Rego Candamil), a la ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones relativa a la aplicación de coeficientes reductores para la jubilación de las personas trabajadoras del sector de la extracción y la transformación de la piedra (granito y pizarra principalmente) y el reconocimiento de la incapacidad permanente con el diagnóstico de la silicosis. (Número de expediente 172/000001) | 40 |
| — Del Grupo Parlamentario VOX, al ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación sobre las medidas que va a llevar a cabo el Gobierno para garantizar nuestra soberanía alimentaria ante el aumento descontrolado de los precios de los alimentos. (Número de expediente 172/000002) | 49 |
| Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento: | |
| — Comparecencia, a petición propia, del ministro del Interior, ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre los avances en materia de migración y asilo en el marco de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea. (Número de expediente 210/000010) | 56 |

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 2

- Comparecencia del ministro del Interior ante el Pleno de la Cámara, solicitada por la señora Gamarra Ruiz-Clavijo y otros 125 diputados, para que con carácter de urgencia dé cuenta de toda la información disponible en torno a la crisis migratoria que soportan numerosas comunidades autónomas, tanto en la ruta atlántica, como en las mediterráneas, así como de la responsabilidad de su ministerio en los fallos de prevención, coordinación y gestión de la llegada masiva de inmigrantes irregulares, y para que informe de las medidas que piensa adoptar para evitar que se siga produciendo el flujo migratorio organizado por las mafias del tráfico de personas y paliar la crítica situación humanitaria generada. (Número de expediente 210/000002) 56
- Comparecencia del ministro del Interior ante el Pleno de la Cámara, solicitada por la señora Gamarra Ruiz-Clavijo y otros 131 diputados, para dar explicaciones de los hechos acaecidos en la tarde-noche del día 6 de noviembre de 2023 en las inmediaciones de la sede del PSOE en la calle Ferraz, Madrid, y dar cuenta de la actuación del delegado del Gobierno en Madrid. (Número de expediente 210/000006) 56

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

| | <u>Página</u> |
|---|---------------|
| Preguntas | 6 |
| | <u>Página</u> |
| De la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Economía, Comercio y Empresa: ¿Qué balance hace de la política económica del Gobierno? (Número de expediente 180/000007) | 6 |
| | <u>Página</u> |
| Del diputado don Oskar Matute García de Jalón, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Economía, Comercio y Empresa: ¿Cómo enfrentará el Gobierno la crítica situación económica derivada del aumento generalizado de precios que está sufriendo la ciudadanía? (Número de expediente 180/000003) | 8 |
| | <u>Página</u> |
| Del diputado don Miguel Tellado Filgueira, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social: ¿Cómo valora la estabilidad de la coalición de Gobierno? (Número de expediente 180/000008) | 9 |
| | <u>Página</u> |
| De la diputada doña Noelia Núñez González, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Juventud e Infancia: ¿Qué piensa hacer el Gobierno para que España deje de ser líder en paro juvenil de la UE? (Número de expediente 180/000016) | 11 |

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 3

| | <u>Página</u> |
|--|---------------|
| Del diputado don Juan Bravo Baena, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta cuarta y ministra de Hacienda y Función Pública: ¿Sigue usted pensando que la amnistía es inconstitucional? (Número de expediente 180/000009) | 12 |
| | <u>Página</u> |
| Del diputado don José María Figaredo Álvarez-Sala, del Grupo Parlamentario VOX, que formula a la señora vicepresidenta cuarta y ministra de Hacienda y Función Pública: ¿Va a seguir el Gobierno subiendo los impuestos para seguir perdiendo recaudación? (Número de expediente 180/000006) | 14 |
| | <u>Página</u> |
| De la diputada doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta-Ramos, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes: ¿Cuál es la aportación exacta de la ley de Amnistía a la convivencia entre españoles? (Número de expediente 180/000010) | 15 |
| | <u>Página</u> |
| De la diputada doña María José Rodríguez de Millán Parro, del Grupo Parlamentario VOX, que formula al señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes: ¿Va a terminar el Gobierno de dismantelar la separación de poderes y la neutralidad de las instituciones durante esta Legislatura? (Número de expediente 180/000005) | 17 |
| | <u>Página</u> |
| Del diputado don Esteban González Pons, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro del Interior: ¿Cree usted que los jueces en España prevarican, como ha afirmado reiteradamente su Gobierno? (Número de expediente 180/000011) | 18 |
| | <u>Página</u> |
| Del diputado don Gabriel Rufián Romero, del Grupo Parlamentario Republicano, que formula al señor ministro del Interior: ¿Cómo valora el Gobierno las manifestaciones con símbolos fascistas que hemos visto durante estos días? (Número de expediente 180/000002) | 19 |
| | <u>Página</u> |
| Del diputado don Javier de Andrés Guerra, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Transportes y Movilidad Sostenible: ¿Cuándo llegará el AVE a Euskadi? (Número de expediente 180/000012) | 21 |
| | <u>Página</u> |
| De la diputada doña Ester Muñoz de la Iglesia, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Transportes y Movilidad Sostenible: ¿Cómo valora su abrupto comienzo de mandato como ministro de Transportes y Movilidad Sostenible? (Número de expediente 180/000013) | 22 |

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 4

| | <u>Página</u> |
|--|---------------|
| Del diputado don Néstor Rego Candamil, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor ministro de Transportes y Movilidad Sostenible: ¿Qué medidas adoptará para poner fin a los retrasos continuados e incidencias varias en los servicios ferroviarios de Galicia? (Número de expediente 180/000004) | 24 |
| | <u>Página</u> |
| Del diputado don Francisco José Conde López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Industria y Turismo: ¿Va usted a mantener el compromiso del ministro de Industria y Turismo saliente, de facilitar la tramitación y financiación del proyecto de fibras textiles de Altri en Galicia, como proyecto singular, dotando los fondos que garanticen su viabilidad? (Número de expediente 180/000014) | 26 |
| | <u>Página</u> |
| Del diputado don Josep Maria Cruset Domènech, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, que formula al señor ministro de Industria y Turismo: ¿Piensa garantizar el Gobierno español el regreso de la sede de las empresas que forzaron a abandonar Cataluña el octubre de 2017? (Número de expediente 180/000017) | 27 |
| | <u>Página</u> |
| De la diputada doña Ana Isabel Alós López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Igualdad: ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno ante las consecuencias de la Ley del Sólo «sí es sí»? (Número de expediente 180/000018) | 30 |
| | <u>Página</u> |
| De la diputada doña Idoia Sagastizabal Unzetabarrenetxea, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula a la señora ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones: ¿Va el Gobierno a desarrollar o modificar ciertas medidas económico-sociales teniendo en cuenta los desajustes producidos en su despliegue? (Número de expediente 180/000001) | 31 |
| | <u>Página</u> |
| Interpelaciones urgentes | 33 |
| | <u>Página</u> |
| Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre las gestiones, actuaciones y encomiendas del ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes en relación con la amnistía, su intervención en los pactos con los partidos independentistas para mantener al Ejecutivo y su responsabilidad en el progresivo deterioro de las instituciones. (Número de expediente 172/000003) | 33 |
| <i>Formula la interpelación urgente el señor Tellado Filgueira, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.</i> | |
| <i>En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes (Bolaños García).</i> | |
| <i>Replica el señor Tellado Filgueira y duplica el señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.</i> | |

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 5

Página

Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Rego Candamil), a la ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones relativa a la aplicación de coeficientes reductores para la jubilación de las personas trabajadoras del sector de la extracción y la transformación de la piedra (granito y pizarra principalmente) y el reconocimiento de la incapacidad permanente con el diagnóstico de la silicosis. (Número de expediente 172/000001) 40

Formula la interpelación urgente el señor Rego Candamil, del Grupo Parlamentario Mixto.

En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (Saiz Delgado).

Replica el señor Rego Candamil y duplica la señora ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Página

Del Grupo Parlamentario VOX, al ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación sobre las medidas que va a llevar a cabo el Gobierno para garantizar nuestra soberanía alimentaria ante el aumento descontrolado de los precios de los alimentos. (Número de expediente 172/000002) 49

Formula la interpelación urgente el señor Chamorro Delmo, del Grupo Parlamentario VOX.

En nombre del Gobierno contesta el señor el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Planas Puchades).

Replica el señor Chamorro Delmo y replica el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Página

Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento 56

Página

Comparecencia, a petición propia, del ministro del Interior, ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre los avances en materia de migración y asilo en el marco de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea. (Número de expediente 210/000010) 56

Página

Comparecencia del ministro del Interior ante el Pleno de la Cámara, solicitada por la señora Gamarra Ruiz-Clavijo y otros 125 diputados, para que con carácter de urgencia dé cuenta de toda la información disponible en torno a la crisis migratoria que soportan numerosas comunidades autónomas, tanto en la ruta atlántica como en las mediterráneas, así como de la responsabilidad de su ministerio en los fallos de prevención, coordinación y gestión de la llegada masiva de inmigrantes irregulares, y para que informe de las medidas que piensa adoptar para evitar que se siga produciendo el flujo migratorio organizado por las mafias del tráfico de personas y paliar la crítica situación humanitaria generada. (Número de expediente 210/000002) 56

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 6

Página

Comparecencia del ministro del Interior ante el Pleno de la Cámara, solicitada por la señora Gamarra Ruiz-Clavijo y otros 131 diputados, para dar explicaciones de los hechos acaecidos en la tarde-noche del día 6 de noviembre de 2023 en las inmediaciones de la sede del PSOE en la calle Ferraz, Madrid, y dar cuenta de la actuación del delegado del Gobierno en Madrid. (Número de expediente 210/000006) 56

El señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez) expone a la Cámara la información sobre el punto de referencia.

Intervienen la señora Vázquez Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso; los señores Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario VOX, y Santiago Romero, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; las señoras Vallugera Balañà, del Grupo Parlamentario Republicano, y Madrenas i Mir, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; los señores Iñarritu García, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, y Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); las señoras Santana Perera y Valido García, del Grupo Parlamentario Mixto; y el señor Serrada Pariente, del Grupo Parlamentario Socialista.

Contesta el señor ministro del Interior.

Vuelven a hacer uso de la palabra la señora Vázquez Blanco y los señores Gil Lázaro, Santiago Romero, Iñarritu García, Legarda Uriarte y Serrada Pariente.

Cierra el debate el señor ministro del Interior.

Se levanta la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

PREGUNTAS:

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CONCEPCIÓN GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA: ¿QUÉ BALANCE HACE DE LA POLÍTICA ECONÓMICA DEL GOBIERNO? (Número de expediente 180/000007).**

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días a todos y a todas. Se reanuda la sesión. Empezaremos con las preguntas dirigidas al Gobierno, conforme al orden remitido por el mismo.

Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Economía, Comercio y Empresa. Pregunta de la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Señora Gamarra, tiene usted la palabra.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Gracias, presidenta.

Señora vicepresidenta, enhorabuena; enhorabuena porque, por fin, ha conseguido salir del Gobierno. Usted llevaba mucho tiempo buscándolo y a la tercera va la vencida. Pero, mire, deja un barco a la deriva, con una tripulación formada por todos aquellos a los que el socialismo histórico realmente despreció. Hoy hemos sabido también que a Bildu no solo les dejan el pilotaje del Estado, sino que también les van a entregar, como consta en ese pacto encapuchado, la Alcaldía de Pamplona.

Y usted también huye de las propias consecuencias de sus políticas económicas: nuestro PIB apenas está en los niveles del año 2019, la renta per cápita cada día se aleja más de la media europea y de la media de la OCDE, la presión fiscal está en máximos históricos, los precios de la cesta de la compra siguen subiendo —aunque también sabemos que esto a usted no le afecta—, uno de cada cuatro españoles vive en riesgo de pobreza y, lamentablemente, España lidera la pobreza infantil en Europa. Estos son sus datos.

¿Cómo valora la política económica de su Gobierno? **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 7

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta, cuando quiera.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Calviño Santamaría): Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señora Gamarra, por su enhorabuena, aunque ni para eso ha tenido usted clase, la verdad. **(Aplausos)**.

Valoro muy positivamente el resultado de la política económica del Gobierno, y la verdad es que los resultados son muy claros: salvamos la economía española durante la pandemia; conseguimos los fondos europeos, mal que le pese al Partido Popular; conseguimos así una fuerte recuperación, que sigue hasta hoy; el mercado de trabajo está teniendo un comportamiento extraordinario; la inflación está bajo control; tenemos un superávit de balanza de pagos por cuenta corriente y están en marcha proyectos singulares, emblemáticos, estratégicos, que van a dar un mejor futuro para nuestro país. De hecho, España es una de las pocas, si no la única gran economía europea que presenta perspectivas positivas para el año que viene.

Todo esto lo he compartido con los inversores y analistas internacionales en estas últimas semanas y le tengo que decir que coinciden con el diagnóstico, porque los datos son muy claros. Y hemos conseguido todo esto no por casualidad, sino con una política económica equilibrada y responsable, a la que, lamentablemente, se ha opuesto siempre el Partido Popular.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Gamarra.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Señora vicepresidenta, si los datos son tan positivos, ¿por qué usted se va de España? **(Risas y aplausos)**. Si usted está tan satisfecha de la gestión de su Gobierno, ¿por qué lo abandona? Quizá porque no ha sido capaz de administrar ni la cuarta parte de los fondos Next Generation, que no hay manera de que lleguen a la economía real; quizá porque su política económica se puede resumir en tres palabras: inflación, impuestos y deuda. Esperemos que el BEI lo lleve mucho mejor que la economía española.

Usted ayer aseguró en el Senado que siempre hacen lo que dicen y dicen lo que hacen. Dígaselo hoy a los navarros, que están viendo como le entregan a Bildu la Alcaldía de Navarra para que usted siga siendo hoy todavía vicepresidenta del Gobierno de España. **(Aplausos)**. Pero tome nota el PNV, no vaya a ser que lo próximo resulte que Bildu también tenga lehendakari en el País Vasco. **(Aplausos)**.

Señora Calviño, sería también bueno que hoy aclarara algunas cuestiones; que aclarara, especialmente a la vicepresidenta Yolanda Díaz, si usted, para conseguir los apoyos, se ha comprometido a financiar nuevamente desde el BEI la energía nuclear, si se ha comprometido a beneficiar con las rentas fiscales o a los países del norte que la han apoyado. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Gamarra.

Señora vicepresidenta, cuando usted quiera.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidenta.

Señora Gamarra, en estos cinco años y medio hemos hecho un gran esfuerzo y hemos demostrado un gran compromiso con la unidad de España. Todo lo que hemos hecho ha sido para recomponer el diálogo, para recuperar el respeto mutuo, para retejer y reunir y para reparar todo el daño que se había causado a la convivencia en Cataluña, con un resultado muy positivo desde el punto de vista de la vertebración del país y la unidad de España. Y cada vez que habla usted, demuestra que eso ni lo entiende ni lo respeta. **(Aplausos)**.

De la misma manera, ustedes ni entienden ni respetan lo que significa reforzar el papel de España en el ámbito internacional, porque el hecho de que España pueda ascender, pueda apostar por puestos de primer nivel en el ámbito internacional responde al cariño, el respeto y el liderazgo de nuestro país, que hemos logrado precisamente gracias al trabajo del presidente Pedro Sánchez y de todo el Gobierno, que sí entiende y sí respeta lo que supone tener una voz fuerte, el respeto y el aprecio del resto de los Estados miembros y, por tanto, poner a España en el papel que le corresponde —que, lamentablemente, no fue el que tuvo durante los Gobiernos del Partido Popular— como la cuarta gran economía europea y uno de los países más importantes y con una voz fuerte para tratar de contribuir a un mundo mejor, como está haciendo hoy la vicepresidenta Teresa Ribera, que ha conseguido... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 8

— **DEL DIPUTADO DON OSKAR MATUTE GARCÍA DE JALÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO EUSKAL HERRIA BILDU, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA: ¿CÓMO ENFRENTARÁ EL GOBIERNO LA CRÍTICA SITUACIÓN ECONÓMICA DERIVADA DEL AUMENTO GENERALIZADO DE PRECIOS QUE ESTÁ SUFRIENDO LA CIUDADANÍA? (Número de expediente 180/000003).**

La señora **PRESIDENTA**: La segunda pregunta es del diputado señor don Oskar Matute García de Jalón, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. Cuando quiera.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta, cerramos el año 2022 con un 5,8 de IPC; ahora, al término de noviembre, al menos estamos en un 3,2 de IPC. Alguien podría pensar que, dada esa bajada o descenso en el IPC, también veríamos asociada una bajada en los precios de la vida. Sin embargo, el descenso no ha traído mayor poder adquisitivo para la gente. Sintetizando, la gente ve a su Gobierno y a usted misma —y está bien— felicitarse por la contención de la inflación, pero a ellos les siguen costando más todas las cosas en esta vida.

Por eso le hacemos la siguiente pregunta. ¿Cómo enfrentará el Gobierno la crítica situación económica derivada del aumento generalizado de precios que está sufriendo la ciudadanía?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor diputado.

Señora vicepresidenta, cuando quiera.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidenta.

Señor Matute, en estos últimos dos años no hemos dejado de tomar medidas precisamente para afrontar ese pico de inflación causado por la guerra en Ucrania, que ha afectado a todas las economías europeas pero, afortunadamente, hemos podido atajar a tiempo en el caso de España, lo cual explica que la inflación acumulada esté por debajo de la media de la Unión Europea. Hemos tomado medidas para reducir los precios de la energía, los precios de los alimentos, las bajadas de impuestos o el transporte público gratuito precisamente para apoyar muy especialmente a las familias españolas. Y también hemos tomado medidas desde hace cinco años y medio para reforzar las rentas de las familias: la creación de empleo, la subida del salario mínimo interprofesional, la subida de las pensiones. Todas las medidas de protección y apoyo a la renta lo que hacen es mejorar la situación de las familias para que puedan afrontar lo mejor posible esta situación. Y esto es lo que vamos a seguir haciendo tomando medidas que sean eficaces para seguir apoyando muy en particular a las familias españolas, para seguir apoyando especialmente a los más vulnerables, para seguir apoyando también al tejido productivo y para que la economía española siga creciendo de forma sostenible y con la inflación más baja posible.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, vicepresidenta.

Señor diputado, cuando quiera.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Señora vicepresidenta, usted se remontaba a Ucrania; permítame que lo haga yo un poco más atrás. En el año 2008, con los efectos de la crisis, subieron los precios, subieron las hipotecas, aumentaron los despidos y los cierres de empresas. En el año 2020 vino la COVID y nuevamente subieron los precios, se congelaron los salarios y nos vimos salpicados de los ERE y los ERTE. En el año 2022, cuando todavía no habíamos superado los efectos de la crisis de la COVID, nos encontramos, efectivamente, con la guerra Ucrania y nuevamente volvieron a subir los precios de la cesta básica de alimentos, pero también los de los combustibles o los de las energías; en definitiva, un IPC desbocado. Resumiendo, siempre suben los precios, pero nunca suben los salarios en igual proporción ni medida. El IPC baja y el subyacente también, pero los precios no. Cada vez hay gente más pobre, cada vez hay gente con más riesgo de caer en las bolsas de exclusión porque sus condiciones materiales de vida cada vez son más difíciles.

Entendía que se me iba a hablar —y así se ha hecho— de las medidas que ha tomado el Gobierno. No las criticamos; en buena medida, hemos apoyado algunas de ellas. Pero usted puede concluir con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 9

nosotros que la excepción ibérica tiene fecha de caducidad. Y para cuando esta acabe, ¿qué pasará con toda esa gente, que dificultades volverá a tener para pagar la electricidad o la calefacción? Nos ha hablado de la rebaja a los carburantes, de los veinte céntimos, pero conviene no olvidar que esa rebaja apenas la notaron los ciudadanos y ciudadanas porque las gasolineras, las empresas energéticas decidieron subir en igual proporción el precio del combustible. Nos hablaban también de la reducción del IVA, y, sin embargo, los precios no han dejado de subir, y ahí están las denuncias de Facua, que parecen bastante razonadas y fundadas.

Al final, lo que señalamos es una constante cíclica que siempre acompaña a toda realidad cambiante, y es que la rueda del capitalismo tiene que seguir girando y los ciudadanos y ciudadanas tenemos que seguir alimentándola con nuestras condiciones materiales de vida, cada vez más depauperadas. ¿No cree que es el momento de dejar de poner tiritas y avanzar sinceramente en medidas de transformación que dignifiquen la vida de la gente?

Para finalizar y dado que este es nuestro último intercambio de opiniones, quiero desearle suerte en su nuevo cometido.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor diputado.
Señora vicepresidenta, cuando quiera.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Calviño Santamaría): Muchas gracias, señor Matute.

Estoy de acuerdo con usted en que en estos últimos años hemos vivido unos *shocks* sin precedentes, pero tendrá que estar de acuerdo conmigo en que la respuesta que hemos dado en el Gobierno es totalmente distinta. Frente a una respuesta basada en los recortes, la precariedad y la devaluación social como respuesta a la gran crisis financiera y la década perdida que supusieron los Gobiernos del Partido Popular, nosotros hemos respondido de forma decidida a la pandemia protegiendo la economía española, salvando los empleos, salvando las rentas de las familias y el tejido productivo y hemos conseguido los fondos europeos para poder abordar ahora un programa de inversiones que va a resultar fundamental para el futuro y que explica la buena marcha de nuestra economía, de la misma manera que ante la guerra en Ucrania tomamos medidas de forma inmediata que han permitido reducir rápidamente la inflación y empezar a recuperar ese poder adquisitivo que ya estamos viendo con la mejora salarial que se está negociando en estos días. Es decir, nuestro Gobierno ha actuado con determinación, pensando en el interés general y, sobre todo, en el interés de las familias españolas. Creo que esto explica que la respuesta y los datos por lo que se refiere a la desigualdad muestren que precisamente, a pesar de todos los *shocks* que hemos vivido en estos cinco años y medio, hemos seguido reduciendo la desigualdad y solo ahora estamos recuperando los niveles que teníamos antes de la gran crisis financiera, lamentablemente, por la respuesta que se dio en aquel momento. Y en esa misma línea vamos a seguir. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL TELLADO FILGUEIRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL: ¿CÓMO VALORA LA ESTABILIDAD DE LA COALICIÓN DE GOBIERNO? (Número de expediente 180/000008).**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo y Economía Social.

Pregunta del diputado don Miguel Tellado Figueira, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Tiene la palabra.

El señor **TELLADO FILGUEIRA**: Gracias, presidenta. Muy buenos días a todos.

Esto es lo que nos espera a lo largo de la legislatura: el Gobierno dice que las cosas van bien y sus socios de Bildu dicen que España va mal, y eso que hoy han decidido regalarles la alcaldía de Pamplona; esto es lo que nos espera. **(Aplausos)**.

Señora Díaz, es usted la ministra de los récords, hay que reconocérselo: récord europeo en paro registrado, récord histórico en maquillaje de las cifras del paro a través de la figura de los fijos discontinuos, récord europeo en paro femenino y récord europeo en paro juvenil. **(Rumores)**. Enhorabuena, señora Díaz, está usted a la altura del Gobierno de Pedro Sánchez. **(Aplausos)**. Y acumula un nuevo récord, el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 10

de romper un propio partido en el menor tiempo posible. No ha tardado ni quince días desde la apertura de esta legislatura. Enhorabuena, señora Díaz.

Y al respecto, quiero preguntarle tres cuestiones clave. ¿Cree que la estabilidad del Gobierno de España se va a ver comprometida por la ruptura de la coalición que usted lidera, el grupo antes llamado SUMAR y ahora restar? **(Risas)**. ¿Cree que estamos ante un caso de transfuguismo, como dice el portavoz de su propio partido y ministro de su Gobierno? Señora Díaz, ¿qué grado de responsabilidad tiene usted en todo lo que ha sucedido en la ruptura de SUMAR y en las consecuencias que tiene para su Gobierno?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Tellado.
Señora vicepresidenta, cuando quiera.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL** (Díaz Pérez): Señoría, somos uno de los gobiernos más estables de Europa. **(Risas.—Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Tellado, tiene la palabra.

El señor **TELLADO FILGUEIRA**: Gracias, presidenta.
Estable y sólido; ¡no nos cabe ninguna duda!

Señora Díaz, su historial de divisiones políticas acredita que Podemos es, desde luego, la última víctima. Desde Podemos le responsabilizan a usted de la ruptura, y no me pregunte por qué pero creo que tienen razón. **(Rumores)**. Desde su partido ahora llaman tráfugas a los que hace unos días eran compañeros de su propio partido. Yo le pregunto, señora Díaz, si usted cree que los españoles se merecen esto, si usted no cree que SUMAR ha sido un gran fraude electoral, una estafa electoral.

Si usted no es capaz de dirigir su propio partido, ¿cómo va a poder dirigir las políticas de empleo del Gobierno de España? Esta legislatura arranca con el Gobierno más débil de la historia de la democracia, **(aplausos)**, que depende del PSOE, SUMAR, Esquerra Republicana de Catalunya, Junts, Bildu, PNV, BNG y ahora de cinco diputados tráfugas de su partido, según usted, si bien nosotros creemos que no lo son porque la realidad es que usted no ha sido capaz de dirigir su propio partido.

De verdad, señora Díaz, que la gobernabilidad de España puede estar comprometida por sus... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Tellado.
Señora vicepresidenta, tiene la palabra.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL** (Díaz Pérez): Señor Tellado, este es su concepto de estabilidad para un país: la bronca, el insulto y el ruido. **(Protestas)**. Sí, para eso está usted aquí y por eso hoy es el portavoz del Partido Popular.

Con todo, le voy a respetar, señor Tellado, y voy a responder a su pregunta. Le voy a hablar de la estabilidad, de esa que no practicaban ustedes cuando gobernaban España, esa estabilidad que hacía que todos los viernes fueran de Dolores, cuando recortaban la sanidad y la educación pública, mientras que a la vez repartían sobres de dinero negro en las sedes del Partido Popular. **(Aplausos)**. Le voy a hablar de los recortes en los derechos de los trabajadores y trabajadoras, de las huelgas generales, de las bajadas generalizadas de salarios y despidos mientras que en la sede del Partido Popular hablaban de finiquitos en diferido. Y le voy a hablar de la estabilidad económica, señor Tellado, esa que acabó con un vicepresidente económico en la cárcel, el señor Rato. **(Aplausos)**.

Y, señoría, le voy a decir también algo más, vamos a garantizar la estabilidad de nuestro país. Y a usted, señor Tellado, también le voy a dar datos. Fíjese, quince millones de asalariados indefinidos en España, que hoy tienen estabilidad; diez millones de pensionistas, que tienen revalorizadas sus pensiones —que pueden vivir con dignidad— con el IPC. Tenemos diez millones de mujeres ocupadas, que hoy conocen lo que es la igualdad. Señor Tellado, hemos creado cerca de dos millones de empleos en España, 410 000 de menores de treinta años, que hoy tienen estabilidad. Fíjese, señor Tellado —esto le va a encantar—, hemos dado estabilidad subiendo el salario mínimo un 47 % y hoy hay 700 000 familias en España que perciben el ingreso mínimo vital.

Por tanto, señor Tellado, sí, a pesar de ustedes, el Gobierno de España va a seguir garantizando la estabilidad, la confianza y la seguridad a las familias españolas. Y, mientras tanto, señorías del Partido Popular, ustedes permanecerán en la oposición. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 11

— DE LA DIPUTADA DOÑA NOELIA NÚÑEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE JUVENTUD E INFANCIA: ¿QUÉ PIENSA HACER EL GOBIERNO PARA QUE ESPAÑA DEJE DE SER LÍDER EN PARO JUVENIL DE LA UE? (Número de expediente 180/000016).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta ahora la diputada doña Noelia Núñez González, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Señora diputada, cuando quiera.

La señora **NÚÑEZ GONZÁLEZ**: Muchas gracias, presidenta.

Esta pregunta iba dirigida a la nueva ministra de infancia y juventud, pero ha declinado intervenir hoy en este Pleno, demostrando la poca importancia que tiene incluso para su Gobierno el ministerio que ella misma lidera. **(Aplausos)**. La nueva ministra no da la cara; no da la cara por los desempleados jóvenes, como tampoco quiso condenar en el Parlamento Europeo las deportaciones de niños ucranianos a Bielorrusia o los atentados de Hamás en Israel.

Por eso, señora vicepresidenta, me toca preguntarle a usted —a ver si tengo más suerte que el señor Tellado y responde a mi pregunta—: ¿Qué piensa hacer el Gobierno de España para reducir los datos de desempleo juvenil en la Unión Europea? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora diputada.
Señora vicepresidenta, cuando quiera.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL** (Díaz Pérez): Señoría, gracias por su pregunta.

Que el Partido Popular pregunte por el paro juvenil es una ironía; ustedes, como el señor Feijóo, que a los jóvenes gallegos les daba maletas para que emigraran, o como la señora Fátima Báñez, que hablaba de movilidad exterior. Desde luego, es bastante irónico. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.
Señora diputada, cuando quiera.

La señora **NÚÑEZ GONZÁLEZ**: Gracias, presidenta.

Señora Díaz, lleva usted cinco años gobernando en este país. Es hora de que usted asuma de una vez por todas su responsabilidad en los malos datos en desempleo juvenil. **(Aplausos)**.

Mire, yo entiendo que tiene usted una situación un poco complicada, y es que la situación de los hijos discontinuos se ha trasladado hasta a su propio grupo parlamentario: tenía treinta y un diputados fijos y ahora son cinco los diputados que ponen en peligro su continuidad. **(Aplausos)**.

Uno de cada cuatro jóvenes que quieren trabajar en España no puede hacerlo por su culpa. Cuatro de cada diez jóvenes en Europa que están en paro son españoles. Sus políticas solo ofrecen a los más jóvenes precariedad y las formas de su Gobierno lo único que hacen es aumentar la desconfianza de los más jóvenes en el Gobierno de España. Y es que ¿cómo va a confiar un joven en el Gobierno de España si está viendo que a ustedes lo único que les preocupa es continuar en el poder? ¿Cómo va a confiar un joven de Murcia, un joven de Andalucía, un joven de Fuenlabrada en el Gobierno de España si su futuro se está decidiendo en reuniones secretas fuera de nuestras fronteras? **(Aplausos)**.

Señora Díaz, señora vicepresidenta, juventud no es solo un nombre bonito para un ministerio, al que hoy por cierto ustedes han hecho una enmienda a la totalidad; los jóvenes son la urgencia de un país, y su Gobierno los ha puesto en espera.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Núñez.
Señora vicepresidenta, cuando quiera.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL** (Díaz Pérez): Señoría, las tasas de paro juvenil españolas son inaceptables, del 27,9%. Pero, fíjese, en Suecia el paro juvenil es del 26% y en Italia del 22,1%. Es un grave problema de la Unión Europea. **(Rumores)**. Y me alegra que usted esté preocupada por esto.

Pero, señoría, que ustedes hablen de la tasa de paro juvenil, que cuando gobernaban alcanzó el 56%, es bastante preocupante. **(Aplausos)**. Señorías, hemos reducido la tasa de paro juvenil a la mitad; hoy,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 12

en escasamente tres años y medio, la distancia la mitad respecto a cuando gobernaban ustedes. El Gobierno de España ha reducido, con políticas públicas adecuadas, 13 puntos la tasa de paro juvenil. Y no solamente eso, señorías: es que hemos creado 410 000 puestos de trabajo de menores de treinta años, uno de cada cuatro, y hemos reducido la tasa de temporalidad juvenil en 20 puntos. Mientras tanto, cuando ustedes gobernaban, con la política del Partido Popular, alcanzaban casi el 56% de paro y nada más y nada menos que destruyeron 500 000 puestos de trabajo de jóvenes en España. La diferencia, además, señoría, es que hoy —para darle la buena noticia— los jóvenes españoles se ocupan en profesiones de alta cualidad y alto valor añadido. Seguramente que a usted esto también le interesa.

Y le voy a hacer una pequeña reflexión, señoría. Esos jóvenes, a los que insultaban ustedes diciendo que eran aventureros, no han conocido en España otra cosa que la precariedad o el paro. Era lo que decía la ministra Fátima Báñez: que elijan precariedad o paro. Pues bien, han sido condenados durante cuarenta años a eso. Han sufrido políticas nini; sí, esas que no daban ni alternativas ni soluciones. Pero hoy les decimos desde el Gobierno de España que vamos a trabajar por la juventud teniendo en cuenta que no hay un país sin sus jóvenes y no hay juventud sin futuro.

Por tanto, señorías, a pesar de ustedes, vamos a seguir mejorando la situación de los jóvenes en nuestro país. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN BRAVO BAENA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA CUARTA Y MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA: ¿SIGUE USTED PENSANDO QUE LA AMNISTÍA ES INCONSTITUCIONAL? (Número de expediente 180/000009).**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas ahora a la señora vicepresidenta cuarta del Gobierno y ministra de Hacienda y Función Pública.

Pregunta del diputado don Juan Bravo Baena, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Cuando quiera, señor diputado. Tiene la palabra.

El señor **BRAVO BAENA**: Muchas gracias, señora presidenta.

«No va a haber referéndum de autodeterminación, no es constitucional. Voy a decir más todavía: Es que no es constitucional. Los indultos son constitucionales; el referéndum, no ni tampoco la amnistía. Y, como este Gobierno no se va a saltar la Constitución, como este Gobierno respeta y defiende la Constitución, no va a haber ni amnistía ni referéndum de autodeterminación. Lo saben. Lo saben los independentistas». Eso no lo digo yo, lo dijo usted, señora Montero. **(Aplausos)**.

¿Sigue pensando que la amnistía es inconstitucional? ¿Cuál va a ser el próximo engaño de su Gobierno?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Cuando quiera, señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA CUARTA Y MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Me alegro, señor Bravo, de que usted recuerde las declaraciones que yo hago, a ver si se le queda algo de aquello que digo en algunos días. **(Risas y rumores.—Aplausos)**.

Se lo vuelvo a repetir, se lo hemos dicho muchas veces a su grupo político aunque parece que no le interesa: El texto que presentaron los independentistas para la amnistía no era constitucional. **(Risas y rumores.—Protestas)**. El texto que presenta el Partido Socialista y que ayer se votó en esta Cámara sí es constitucional. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Ruego un poco de silencio, por favor.

Señor Bravo, tiene la palabra.

El señor **BRAVO BAENA**: Gracias, presidenta.

Mire, señora Montero, usted se lía con las cuentas y ahora nos cuenta cuentos. **(Rumores)**. Nos engañó cuando dijo que no se podía bajar el IVA de las mascarillas en la pandemia: el PP presionó y lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 13

bajó. ¡Engañó! Engañó cuando nos dijo que no se podía bajar el IVA de la luz, del gas y de los alimentos básicos: el PP presionó y lo bajó. ¡Engañó! Nos engaña cuando maquillan las cifras del desempleo. Nos engaña usted en las cuentas públicas. ¿O no recuerda cuando Eurostat le dijo que había ocultado en el año 2019 3000 millones en el déficit? ¿O cuando la Intervención General de Administración del Estado en el año 2022 le ha dicho que ha ocultado 1000 millones? ¿O nos va a engañar usted diciendo que esa es la doctrina Montero, esa que decía: ¡oye!, 1200 millones arriba o abajo no es nada, eso se quita y se pone? ¿O la que decía: vamos a pedir un billón o billón y medio, que posiblemente a usted le parecía lo mismo? Señorías, viven tan anclados en el engaño que hasta sus socios les piden verificadores. Usted tiene un problema grave con la verdad, tiene una relación muy complicada con ella.

Pero, fíjese, si la amnistía es tan buena, ¿por qué no la anunciaron ustedes antes de las elecciones? ¿O por qué no la someten a informes? ¿O por qué tienen que cambiar a los letrados de la Comisión Constitucional o al letrado mayor? ¿Por qué? **(Aplausos)**. Usted nos dijo que no habría ni amnistía ni referéndum y ya tenemos la amnistía. ¿Cuál es el próximo engaño de su Gobierno, señora Montero? España merece un Gobierno que no le mienta. Los españoles no nos merecemos su Gobierno.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bravo.
Señora vicepresidenta, cuando quiera.

La señora **VICEPRESIDENTA CUARTA Y MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Bravo, me sorprende que usted hable de engaño. ¿Engañó usted con su sueldo a los andaluces cuando cobró por encima de lo que estipulaba la ley? **(Protestas.—Aplausos)**. ¿Ha engañado usted a los andaluces durante el tiempo que ha estado como consejero de Hacienda? ¿O eso no es engaño, señoría? **(Protestas)**. ¿O los engaños se refieren a cuestiones políticas —sí, se ríe— o a declaraciones políticas? Mire, para hablar de engaño hay que ser coherente con la política que se practica. **(Rumores)**. Yo le pregunto, señor Bravo —si me dejan sus compañeros terminar mi frase—, si la amnistía es constitucional, ¿el Partido Popular está de acuerdo? **(Aplausos.—Varias señoras y señores diputados: ¡No!)**. Porque usted no es competente para determinar que sea o no constitucional. **(Varias señoras y señores diputados: ¡Sí!—Un señor diputado: ¿Y usted sí?)**.

Le digo más, ¿ustedes tienen proyecto para Cataluña? **(Rumores)**. ¿Cuál es la alternativa que ustedes plantean para Cataluña? ¿Un 155 permanente, como hacen sus propios socios? ¿Qué plantean para Cataluña? ¿La ilegalización de los partidos independentistas en Cataluña? **(Rumores)**. ¿Qué proyecto tienen para España? Ya se lo digo yo: ustedes no tienen ningún proyecto porque el Partido Popular no tiene proyecto de país. **(Aplausos)**. El Partido Popular se dedica a confrontar, se dedica solo y exclusivamente a poner chinas en el camino porque no legitima que este Gobierno pueda tener la mayoría que le permita gobernar.

Mientras usted hablaba con sus compañeros, yo le estaba dando las explicaciones de por qué creo que el Partido Popular tiene que salir ya de esa actitud destructiva y ponerse a trabajar, señor Bravo, y usted, el primero. **(Aplausos.—El señor Bravo Baena pide la palabra)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señor Bravo, no tiene la palabra. **(Rumores)**.

El señor **BRAVO BAENA**: Pido la palabra en base al artículo 71.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Bravo, no tiene la palabra. **(El señor Bravo Baena muestra un ejemplar del Reglamento del Congreso de los Diputados)**.

Señor Bravo, estamos en el turno de preguntas, no tiene la palabra. **(El señor Tellado Filgueira: Le ha insultado)**.

Señor Bravo, no tiene la palabra.

Continuamos con el turno de preguntas. **(Rumores)**. Por favor, un poco de silencio. **(El señor Bravo Baena pronuncia palabras que no se perciben)**. No tiene la palabra, por favor.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 14

— DEL DIPUTADO DON JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA CUARTA Y MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA: ¿VA A SEGUIR EL GOBIERNO SUBIENDO LOS IMPUESTOS PARA SEGUIR PERDIENDO RECAUDACIÓN? (Número de expediente 180/000006).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con el turno de preguntas. **(Aplausos)**.

Tiene la palabra el diputado don José María Figaredo Álvarez-Sala, del Grupo Parlamentario VOX. Cuando quiera, señor diputado.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Señora ministra, en el anterior ejercicio fiscal su Gobierno obtuvo una recaudación tributaria récord, nunca jamás en España se habían recaudado tantos impuestos, y esto lo obtuvieron después de subir hasta en 54 ocasiones los impuestos, tipos fiscales, tasas, etcétera. Ahora, sin embargo, la recaudación fiscal empieza a estancarse, y parece lógico porque las horas cotizadas están cayendo y el consumo de los hogares españoles también se está estancando. Sus impuestos, sus grandes figuras fiscales, han sido un pinchazo. El impuesto a la banca no logró recaudar lo que ustedes pretendían, ni el impuesto a las grandes empresas ni el impuesto a las grandes fortunas, que solo ha recaudado un 40 % de lo que ustedes preveían. En definitiva, parece que su plan fiscal hace aguas y, sin embargo, ustedes han aprobado el martes un incremento del techo de gasto, es decir, prevén ustedes gastar más y, por lo tanto, debemos intuir que también prevén recaudar más. Y eso en un contexto en el que la economía va a la baja, lo cual nos hace intuir que su sadismo fiscal se va a incrementar. Parece que ustedes van a subir aún más los impuestos y que lo harán, precisamente, a las clases trabajadoras, a las pymes y a los autónomos, etcétera, porque son quienes al final cargan con el coste de su fiesta.

Así que, señora ministra, ¿cuáles son sus planes para el próximo ejercicio fiscal?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Figaredo.

Señora vicepresidenta, cuando quiera.

La señora **VICEPRESIDENTA CUARTA Y MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montero Cuadrado): Gracias, señora presidenta.

Se le van acabando los adjetivos, señor Figaredo. ¿Ahora sadismo fiscal? Es que tienen ustedes una imaginación a la hora de buscar en el diccionario que, la verdad, sorprende.

Su pregunta dice que si vamos a seguir subiendo impuestos cuando se está perdiendo recaudación. ¿Usted se ha mirado los datos, señor Figaredo? **(El señor Figaredo Álvarez-Sala: Se los he contado)**. Pues entonces no los sabe leer. Si se los ha mirado, no los sabe leer, porque hasta el mes de octubre la recaudación en este país, respecto al mismo período del año anterior —que es como se comparan las estadísticas—, subió más de un 5%. Por tanto, su pregunta, por su formulación, ya no tiene, señor Figaredo, ningún tipo de sentido, discúlpeme. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Figaredo, cuando quiera.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Señora ministra, la recaudación se está estancado. En el segundo y en el tercer trimestre se ha estancado y la situación no parece nada halagüeña, puesto que los datos económicos hacen pensar que la economía española se está ralentizando y, por tanto, su única opción para cumplir con ese techo de gasto y de recaudación que se han planteado es seguir subiendo los impuestos. ¿Seguir subiéndoselos, a quién? A las clases medias y trabajadoras, a las pymes, a los autónomos, a esos a los que ustedes exprimen y sacan el jugo. Al español de a pie cada día le cuesta más llegar a fin de mes y, sin embargo, ustedes siguen incrementando la presión sobre ellos. Sobre quienes no incrementan la presión es, precisamente, sobre esos políticos separatistas que malgastaron y malversaron dinero público, a esos les condonan las deudas. A aquellos que fueron condenados por robar dinero público en el arranque separatista en Cataluña los van a amnistiar, incluso a los corruptos andaluces presidentes del Partido Socialista, esos no pisarán la cárcel. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 15

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta, cuando quiera.

La señora **VICEPRESIDENTA CUARTA Y MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, lamento que el partido político VOX tenga que hacer permanentemente su política a costa de enfrentar a los ciudadanos, enfrentar territorios, negar la libertad de las mujeres o negar la libertad del colectivo LGTBI (**protestas**), porque los datos no avalan su tesis, no avalan su pregunta.

Se lo vuelvo a decir, señor Figaredo. ¿Puede usted demostrar que España está perdiendo recaudación, como dice usted en su pregunta? No, porque utilizan la mentira, utilizan las falsas noticias para alimentar sus tesis y, por tanto, no se sostienen por sí mismas. ¿En qué quedamos? ¿Este Gobierno ha hecho unos impuestos que están exprimiendo a la clase media trabajadora? ¿No acaba de decir que no consigue la recaudación que se tenía prevista? ¿Usted sabe que este Gobierno ha llevado a cabo la principal bajada fiscal que se ha hecho en toda la historia de la democracia? ¿Sabe cuánto se bajaron el año pasado los impuestos para aliviar la factura del gas, de la luz o de los alimentos? Más de 7000 millones de euros. **(El señor Bravo Baena: ¡Pero qué dices!).** Señor Figaredo, como nunca jamás en la historia de este país. Ahora, sí, nosotros bajamos los impuestos a la clase media y a la clase trabajadora y ustedes bajan los impuestos, donde gobiernan con el Partido Popular, a los ricos, a las multinacionales y a las empresas. Esa es la diferencia, justicia fiscal. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, vicepresidenta.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CAYETANA ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES: ¿CUÁL ES LA APORTACIÓN EXACTA DE LA LEY DE AMNISTÍA A LA CONVIVENCIA ENTRE ESPAÑOLES? (Número de expediente 180/000010).**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas ahora al señor ministro de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes. Pregunta formulada por la diputada doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta-Ramos, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Tiene la palabra, señora diputada.

La señora **ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS**: Señora Montero, pruebe sus insidias o dimita. **(Protestas).** Pruebe sus insidias o dimita. **(Aplausos).**

Señor ministro, de sus muchas virtudes —la coherencia, la falta de cinismo, el amor a la verdad— ninguna como el respeto a la palabra y, sobre todo, a la palabra convivencia. Es la aguja que cose su ley de amnistía. Por eso le pregunto: ¿qué entiende por convivencia? **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Muchas gracias, señora presidenta.

Bienvenida, señora Álvarez de Toledo, de nuevo a la primera línea del Partido Popular (**risas**), este Partido Popular del señor Feijóo donde ser un ultra es un mérito para tener puestos de responsabilidad y de portavocía. **(Aplausos).**

Yo no voy a utilizar, señora Álvarez de Toledo, su tono faltón y altivo, al revés, en lo personal le voy a desear lo mejor. Y, por cierto, le deseo que haya tenido un viaje muy placentero a la toma de posesión del señor Milei en Argentina, con Orbán, con Bolsonaro, con el señor Abascal, con su familia política **(el señor Tellado Filgueira: ¡Con el rey!)**, con la familia ultra, con la internacional ultra a la que pertenece el Partido Popular del señor Feijóo. **(Aplausos).**

Sí, le digo que la ley que ayer se empezó a tramitar es un paso —creemos que el definitivo, seguramente el definitivo— en la convivencia entre catalanes y de catalanes con españoles. Nosotros, los socialistas, ya decidimos hace tiempo que el peor pasado de Cataluña —cuando gobernaban ustedes, por cierto— no puede condicionar un futuro de prosperidad, de convivencia y de grandes acuerdos ni en Cataluña ni en España.

Gracias. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 16

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro.
Señora diputada, cuando quiera.

La señora **ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS**: Viajé con el rey también. **(Rumores)**.
Voy a explicarle lo que entiende el Gobierno por convivencia.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La señora **ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS**: Uno, la humillación de los constitucionalistas catalanes, de los que vieron pisoteado su derecho a ser españoles, de los que quitaban lazos amarillos para proteger la neutralidad del espacio público, de los que soportan que les llamen colonos y *botiflers*, de la niña de Canet. La amnistía condena a todos los constitucionalistas, legitima el ataque a la convivencia del que fueron víctimas y alienta el siguiente. Dos, la fractura civil española. El golpe se ejecutó contra la mitad de los catalanes, ahora ustedes lo extienden contra todos los españoles. La amnistía es desgarró y es ruptura. Lo ha dicho bien Nuria Espert: «Las páginas del libro de la convivencia han sido arrancadas». El amor, la amistad, todos esos valores ya no están, y ustedes siguen arrancando páginas. Tres, la liquidación de la igualdad, la sedición premiada con impunidad y la malversación con 15 000 millones de quita. El PSOE es ya sinónimo de agravio y discriminación. Cuatro, la demolición del Estado de derecho; del Puigdemont rendirá cuentas ante la justicia, a que la justicia rinda cuentas ante Puigdemont. Ayer aquí jueces, fiscales y periodistas señalados ante la mirada impávida y cómplice de la presunta presidenta de esta Cámara. **(Rumores)**. Cinco, ustedes llaman convivencia a los muros, porque de ahí nace la amnistía, de su obsesión cainita por eliminar la alternancia. Invocan la convivencia con el separatismo para destruir la convivencia constitucional. Su muro es un búnker. Y seis, ustedes llaman convivencia a la corrupción. El señor Sánchez es presidente gracias a una transacción corrupta, investidura a cambio de impunidad y de lo que haga falta. Un verificador engrasará la extorsión; la convivencia entre chantajista y chantajeado, la única que les importa. No existen precedentes de una amnistía concedida en estos términos.

Para usted, señor Bolaños, la convivencia es la indecencia. Ahora bien, se lo advierto, el proceso movilizó la Cataluña constitucionalista, la decente, la justa. Lo mismo pasa ahora en el conjunto de España; somos muchos, somos la mayoría, más de la mitad de sus votantes. La verdadera convivencia rima con resistencia. Pierdan toda esperanza. No serán ustedes más que un humillado paréntesis en la historia de España. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora diputada.
Señor ministro Bolaños, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Nos gustaría saber cuál es su plan para Cataluña. Conocíamos que el plan de sus socios, de quien iba a ser el vicepresidente del señor Feijóo, era el 155 perpetuo, el enfrentamiento, resolverlo a bofetadas... Conocemos que el señor Feijóo hablaba del encaje territorial de Cataluña hasta que ustedes, los ultras del Partido Popular, le dijeron por ahí, no, y rápidamente el señor Feijóo reculó y volvió a posiciones diferentes.

Ya que ustedes comparten estrategia con VOX y se manifiestan con ellos **(rumores)**, yo tengo una pregunta muy clara para usted, para el señor Feijóo y para el Partido Popular, una pregunta muy clara para ustedes, para el PP y para el señor Feijóo: ¿de quiénes se sienten ustedes más cerca, de los energúmenos violentos que cantan el *Cara al sol* en Ferraz o del Partido Socialista? Porque esa es la pregunta, y sus caras muestran el problema que tiene el Partido Popular hoy, que no tiene una respuesta clara para una pregunta tan fácil para los demócratas. **(Aplausos)**. Ese es un problema para la democracia española, que el Partido Popular ha comprado el discurso ultraderechista de VOX. Ese es el mayor problema que en este momento tiene la democracia española, no una ley que va a continuar el camino de los indultos y que va a tener éxito porque va a conseguir que España sea un país mejor con Cataluña teniendo mejor convivencia y más concordia.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 17

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES: **¿VA A TERMINAR EL GOBIERNO DE DESMANTELAR LA SEPARACIÓN DE PODERES Y LA NEUTRALIDAD DE LAS INSTITUCIONES DURANTE ESTA LEGISLATURA? (Número de expediente 180/000005).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña María José Rodríguez de Millán Parro, del Grupo Parlamentario VOX.

Señora diputada, tiene la palabra.

La señora **RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO**: Muchas gracias.

Señor ministro, aquí el controlado es usted y no al revés, y por eso le pregunto si este Gobierno va a terminar de desmantelar la separación de poderes y la neutralidad de las instituciones durante esta legislatura.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Me resulta muy irónico que ustedes pregunten por la separación de poderes y que sientan preocupación por el Estado de derecho y la democracia, ustedes, que tienen un líder que ha hecho declaraciones para incitar al odio y a la violencia contra el Partido Socialista (**aplausos**) y contra los socialistas, unas declaraciones inaceptables, probablemente delictivas, que muestran lo que son ustedes. Por tanto, no se preocupe usted por la democracia, por el Estado de derecho y la separación de poderes, que ya estamos los demócratas para defenderlo.

Gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Señora Rodríguez de Millán, cuando quiera.

La señora **RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO**: Muchas gracias, presidenta.

Le voy a contar lo que hacen los demócratas. Ustedes llevan años politizando y asaltando las instituciones porque están convencidos de que el Estado es una prolongación del Partido Socialista, que el Estado está a su servicio y no al revés, como correspondería en cualquier democracia. Ustedes utilizan el Ejecutivo para pasar por encima del Poder Judicial, mercadean con las instituciones que sirven para garantizar los derechos y libertades de todos los españoles y manosean las leyes a su antojo para mantenerse en el poder. La amnistía es un ejemplo de ello, pero no el primero.

Hablando de asaltar y de lo que hacen ustedes, los demócratas, ¿quién es el presidente de Renfe? Militante del Partido Socialista. ¿Quién es el presidente del consejo de administración de AENA? Exdiputado del Partido Socialista. ¿Quién es el presidente de Correos? Mano derecha de Sánchez. Saben que la única manera de perpetuarse en el poder es controlando la opinión pública, y por eso colocaron en el CIS a Tezanos, anterior secretario de Estudios del Partido Socialista, y colocaron en el INE a un ex secretario de Estado de su Gobierno. Pero no era suficiente, nada de esto bastaba, había que controlar también las sentencias judiciales para que avalasen su asalto a las instituciones, y por eso colocaron al frente del Tribunal Constitucional a uno de los suyos, un exministro del Partido Socialista, y colocaron al frente de la fiscalía general a una exministra de su Gobierno, porque la fiscalía ¿de quién depende, señor ministro? Y aquí en el Congreso había que colocar a un letrado expresamente para que diera luz verde a todo lo que ustedes le pusieran por delante. Y podríamos hablar del Consejo de Estado, del Tribunal de Cuentas, del Consejo General del Poder Judicial, del SEPE, etcétera. Tampoco basta con esto, ustedes necesitan a todo un ejército de propagandistas para que avalen sus tropelías. Y lo último que han hecho ha sido colocar al frente de la Agencia EFE a su ex secretario de Estado de Comunicación. Muchos pensarán que ya no quedan instituciones por asaltar ni por corromper, pero, ¡sorpresa!, esta semana utilizaban las redes sociales de la Moncloa para promocionar el libro que le han escrito a Sánchez. Y si todo esto falla, siempre les quedará regar a los medios con dinero público, porque si no es con la verdad, será con el billete.

Señor ministro, ahora usted puede decir lo que quiera. Su último movimiento ha sido aliarse con el brazo político de ETA para hacerse con el Ayuntamiento de Pamplona, y nada de lo que diga va a tener

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 18

validez, porque usted es ministro de Presidencia, de Relaciones con las Cortes y de Justicia, es usted la perfecta justificación de lo que estoy denunciando. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Rodríguez de Millán.
Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Veo que le preocupa a usted y que le extraña que un Gobierno progresista nombre a personas progresistas en los puestos de responsabilidad. **(Aplausos)**. Ya le adelanto que a mí me extrañará que cuando dentro de muchos años ustedes, la coalición ultra, gobiernen, nombren a personas centradas en los puestos de responsabilidad; será lo extraño, por supuesto que sí. ¿Cómo puede hablar usted de democracia? ¡De verdad! Ustedes han dicho aquí en sede parlamentaria que somos el peor Gobierno de los últimos ochenta años. Dice usted que sí con su mirada. Bien. ¿Somos nosotros un peor Gobierno que los gobiernos que existían en España antes del año 1975? ¿Cómo pueden ustedes hablar de democracia, ustedes, que quieren ilegalizar partidos políticos, que quieren ilegalizar sindicatos, que defienden que la gente porte armas, pero no defienden a las mujeres que sufren violencia de género? **(Aplausos)**. Ustedes. Afortunadamente, son ustedes minoría. No hablen en nombre del pueblo español, son ustedes una minoría, claro que sí.

Su proyecto derogatorio, el que compartían con el señor Feijóo y con el Partido Popular —ese proyecto que quería derogar la ley de violencia de género, la ley de igualdad, la ley de memoria, la ley de cambio climático, que quería derogar todos los avances sociales—, perdió, y hoy hay un Gobierno progresista en España que va a continuar avanzando. ¿Y sabe lo que le digo? Que a esa España, a esa España plural, de justicia social, de derechos, de avance, de solidaridad, de europeísmo, de feminismo, a esa España yo le digo: ¡Viva, España, la España de todos y de todas!

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON ESTEBAN GONZÁLEZ PONS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿CREE USTED QUE LOS JUECES EN ESPAÑA PREVARICAN, COMO HA AFIRMADO REITERADAMENTE SU GOBIERNO? (Número de expediente 180/000011).**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor ministro del Interior. Pregunta del diputado don Esteban González Pons, del Grupo Popular en el Congreso.

Señor González, tiene la palabra.

El señor **GONZÁLEZ PONS**: Muchas gracias.

Señor ministro, ayer en esta Cámara compañeros y amigos suyos, jueces, fueron acusados con nombres y apellidos, y por la noche su compañero de gabinete, Oscar Puente, insistió en Twitter en aquello de que la guerra sucia judicial en España haberla, hayla.

¿En su opinión el Tribunal Supremo prevaricó cuando dictó la sentencia del procés? Se lo plantearé de otra forma. ¿En el juicio contra los CDR y Tsunami, que van a ser amnistiados, y que ha instruido la Policía y la Guardia Civil, bajo su mandato, se ha prevaricado? Cuando usted era juez de la Audiencia Nacional, ¿vio a jueces que prevaricaban y practicaban guerra sucia judicial? Explíquese a su compañero, con todo mi respeto, porque se lo pregunto con respeto. Pero más concretamente, siendo usted juez, ¿usted practicó la guerra sucia judicial? ¿Usted prevaricó? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor diputado.
Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor González Pons, quizá porque he ejercido la jurisdicción durante treinta años, creo que estoy bastante legitimado para contestar a su pregunta. **(Rumores)**. Y le diré, en ese sentido, que el Gobierno de España, el Poder Ejecutivo, en ningún momento ha dicho que los jueces en España prevarican. **(Rumores.—Varios señores diputados señalan al señor ministro de Transportes y Movilidad**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 19

Sostenible, Puente Santiago). El Gobierno de España ha defendido y defiende la independencia del Poder Judicial; lo que ustedes no están haciendo, siendo insumisos a la Constitución con el Consejo General del Poder Judicial. **(Aplausos).**

Usted ha venido de Bruselas con la misma actitud: hacer de la mentira una forma de actuar en política. Los bulos, la desinformación, eso forma parte de su día a día. Creo que le he contestado a la pregunta **(varios señores diputados: ¡Nooo!)**; con lo cual, tengo un tiempo para que usted también recapacite sobre si usted respalda las instituciones de este país. ¿Respaldó usted el proceso electoral y la legitimidad del último proceso electoral en España, acusando a Indra y a las juntas electorales, donde el Poder Judicial tiene un trabajo importante? Cuando usted puso en duda e imputó delitos graves a la Guardia Civil en relación con la tragedia de Melilla, ¿pidió respeto? Hoy usted ha escuchado aquí al señor Bravo y a la señora Millán poner en duda la legitimidad de los letrados del Congreso. ¿Respalda usted poner en duda la legitimidad de los funcionarios? **(Aplausos).** Quizá porque soy un alto funcionario, porque soy un funcionario del Estado, no pongo en duda a los funcionarios del Estado. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Señor diputado, cuando quiera.

El señor **GONZÁLEZ PONS:** Señor Marlaska, lamento que pierda esta oportunidad de defender a personas que usted conoce y que yo también, que ejercen la jurisdicción en España y que le cueste decir que los jueces en España no prevarican. **(Aplausos).** E infórmese mejor, siendo ministro del Interior, no tiene más que leer el tuit de anoche de su compañero Oscar Puente para darse cuenta de que en el Gobierno hay miembros que sí piensan que hay guerra sucia judicial. Es para un juez muy complicado decir una cosa y la contraria en términos jurídicos. En términos políticos vale todo, pero a usted yo le he oído decir que la amnistía no cabe en la Constitución y le he visto aplaudir la amnistía en esta Cámara, eso transmite inseguridad jurídica y es lo único que un juez no debería transmitir. Y es lo que usted está transmitiendo hoy, hablando de cualquier cosa menos de la pregunta.

¿Defiende usted a sus compañeros? ¿Defiende lo que usted hizo cuando era juez? ¿Lo defiende? ¿Prevaricó usted cuando era juez? Se lo voy a preguntar de otra manera y me va a entender. Hoy ustedes, el grupo al que usted pertenece, le van a dar la alcaldía de Pamplona a Bildu. Usted tiene años acreditados —que yo le reconozco, que le reconozco con honor— de lucha contra ETA. Habiendo luchado contra ETA, como usted ha luchado, ¿entiende que ustedes —el Gobierno del que usted forma parte— le den la alcaldía de Pamplona a Bildu? ¿De verdad está usted cómodo? ¿Tiene usted la conciencia tranquila? **(Aplausos.—Una señora diputada. ¡Muy bien!).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor diputado.
Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor González Pons, le he dado la oportunidad de que usted respalde a las instituciones del Estado **(rumores)**, esas instituciones a las que usted imputó delitos graves, y ha desaprovechado la ocasión. Le diré que, como luché contra ETA —como muchos ciudadanos, fuerzas y cuerpos de seguridad, jueces y fiscales, la sociedad en general luchamos contra ETA poniendo en riesgo nuestra vida—, he hecho de la convivencia el elemento esencial. Por eso, me siento orgulloso de que en estos cinco años la convivencia en España sea mejor y en Cataluña. **(Aplausos).** Y la amnistía, dentro del marco constitucional, es absolutamente coherente con ese afán de convivencia.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON GABRIEL RUFÍAN ROMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO LAS MANIFESTACIONES CON SÍMBOLOS FASCISTAS QUE HEMOS VISTO DURANTE ESTOS DÍAS? (Número de expediente 180/000002).**

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta del diputado don Gabriel Rufián Romero, del Grupo Parlamentario Republicano.

Señor Rufián, tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 20

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señor ministro. ¿Qué opina y, sobre todo, qué piensa hacer ante las manifestaciones fascistas de los últimos días?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor diputado.

Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Rufián. Pues lo que se hace en relación con todas las manifestaciones, cuando las manifestaciones se realizan y se materializan de forma legítima, evidentemente, es una manifestación en un Estado democrático; cuando invaden la legalidad, en ese momento se actúa, como han actuado las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado —en este caso la Policía—, teniendo que proceder a las detenciones cuando ha habido hechos susceptibles de ser delito, identificación de personas porque supuestamente incurrían en infracciones administrativas y siempre garantizando la seguridad del conjunto de la sociedad, el ejercicio de los derechos por todos los ciudadanos en esos parámetros y siempre en criterios de legalidad y proporcionalidad.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Rufián, cuando quiera.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Muchas gracias.

Señor ministro, yo creo que ustedes son —diría otra palabra, bueno, se lo voy a decir— cobardes, prudentes, frente a estas manifestaciones. Mire, para muestra un botón. Por ejemplo, ¿esto qué cree que son? **(Muestra una fotografía en la que se ve a un grupo de personas con el brazo derecho en alto)**. ¿Es una concentración de gente pidiendo un taxi? ¿Es una concentración de gente señalándose entre ellos cuán alto está su sobrino? **(Risas)**. ¿O es una manifestación de fascistas, brazo en alto? Y esto quedó impune. No creo que sea legítimo. Más. **(Muestra una fotografía en la que se ve a un grupo de personas con una bandera con la cruz gamada)**. ¿Esto qué es? ¿Esto es un símbolo budista o es la cruz gamada nazi? Y esto quedó impune. Más. **(Muestra una fotografía en la que se ve a un grupo de personas levantando muñecas hinchables)**. ¿Esto qué es? ¿Una convención de propietarios de sex shops o son asquerosos misóginos —que es casi lo mismo—? Quedó impune también y no creo que sea legítimo. Más. **(Muestra una fotografía en la que se ve a una señora de espaldas cortando una calle)**. ¿Esta señora cortando la calle quién es? Lo digo porque yo tengo dos amigos que estuvieron casi cuatro años en la cárcel por subirse a un coche de la Guardia Civil y esta señora, la pasionaria de la ultraderecha cortando una calle **(rumores)**, es Esperanza Aguirre. Quedó impune. Más. **(Muestra una fotografía en la que se ve al señor Ortega Smith-Molina frente a la Policía)**. Hombre, el amigo de Gibraltar, Ortega Smith, aquí ordenando a la Policía lo que tenía que hacer, gritando e insultando a la Policía. Quedó impune. **(Muestra una fotografía en la que se ve una pancarta que dice «Dios es español»)**. Le voy a ahorrar lo de que Dios es español, porque como se enteren de que es palestino, verás. **(Risas.—Muestra una fotografía en la que se ve a un grupo de chicos enseñando rosarios a la Policía)**. Y lo de estos chicos aquí con un rosario frente a la policía... como si fueran vampiros. **(Risas)**. Yo lo que le digo es que no sean tan cobardes, que sean duros. Sean duros con esta gente. Y le pido que nos ayude a endurecer no solamente el Código Penal, sino también la Ley de Memoria Democrática, avisamos en su momento al señor Bolaños, el artículo 38 debería perseguir esta serie de cosas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor diputado.

Señor ministro, cuando usted quiera.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Rufián. Si me pregunta qué veo en las fotos que usted me ha enseñado, le diré que veo —no todas las personas, evidentemente, que estaban allí concentradas— en una parte de ellas a fascistas, sin duda alguna. **(Aplausos)**. Símbolos fascistas, sin duda alguna. **(Aplausos)**. Con una voluntad —parte de ellos— de intentar quebrantar algo tan importante como es el ejercicio de la libertad política a través de los partidos políticos y en este caso del Partido Socialista Obrero Español, por supuesto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 21

Y se ha actuado: 78 detenidos, no hay impunidad, 78 detenidos por la comisión de supuestos delitos, 1978 identificados al día de la fecha por la supuesta comisión de infracciones administrativas. Todo ello también puede ser derivado de portar determinados símbolos en determinadas circunstancias y siempre dentro del marco legal de un Estado de derecho como es el español. Y le diré aún más en ese sentido, nuestra Constitución, y usted lo sabe bien, no es militante y no exige a ningún partido político, como otros, que la defiendan. Simplemente digo que, para defender sus intereses, no utilicen la violencia, la discriminación o el odio. En eso estamos todos. Pero a la pregunta sobre qué me parecen las fotos que usted me ha enseñado de parte de los concentrados en esas manifestaciones, le repito que fascistas, y no quiero para mi país fascistas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro.

— DEL DIPUTADO DON JAVIER DE ANDRÉS GUERRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE: ¿CUÁNDO LLEGARÁ EL AVE A EUSKADI? (Número de expediente 180/000012).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Transportes y Movilidad Sostenible.

Pregunta del diputado don Javier de Andrés Guerra, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Señor diputado, tiene la palabra.

El señor **DE ANDRÉS GUERRA**: Señor ministro, en el año 2019 el Partido Socialista y el Partido Nacionalista Vasco suscribieron un acuerdo de legislatura por el cual se establecía un calendario de ejecución de la Y vasca que se ha incumplido absolutamente. En este año 2023 ustedes han vuelto a suscribir un nuevo acuerdo en el cual desaparece cualquier planificación para la ejecución de la Y vasca. Eso preocupa a la sociedad, tanto vasca como del resto de españoles, ya que sabemos que esta es una ruta muy importante porque no solamente vertebraba al territorio vasco, sino también a todo el eje atlántico y a la zona oeste de la península con Europa. ¿Cuándo se va a terminar esa infraestructura?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor diputado.

Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE** (Puente Santiago): Señor De Andrés, entiendo su preocupación ahora que ha sido usted designado presidente del PP de Euskadi, y probablemente será candidato a lehendakari, y que haga usted esta pregunta. Quiero tranquilizarle porque el Gobierno de España tiene el máximo interés en la ejecución de las obras necesarias para llevar la alta velocidad a Euskadi. Fíjese en que es una obra que está incluida en el corredor atlántico, en que es una conexión internacional de España y en que es una magnífica conexión para las tres capitales vascas y, por tanto, recibe la máxima atención y prioridad del Gobierno de España. En este momento, de los diecinueve tramos en ejecución que dependen del Gobierno de España, trece plataformas están terminadas, a falta de la superestructura, y seis están en ejecución. Por tanto, créame, más rápido no podemos ir.

Vamos a seguir trabajando en el proyecto de integración del tren a su entrada en las capitales de Bilbao y Vitoria —por tanto, le traslado, como digo, la máxima tranquilidad— y estamos trabajando y vamos a trabajar con el máximo ritmo y esfuerzo para que la alta velocidad llegue a Euskadi cuanto antes.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro.

Señor diputado, cuando quiera.

El señor **DE ANDRÉS GUERRA**: No puedo tener confianza porque las circunstancias que usted acaba de citar también se daban en la anterior legislatura y ustedes incumplieron todos los plazos. No creo que vayan a cambiarlo ahora cuando, además, lo han sacado del acuerdo que tenían con el Partido Nacionalista Vasco. Sé que el PNV nunca ha tenido demasiado interés en la Y vasca —es una infraestructura que españoliza porque comunica a Euskadi con el resto de España— y nunca han tenido demasiada ambición en ella. Tal vez por eso está en esta situación y tal vez por ello han preferido acordar 15 000

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 22

millones más intereses de quita a Puigdemont que agilizar la Y vasca y cumplir los compromisos que estaban adquiridos previamente.

Es más, el Partido Nacionalista Vasco parece que ha tenido más interés en resolver los problemas de Puigdemont que en resolver los problemas de los vascos, hasta el punto de que ya se ha anunciado diez años para que se termine el acceso a Bilbao, diez años, cuando la previsión inicial que ustedes mismos habían programado concluía el año que viene. Esto no nos puede dar confianza.

Además, le voy a decir algo. No nos da confianza porque creemos que tal vez, y hoy tenemos la sospecha, los pactos que ustedes tienen sellados con Bildu también estén detrás de este asunto. Hoy hemos sabido que ustedes van a dar la alcaldía de Pamplona a Bildu. Eso es parte del pacto secreto y también es muy posible que sea parte del pacto secreto que esta infraestructura no se lleve a cabo porque ellos nunca han querido esta infraestructura. Tal vez por eso el Partido Nacionalista Vasco ha aceptado sacarla del acuerdo.

El acuerdo que ustedes tienen con Bildu lleva a que la alcaldía de Pamplona quede en manos ahora de un candidato de Bildu. A ustedes, que tienen la piel tan fina cuando se refieren a lo que dice el Partido Popular, y a usted, que bloquea con tanta frecuencia a dirigentes del Partido Popular cuando critican alguna cuestión de su competencia, les tengo que decir que quien van a poner ustedes de alcalde es de su familia... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor De Andrés.
Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE** (Puente Santiago): Pensé que esta pregunta, al ser tan concreta, no iba a dar para hacer demagogia, pero sí le voy a decir una cosa en relación con la alcaldía de Pamplona. Mire, en pocos días habrá en España otra alcaldía más progresista en nuestro país y una menos de derechas. Por tanto, yo le digo sin ningún complejo que no tengo ningún problema, ninguno, en que un partido progresista y democrático de este país se haga con una alcaldía de una capital de provincia de España. **(La señora Fúnez de Gregorio: ¿Bildu es progresista?— Aplausos.—Rumores)**. Ninguno; yo, ninguno.

Le voy a decir otra cosa. Quiero recordarle que fue su partido el que cambió la solución de llegada del tren de alta velocidad tanto a Vitoria-Gasteiz como a Bilbao y, por tanto, esos son los principales motivos del retraso de la llegada de la Y vasca a Euskadi. Pero, en fin, yo le voy a seguir contestando en relación con las cuestiones concretas que me ha preguntado.

En el caso de Vitoria-Gasteiz, estamos avanzando con la aprobación del estudio informativo, redactando el proyecto básico, que incluye el tramo urbano y el nudo de Arkaute. Cuando esté aprobado, tramitaremos un nuevo convenio y la encomienda con el Gobierno vasco. En el caso de Bilbao, como saben, ya estamos redactando el estudio informativo de estación provisional en Basauri. Hemos encomendado al Gobierno vasco el proyecto y la obra del túnel de llegada a la nueva estación de Abando. Estamos redactando el proyecto —como sabe usted, se adjudicó en marzo— del tramo comprendido entre Burgos y Vitoria, que el año que viene saldrá a licitación, y seguimos con las obras para implantar... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ESTER MUÑOZ DE LA IGLESIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE: ¿CÓMO VALORA SU ABRUPTO COMIENZO DE MANDATO COMO MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE? (Número de expediente 180/000013)**.

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña Ester Muñoz de la Iglesia, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Señora diputada, tiene la palabra.

La señora **MUÑOZ DE LA IGLESIA**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, le voy a leer algunos titulares de las últimas semanas. El ministro Óscar Puente bloquea a tres concejales del Ayuntamiento de Madrid por pedir mejoras en las Cercanías. **(Muestra una foto)**. *La Razón*, la última de Óscar Puente como ministro: La movilidad sostenible, sana y segura es femenina. **(Muestra una foto)**. Del *Huffington Post*: Óscar Puente compara la ley de amnistía con un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 23

embarazo no deseado. **(Muestra una foto)**. ¿Usted se hubiera casado si no se hubiera quedado embarazada su mujer?

Señor Óscar Punte, toda España ha visto que usted es un feminista de boquilla y un machista de libro. En virtud de todos estos escándalos y de otros que ha causado, ¿qué valoración hace de su abrupta llegada al Gobierno de España?

Muchas gracias. **(Varios diputados: ¡Muy bien!—Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora diputada.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE** (Puente Santiago): La valoración que hago de mi llegada al Gobierno de España es muy positiva y muy esperanzadora, señora Muñoz.

Gracias. **(Risas.—Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora diputada, cuando quiera.

La señora **MUÑOZ DE LA IGLESIA**: Señor ministro, hay quien todavía se asombra de su furia tuitera, pero yo reconozco que no estoy sorprendida porque llevo a gala llevar muchos años bloqueada por usted. Es verdad que tengo tres de las condiciones que usted más detesta: soy mujer, soy de derechas y, además, soy leonesa. **(Risas)**. Pero, fíjese, lo que se están preguntando los españoles es cómo es posible que a usted le hayan hecho ministro del Gobierno de España cuando en su pobre haber lo único que tiene es una única intervención parlamentaria, vacía en el fondo y bochornosa en las formas. Para hablar de transportes e infraestructuras no le han puesto, eso seguro. Sánchez le ha puesto para que se hable de sus bufonadas, para divertir a su bancada y para distraernos de los pactos a los que llegan ustedes por poder. El último lo hemos conocido hoy. Fíjese, señor Punte, qué progresismo es poner de alcalde de Pamplona a una persona de un partido que sigue diciendo que son presos políticos aquellos que asesinaban, entre otros, a sus compañeros. ¡Qué progresismo! **(Varios diputados: ¡Muy bien!—Aplausos)**. Señor Bolaños, esta es la gente con la que ustedes se encuentran cómodos. ¡Esta gente! ¡Esta gente! **(Aplausos)**.

Señor Punte, Pedro Sánchez no espera más de usted probablemente porque no tenga más que ofrecer. Pregúntese por qué no le ha obligado a dejar su escaño de diputado y mire al señor Ábalos **(señala los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)**, que igual va en la misma dirección. **(Risas)**.

Señor Punte, para este viaje hubiera sido mejor que Sánchez no le hubiera hecho ministro de Transportes. Podía haber heredado perfectamente el ministerio de Garzón, desayunar todos los días y decirnos en Twitter por las mañanas qué fruta tenemos que desayunar. Señor Punte, deje Twitter y póngase a trabajar; póngase ya y deje de culpar de todo a todos. Es su responsabilidad como ministro de Transportes vertebrar nuestro país. Los españoles no se merecen pagar el sueldo de un personaje circense a tiempo completo y de ministro a tiempo parcial. Así que pónganse a trabajar que para eso le pagamos. Y si no sabe por dónde empezar, ya le adelanto que puede empezar por León, que llevamos cinco años sin recibir ni una inversión del Gobierno desde que ustedes llegaron al Gobierno.

Muchas gracias. **(Varios diputados: ¡Muy bien!—Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE** (Puente Santiago): Muchas gracias, señora Muñoz.

Se lo dije ayer en el Senado y se lo repito hoy: veo que siguen ustedes escocidos con aquella tarde del 26 de septiembre de este año. Les recomiendo que no hagan caso a esos que les dicen que, si escuece, cura, porque, cuando ya pasa tanto tiempo, si sigue escociendo es que la herida se ha abierto y se está infectando. Póngala ustedes pomadita y pasen página cuanto antes, señores del Partido Popular. **(Aplausos)**.

Habla usted de un inicio abrupto por mi parte. Usted ha hecho una descripción de titulares y yo le voy a hacer otra. Llegué un martes al Gobierno de España, al Ministerio, con una huelga convocada para el viernes y para las fechas más críticas de la Navidad y el jueves por la tarde la huelga estaba desconvocada. **(Aplausos)**. El miércoles siguiente, tuve la suerte, el honor y la dicha de participar en el estreno de la infraestructura ferroviaria más importante de los últimos treinta años en este país. El lunes, presidí el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 24

Consejo de Gobierno de ministros de transporte de la Unión Europea y este fin de semana hemos puesto en marcha el primer tren electrificado en la historia de Extremadura. **(La señora Muñoz de la Iglesia pronuncia palabras que no se perciben)**. Usted lo llama abrupto y yo lo llamo caer de pie, aunque alguno, a lo mejor, lo llamaría estreno triunfal. Imagínese, si esto ha sido en quince días, lo que les espera a ustedes en cuatro años. Ármense de paciencia. **(Aplausos)**.

Si quiere usted que hablemos del concepto abrupto, yo le voy a explicar lo que es abrupto. Abrupto es el aterrizaje de su líder de filas desde las nubes de la demoscopia al duro suelo de las urnas, señora Muñoz. Eso sí que es un aterrizaje abrupto, créame. **(Rumores.—Aplausos)**. Me tiene usted muy sorprendido, tengo que decírselo, porque para mí su evolución en estos días —he leído algunas de sus declaraciones— es desconcertante. Usted empezó diciendo que yo iba a ser el ministro que no iba a hacer nada por León. **(La señora Muñoz de la Iglesia hace gestos afirmativos)**. Al día siguiente, dijo que yo iba a ser el ministro que iba a desbloquear —el bloqueo supuestamente existente— la línea Astorga-Plasencia **(la señora Muñoz de la Iglesia hace gestos negativos)** y hace unos días me ha dirigido usted una carta en la que me pide una reunión **(la señora Muñoz de la Iglesia hace gestos afirmativos)** para que desbloquee 18 proyectos de León. En fin, pensé, con toda esta evolución de la bestia negra que va a resolver los problemas de León, que usted vendría aquí a ofrecerme sus consideraciones más distinguidas. Le agradezco que me haya ahorrado usted ese bochorno, señora Muñoz.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON NÉSTOR REGO CANDAMIL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE: ¿QUÉ MEDIDAS ADOPTARÁ PARA PONER FIN A LOS RETRASOS CONTINUADOS E INCIDENCIAS VARIAS EN LOS SERVICIOS FERROVIARIOS DE GALICIA? (Número de expediente 180/000004).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Néstor Rego Candamil, del Grupo Parlamentario Mixto.

Señor Rego, tiene la palabra.

El señor **REGO CANDAMIL**: Grazas, señora presidenta.

Señor ministro, todos os días se producen incidencias importantes e mesmo cancelacións na maioría dos servizos e conexións ferroviarias da Galiza. As persoas usuarias deben afrontar demoras, avarías, masificación, falta de prazas, inadecuación de frecuencias ás necesidades dos usuarios e a imposibilidade de comprar billetes a un mes vista, e mesmo a supresión de trens por falta de maquinistas e de persoal. En definitiva, unha situación que moitas usuarias definen como insoportábel e que dificulta, por veces imposibilita, os desprazamentos diarios. A situación afecta especialmente o servizo do Eixo Atlántico —Avant Ourense, Compostela e A Coruña—, mais tamén a rede de ancho métrico do norte, os rexionais ou mesmo Alvia. Só ten que escoitar as plataformas de usuarios e usuarias que levan tempo reclamando solucións porque, señor ministro, para alén das actuacións da ampliación de infraestruturas e servizos como as comprometidas no acordo de investidura, é preciso atender o funcionamento correcto e fiábel dun transporte que xa demostrou que ten alta demanda, se funciona ben e é confiábel. E é por iso que hoxe o BNG lle pregunta que medidas vai adoptar o ministerio para pór fin a esta situación. Obrigado.

Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, todos los días se producen incidencias importantes, incluso cancelaciones, en la mayoría de los servicios y conexiones ferroviarias de Galicia. Las personas usuarias deben afrontar demoras, averías, masificaciones, falta de plazas, inadecuación de frecuencias a las necesidades de los usuarios y la imposibilidad de comprar billetes a un mes vista e, incluso, supresión por la falta de maquinistas y de personal. En definitiva, una situación que muchas usuarias definen como insoportable, que dificulta y, a veces, imposibilita los desplazamientos diarios.

La situación afecta especialmente a los servicios del eje atlántico, el Avant Ourense-Compostela-A Coruña, pero también a la red de ancho métrico, a los Regionales o, incluso, al Alvia. Solo tiene que escuchar a las plataformas de usuarios y usuarias que llevan tiempo reclamando soluciones. Porque, señor ministro, además de las actuaciones de ampliación de infraestructuras y servicios, como las comprometidas en el acuerdo de investidura, es necesario atender al

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 25

funcionamiento correcto y fiable de un transporte que ya ha demostrado que tiene alta demanda, si funciona bien, y es fiable.

Por eso, hoy, el BNG le pregunta: ¿qué medidas va a adoptar el ministerio para poner fin a esta situación?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor diputado.

Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE** (Puente Santiago): Bos días, señor Rego.

Ayer tuvimos la oportunidad, con un poquito más de sosiego del que permiten estos dos minutos y medio, de hablar de la cuestión ferroviaria de nuestro país en el Senado y voy a remitirme un poco a mis palabras del día de ayer. Creo que hay muchas cosas que estamos haciendo en Galicia en las que podríamos entrar en concreciones. La verdad es que yo creo que el mundo ferroviario de nuestro país vive un momento muy esperanzador, gracias a la llegada de los fondos europeos y gracias al enorme volumen de inversiones que está haciendo el Gobierno de España en este momento en toda la red ferroviaria, pero también tenemos que admitir que la situación que vivimos en este momento es consecuencia de algunas desdidas de algún tiempo en este país. Desde el año 2010 hasta la actualidad —y han pasado trece años— no se ha incorporado un solo nuevo tren a nuestra red ferroviaria. Durante siete años de Gobierno del señor Mariano Rajoy ni se incorporó ni se hizo ningún tipo de compra y eso ha tenido que ser subsanado por este Gobierno.

En el año 2023, empezarán a llegar ya los 500 trenes que constituyen la mayor compra de la historia de la compañía Renfe en nuestro país. Con eso vamos a resolver muchos problemas en todas las zonas de nuestro territorio y, en particular, también en Galicia. Como he anunciado, en el primer trimestre del año, los nuevos trenes Talgo modelo AVRIL llegarán a Galicia y se pondrán en funcionamiento. Eso nos va a permitir también esponjar nuestra flota, distribuir los recursos de otra manera y dar un mejor servicio que el que estamos dando en este momento. Pero no tengan ninguna duda de que el próximo año será un año de grandes avances para el ferrocarril en España y de grandes mejoras para la prestación de ese servicio también en Galicia.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor diputado, cuando quiera.

El señor **REGO CANDAMIL**: Señor ministro, coincidimos en que unha das cuestións ás que fixo referencia é seguramente a principal causa desta situación, que é a falta de investimentos nos últimos anos e, por tanto, parécenos ben que se comprometa a que eses investimentos, a esas melloras e modernizacións, se produzan: mantemento de infraestruturas, renovar efectivamente o material rodante e incrementar a dotación de persoal tanto de maquinistas como o resto dos profesionais, só que non fixo referencia mais é absolutamente necesario. Tamén aumentar as frecuencias, ofertar maior número de prazas por viaxe para dar cabida á demanda actual e adecuar os horarios ás necesidades das persoas usuarias. Esperamos que a aplicación do anunciado plan de puntualidade recolla todas estas medidas. O incremento notábel de persoas usuarias mostra a potencialidade que ten ferrocarril cando as condicións axudan. Por certo, debería confirmar vostede hoxe que van renovar os abonos para o ano que vén, tal e como teñen comprometido, por exemplo, pois no acordo de investidura co BNG.

Señor ministro, coincidimos en que una de las cuestiones a las que ha hecho referencia es seguramente la principal causa de esta situación, que es la falta de inversiones en los últimos años. Y, por tanto, nos parece bien que se comprometa a que estas inversiones y estas mejoras se produzcan en el mantenimiento de infraestructuras, en renovar efectivamente el material rodante e incrementar también la dotación de personal, tanto de maquinistas, como del resto de profesionales a quienes no ha hecho referencia, pero es totalmente necesario. También es preciso aumentar las frecuencias, ofertar mayor número de plazas para dar cabida a la demanda actual y adecuar los horarios a la necesidad de las personas usuarias.

Esperamos que la aplicación del anunciado plan de puntualidad recoja todas estas medidas. El aumento notable de personas usuarias muestra el gran potencial que tiene el ferrocarril cuando las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 26

condiciones ayudan. Por cierto, debería confirmar usted hoy que van a renovar los abonos para el año que viene, tal y como lo han comprometido, por ejemplo, en el acuerdo de investidura con el BNG.

Nada más. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE** (Puente Santiago): Respecto al tema de los abonos, quiero decirle que estamos trabajando en una medida legislativa que se aprobará antes de fin de año y ahí toda la población española tendrá conocimiento de la decisión que ha adoptado el Gobierno.

Quiero decirles que estamos trabajando en múltiples actuaciones en Galicia: renovación y electrificación de la línea Ourense-Monforte-Lugo, mejora de la conexión León-Ourense-Vigo —pronto verán noticias—, el nuevo acceso al puerto exterior de A Coruña en Punta Langosteira, la electrificación del tramo del eje atlántico que falta hasta la frontera portuguesa, los estudios de salida de sur Vigo o el desarrollo de las estaciones intermodales Vigo-Santiago-A Coruña-Lugo-Ourense. Pero está claro, y lo reitero, que, sin más y mejores trenes, podemos habilitar mucho tipo de medidas y muchos juegos, pero esto no va a mejorar y por eso pongo todas mis esperanzas en la llegada de estos nuevos trenes en el año 2023.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON FRANCISCO JOSÉ CONDE LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA Y TURISMO: ¿VA USTED A MANTENER EL COMPROMISO DEL MINISTRO DE INDUSTRIA Y TURISMO SALIENTE, DE FACILITAR LA TRAMITACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL PROYECTO DE FIBRAS TEXTILES DE ALTRI EN GALICIA, COMO PROYECTO SINGULAR, DOTANDO LOS FONDOS QUE GARANTICEN SU VIABILIDAD? (Número de expediente 180/000014).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta formulada al ministro de Industria y Turismo por el diputado don Francisco José Conde López, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

El señor **CONDE LÓPEZ**: Señor ministro, hablemos ahora de igualdad de oportunidades en la industria.

La empresa Altri lleva dos años trabajando para desarrollar una fábrica de fibras textiles en Palas de Rei, provincia de Lugo, con una inversión de más de 900 millones de euros y la creación de 2500 empleos. Son dos años en los que la Xunta de Galicia ha hecho sus deberes, declarando el proyecto como proyecto industrial estratégico para reducir el papeleo y agilizar los trámites; dos años en los que la empresa también ha hecho sus deberes desarrollando el proyecto y presentando el estudio de impacto ambiental y dos años, señor ministro, en los que, lamentablemente, el Gobierno aún no ha conseguido el aprobado. Altri es uno de esos proyectos que no ha conseguido acceder a los fondos europeos, unos fondos europeos en el ámbito industrial que le recuerdo que ustedes están gestionando de forma exclusiva y de los que, a día de hoy, se está ejecutando apenas un 20%.

Su antecesor en el ministerio, Héctor Gómez, adquirió el compromiso de articular soluciones que permitieran la financiación europea a la empresa y que también se pudiera acceder a la conexión eléctrica. Por eso, señor ministro, se lo tengo que preguntar: ¿usted va a mantener los compromisos que asumió su antecesor para garantizar la viabilidad del proyecto de Altri en Galicia?

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor diputado.
Señor ministro de Industria y Turismo, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y TURISMO** (Hereu Boher): Gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Conde, por la pregunta. Es mi primera intervención en este foro y quiero expresar que para mí es un placer y un honor. Quiero aprovechar esta primera intervención para marcar que el impulso industrial, el impulso de la reindustrialización y la transformación del modelo productivo son para nosotros una prioridad. También le digo muy claramente que esto lo vamos a hacer juntos, porque solo de la suma del esfuerzo entre instituciones, y con la colaboración de todos los grupos, lo vamos a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 27

conseguir. De manera que yo le quiero expresar la disposición a esta línea de trabajo. Me parece que la línea Conde es una línea interesante, la de trabajar cosas concretas a partir de la colaboración.

Sobre el tema en concreto, le tengo que expresar la clara predisposición de impulsar y de ayudar a la consecución de estos proyectos, porque nos parecen interesantes y nos parecen muy importantes para Galicia y también para España. Trabajaré para todas las comunidades autónomas porque me interesa impulsar la industria en toda España, pero le tengo que decir que después de la predisposición y el apoyo político viene el momento de la decisión, y esto se hace sobre la base de proyectos concretos. Este lunes ha llegado al ministerio la documentación técnica a partir de la cual tenemos que dialogar con la Comisión Europea para ver si este proyecto encaja en las prioridades y en las diferentes líneas de actuación que tenemos. Por tanto, le expreso mi predisposición a cooperar para hacer posible este proyecto. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.
Señor diputado, cuando quiera.

El señor **CONDE LÓPEZ**: Muchas gracias.

Señor ministro, puede contar, por supuesto, con nuestra colaboración para trabajar juntos, pero también es bueno que el ministerio rectifique. Sabe perfectamente, porque fueron muchas las voces que lo advirtieron, que los PERTE estaban mal diseñados. Son muchas las empresas que no han podido acceder en estos momentos a las convocatorias de proyectos de PERTE relevantes, como el de descarbonización o el propio PERTE de los chips, y hay sobradas evidencias en estos momentos de que la discrecionalidad con la que se han repartido los fondos está llevando a que algunos territorios se hayan visto más favorecidos que otros.

Le pedimos que asuma la responsabilidad, que se ponga en marcha la fábrica por la relevancia que tiene para la provincia de Lugo, para toda España y, sobre todo, que ofrezcan certezas, certezas a Altri con respecto a los fondos y también a las necesidades que tiene desde el punto de vista del desarrollo de la subestación eléctrica y, sobre todo, que esa igualdad de oportunidades pueda llegar a un proyecto cierto que tienen ustedes en el ministerio y que puede permitir la creación de muchos empleos en Galicia. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor diputado.
Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y TURISMO** (Hereu Boher): Daremos impulso político y tendremos rigor técnico desde el ministerio. De manera que yo le quiero expresar que toda España está ante una gran oportunidad por el trabajo del anterior Gobierno, que convirtió a Europa en una gran oportunidad y ahora nos plantea la posibilidad de acometer muchos proyectos y convertirlos en realidad. Esta será la divisa de este ministerio y creo que tenemos una Europa, por suerte, enmarcada en una España que impulsa proyectos de industrialización. Todo esto se convertirá en realidad y yo le ofrezco la cooperación de las instituciones y toda la transparencia en el proceso.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JOSEP MARIA CRUSET DOMÈNECH, DEL GRUPO PARLAMENTARIO JUNTS PER CATALUNYA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA Y TURISMO: ¿PIENSA GARANTIZAR EL GOBIERNO ESPAÑOL EL REGRESO DE LA SEDE DE LAS EMPRESAS QUE FORZARON A ABANDONAR CATALUÑA EL OCTUBRE DE 2017? (Número de expediente 180/000017).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta también ahora al ministro de Industria y Turismo del diputado don Josep Maria Cruset Domènech, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya. Tiene la palabra.

El señor **CRUSET DOMÈNECH**: Moltes gràcies, senyora presidenta. L'1 d'octubre de 2017, més de dos milions de catalans van votar en el referèndum sobre la independència de Catalunya, tot i que els cossos policials van intentar impedir-ho de forma violenta. Dos dies després, amb la declaració de Felip de Borbó, el rei prenia part i donava llum verda a aquell «a por ellos» judicial i econòmic.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 28

Des de llavors, i juntament amb la participació del Partit Popular, s'iniciava una operació d'Estat que el 6 d'octubre aprovava un reial decret per forçar el canvi de la seu de milers de les nostres empreses fora de Catalunya. Una actuació que volia castigar econòmicament el nostre país prenent des de prestigi del teixit econòmic català i impactar negativament en els seus principals indicadors. Perquè quan es tracta de Catalunya, el Regne d'Espanya sempre perjudica els catalans, siguin independentistes o no.

Malgrat això, l'economia catalana ha demostrat una enorme capacitat de resiliència, batent rècords com el d'inversió estrangera o el nivell d'ocupació. Però és evident que cal revertir els efectes d'aquella operació d'Estat, i ara que Junts és clau en aquest hemicicle, allò impossible en els darrers quatre anys ara es fa realitat.

Així doncs, senyor Hereu, pensa garantir el Govern espanyol el retorn de la seu de les empreses que van forçar a abandonar Catalunya l'octubre del 2017?

Muchas gracias, señora presidenta.

El 1 de octubre de 2017, más de dos millones de catalanes votamos en el referéndum sobre la independencia de Cataluña, aunque los cuerpos policiales intentaron impedirlo de forma violenta. Dos días después, con la declaración de Felipe de Borbón, el rey tomaba parte y daba luz verde a aquel a por ellos judicial y económico. Desde entonces, y junto con la participación del Partido Popular, se iniciaba una operación de Estado y el 6 de octubre aprobaba un real decreto para forzar el cambio de la sede de miles de nuestras empresas fuera de Cataluña, una actuación que quería castigar económicamente a nuestro país y pretendía desgastar el prestigio del tejido económico catalán e impactar negativamente en sus principales indicadores. Porque, cuando se trata de Cataluña, el Reino de España siempre perjudica a los catalanes, sean independentistas o no. A pesar de ello, la economía catalana ha demostrado una enorme capacidad de resiliencia, batiendo récords como el de inversión extranjera o del nivel de ocupación de empleo. Pero es evidente que hay que revertir los efectos de aquella operación de Estado y, ahora que Junts es clave en este hemiciclo, aquello imposible en los últimos cuatro años ahora se hace realidad.

Así pues, señor Hereu: ¿piensa garantizar el Gobierno español el retorno de las empresas que forzaron a abandonar Cataluña en octubre de 2017?

La senyora **PRESIDENTA**: Señor ministro, cuando usted quiera.

El senyor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y TURISMO** (Hereu Boher): Moltes gràcies, senyor Cruset. És evident que tots compartim el gran objectiu de normalitzar la vida social, política i econòmica de Catalunya, perquè això és bo per a Catalunya i és bo per a tot Espanya.

Miri, formo part d'un Govern del Regne d'Espanya, que aposta, amb fets, per justament aquesta normalització. Ahir mateix, en el Consell de Ministres nosaltres aprovàvem decisions sobre el Sincrotró ALBA, que és un exemple més de la aposta que fem per impulsar la indústria, el comerç i l'activitat econòmica a Catalunya. Per tant, jo li he de dir que sí, que clarament aquesta serà l'aposta, i també li he de dir que ho hem de fer conjuntament. Ahir, amb decisions que vam prendre, amb el treball que anirem fent per anar normalitzant la vida social, política; en definitiva, que construir la convivència a Catalunya és una de les millors bases per poder recuperar activitat econòmica i, de manera natural, anar recuperant la presència empresarial que en un cert moment —que jo ara no vull aquí avaluar— doncs vam perdre.

Per tant, de l'anàlisi d'aquelles causes trobarem les solucions per recuperar activitat econòmica a Catalunya per recuperar empreses, i això ho farem conjuntament. Només junts, a partir del diàleg, de l'acord, podrem anar normalitzant també Catalunya en l'aspecte econòmic.

Muchas gracias, señor Cruset.

Es evidente que todos compartimos el gran objetivo de normalizar la vida social, política y económica en Cataluña, porque eso es bueno para Cataluña y es bueno para toda España. Formo parte de un Gobierno del Reino de España que apuesta con hechos por, precisamente, esa normalización. Ayer mismo, en el Consejo de Ministros, nosotros aprobamos decisiones sobre el Sincrotrón ALBA, que es un ejemplo más de la apuesta que hacemos por impulsar la industria, el comercio y la actividad económica en Cataluña. Por tanto, tengo que decirle que sí, claramente esa va a ser la apuesta, y también tengo que decirle que tenemos que hacerlo conjuntamente. Ayer con decisiones que tomamos, con el trabajo que vamos a ir haciendo para ir normalizando la vida social y política.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 29

En definitiva, que construir la convivencia en Cataluña es una de las mejores bazas para poder recuperar la actividad económica de forma natural y recuperar la presencia empresarial que en un cierto momento —y no quiero ahora aquí evaluar— perdimos. Por tanto, del análisis de aquellas causas saldrán las soluciones para recuperar la actividad económica en Cataluña y para recuperar empresas. Eso lo vamos a hacer conjuntamente. Solo juntos, a partir del diálogo y el acuerdo, podremos ir normalizando también Cataluña en el aspecto económico. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor ministre.
Senyor Cruset.

El señor **CRUSET DOMÈNECH**: Senyor Hereu, a Catalunya no hi ha cap problema de convivència, el que hi ha és una majoria independentista i, per tant, no erri el focus: cal que posi a treballar immediatament els seus funcionaris i alts càrrecs en la concreció de les accions i els tempos per materialitzar el retorn de les empreses que l'Estat va forçar a marxar fora de Catalunya el 2017. Per a això cal elaborar i executar a curt termini un pla de retorn d'aquestes empreses, i per tant, quan començarem a veure els primers resultats tangibles?

L'acord de Brussel·les del 9 de novembre entre Junts i vostès inclou el retorn d'aquestes empreses i, per tant, nosaltres serem exigents, perquè no formem part de cap bloc de l'Estat espanyol i només ens devem a Catalunya i a la seva gent.

Señor Hereu, en Cataluña no hay ningún problema de convivencia, lo que hay es una mayoría independentista y, por tanto, no se equivoque en el foco; hace falta que ponga a trabajar inmediatamente a sus funcionarios y altos cargos en la concreción de las acciones y los tempos para materializar el regreso de las empresas que el Estado obligó a irse de Cataluña en 2017. Por eso hay que elaborar y ejecutar a corto plazo un plan de retorno de estas empresas. Por tanto, ¿cuándo empezaremos a ver los primeros resultados tangibles?

El acuerdo de Bruselas del 9 de noviembre entre Junts y ustedes incluye el regreso de estas empresas, y por eso nosotros vamos a ser exigentes, porque no formamos parte de ningún bloque del Estado español y solo nos debemos a Cataluña y a su gente.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor ministre.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y TURISMO** (Hereu Boher): Senyor Cruset, vostè ha estat alcalde i vostè durant molts anys ha estat el president del Port de Tarragona, amb una magnífica gestió, per cert. Això jo crec que li porta el coneixement del món empresarial i de les motivacions que els porta a invertir i a establir-se en un lloc o, a vegades, a prendre decisions de marxar. Crec que tenen a veure amb l'estabilitat política, tenen a veure amb la seguretat jurídica, tenen a veure amb el clima que es genera en una societat, té a veure amb els incentius que es puguin fer. Per tant, anirem treballant tots aquests factors, però jo no voldria negar-li que l'any 2017 hi va haver factors —que els hi descriu i que a mi m'han explicat molts empresaris— que en aquells moments van fallar. Això és el que volem revertir en aquests moments i per tant, escolti, el seu acord amb nosaltres és una peça més, i molt important, per recuperar la normalitat a Catalunya, que ens portarà també a la normalitat econòmica de Catalunya.

Señor Cruset, usted ha sido alcalde y durante muchos años ha sido presidente del puerto de Tarragona —con una magnífica gestión, por cierto— y creo que eso le lleva al conocimiento del mundo empresarial y de las motivaciones que les llevan a invertir y establecerse en un lugar o a veces tomar la decisión de irse. Creo que tienen que ver con la estabilidad política, tienen que ver con la seguridad jurídica, tienen que ver con el clima que se genera en una sociedad y tienen que ver con los incentivos que se puedan dar. Por tanto, vamos a ir trabajando en todos esos factores, pero yo no querría negarle que, en el año 2017, hubo factores, que le describo y que me han contado muchos empresarios, que en aquellos momentos fallaron. Eso es lo que queremos revertir en este momento. Por tanto, su acuerdo con nosotros es una pieza más, y muy importante, para recuperar la normalidad en Cataluña, que nos va a llevar también a la normalidad económica de Cataluña. (Aplausos).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 30

- DE LA DIPUTADA DOÑA ANA ISABEL ALÓS LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE IGUALDAD: ¿QUÉ MEDIDAS PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO ANTE LAS CONSECUENCIAS DE LA LEY DEL SÓLO «SÍ ES SÍ»? (Número de expediente 180/000018).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida ahora a la señora ministra de Igualdad. Pregunta de la diputada doña Ana Isabel Alós López, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra.

La señora **ALÓS LÓPEZ**: Gracias, presidenta.

Señora ministra, es su debut al frente del ministerio y ante la comisaria para la Igualdad usted elogió la ley del solo sí es sí, justificando que protegía a las mujeres. ¿Realmente usted lo cree? Porque entonces, su estreno revela lo que podemos esperar de sus políticas y, francamente, es motivo de preocupación. La ley del solo sí es sí ha sido el mayor despropósito legislativo de toda la democracia, ha indignado a toda la sociedad. Han puesto en peligro a miles de mujeres, viendo como sus agresores salían a la calle y observando las reducciones de sus penas. Las 1233 rebajas de penas y 126 excarcelaciones de agresores son la triste realidad, y aún no ha acabado. Incluso la relatora especial de la ONU sobre violencia contra las mujeres expresó su preocupación por estas rebajas de penas y solicitó más protección para las víctimas. Lo peor de todo es que podría haberse evitado. Muchos advertimos lo que ocurriría, pero se impuso la soberbia de su Gobierno y no les importó. Fue mi grupo parlamentario quien tuvo que apoyarles para frenar la sangría de beneficios a los nuevos agresores, votando la reforma que corregía los errores de su ley. Por cierto, el presidente Sánchez no votó, en un nuevo ejercicio de escapismo. Sin embargo, por mucho que el señor Sánchez haya intentado esconderse, pasará a la historia como el autor del mayor retroceso en la lucha contra la desigualdad y contra la violencia de género en nuestra democracia, porque las consecuencias de esta ley —incluso con la reforma, señora ministra— son irreparables e irreversibles. Se ha sometido a las mujeres agredidas a la revictimización, teniendo que revivir el sufrimiento pasado y vivir con el miedo de tener a su agresor de nuevo en la calle. La incertidumbre sobre cuántos de estos delincuentes reincidirán plantea un riesgo enorme para la seguridad de todas las mujeres. Ante este panorama, señora ministra, ¿qué medidas va a adoptar el Gobierno para enfrentar las graves consecuencias de esta ley?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora diputada.

Señora ministra, cuando quiera.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Redondo García): Buenos días a todos en esta mi primera intervención. Como usted muy bien sabe, señora Alós, los efectos indeseados de la aplicación de la ley integral de libertad sexual fueron ya superados, precisamente por una modificación que fue ampliamente debatida y respaldada en este Congreso y también en el Senado. Por lo tanto, esos efectos están corregidos y debemos mirar hacia el futuro. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora diputada, cuando quiera.

La señora **ALÓS LÓPEZ**: Señora ministra, los efectos para los nuevos agresores, pero los que ya están en la calle suponen un peligro para las mujeres. **(Aplausos)**. Tendrá que decirle al señor Marlaska y al señor Bolaños que pongan medios de verdad para proteger a las mujeres. Y a usted, como ministra de Igualdad, yo le digo: ayer aprobaron una ley de amnistía que rompe el principio de igualdad de todos los españoles. Tengo que decirle que tendrá que esforzarse mucho más para demostrar que su partido, que su Gobierno, cree de verdad en trabajar por la igualdad de todos.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra, cuando quiera.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Redondo García): Señora Alós, señorías, yo creo que lo primero que hay que decir es respeto absoluto por cada una de las víctimas y sus familias. En el pasado hemos pedido disculpas y hoy, en mi primera intervención, vuelvo a pedir disculpas con humildad y siendo consciente del sufrimiento que se ha producido a todas y cada una de las víctimas y a sus familias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 31

Lo decía antes, hay que mirar hacia el futuro. Tenemos una buena ley. No es que lo diga yo, no lo dice solamente el Gobierno, lo dicen los especialistas, lo dicen las académicas que estudian estos temas, lo dicen organismos tan importantes en la defensa de los derechos humanos como Amnistía Internacional, pero también lo dicen los jueces. Probablemente, usted conoce al presidente de la Audiencia de Zaragoza, que decía en una larga entrevista que esta es una buena ley, que protege mejor a las mujeres y que garantiza que son ellas las dueñas de las relaciones sexuales, y en el centro de esas relaciones sexuales está el consentimiento. Lo decía, como digo, el presidente de la Audiencia de Zaragoza, su paisano. De verdad, en esta lucha contra las desigualdades, en este avance hacia ampliar derechos y ampliar democracia, es necesario fijarse en lo importante. Lo importante es que trabajemos juntas en ese afán. No se puede nadar y guardar la ropa, estar en misa y repicando, y yo me refiero precisamente a las mujeres del Partido Popular. Miren, no se puede estar a favor de la igualdad, pero votando con VOX en aquellos gobiernos donde coinciden (**aplausos**), porque es incoherente, es incompatible. No se puede estar con el Pacto de Estado por la igualdad y contra la violencia de género y estar con sus socios de VOX, que niegan que esta violencia sea estructural. No se puede... (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra, ha terminado su tiempo.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA IDOIA SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES: ¿VA EL GOBIERNO A DESARROLLAR O MODIFICAR CIERTAS MEDIDAS ECONÓMICO-SOCIALES TENIENDO EN CUENTA LOS DESAJUSTES PRODUCIDOS EN SU DESPLIEGUE? (Número de expediente 180/000001).**

La señora **PRESIDENTA**: La última pregunta va dirigida a la ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. La formula la diputada doña Idoia Sagastizabal Unzetabarrenetxea, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

Tiene la palabra.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Egun on, ministra, eta ongi etorri lege biltzar honetara.

Muy buenos días. Bienvenida, ministra.

Le voy a poner dos ejemplos de medidas que no se acaban de implementar o que sus resultados no cumplen con los objetivos pretendidos. Me estoy refiriendo, por un lado, al Fondo de Compensación para las Víctimas del Amianto, cuyo desarrollo reglamentario tenía que haberse realizado en enero de 2023. Han pasado once meses y aún no se ha aprobado. Las víctimas no han recibido compensación alguna y las condiciones que propone la Seguridad Social en cuanto a su cobro son insuficientes, a tenor de lo que están diciendo los sindicatos y las asociaciones de víctimas de las personas afectadas.

Funtsa hor dago, baina oraindik kajoi batean ahaztutako araudi baten menpe, eta honen ondorioz kaltetu bakarrak amiantoko biktimak dira. Espainiako gobernutik ez dutelako jaso inongo laguntzarik. Beraz, Espainiako Gobernuak ez dau bete Eusko Legebiltzarrak sustatutako, eta Kongresuak eta Senatuak berretsitako, legea amiantoko funtsaren inguruan.

Aquí reside la esencia, pero todavía depende de una normativa que está escondida en un cajón, y las sufridoras son las víctimas, que no han recibido amparo por parte del Gobierno. Así, en el Parlamento vasco se ha promulgado una ley sobre el tema del amianto.

Por otro lado, tenemos también la medida del permiso parental de ocho semanas, una medida adoptada deprisa, también sin desarrollo reglamentario, que, a diferencia de lo que dice la directiva de conciliación, se trata de un permiso no retribuido que ha generado muchas dudas acerca de su implementación y sobre las que la Seguridad Social no se ha pronunciado. Esto ha creado situaciones muy dispares: empresas que no conceden este permiso o que lo retrasan y empresas que sí lo conceden a costa de la persona trabajadora, ya que esta no percibe salario, no devenga la parte proporcional de las pagas extras ni de vacaciones, y no hay obligación de cotizar porque el contrato queda suspendido. Por lo tanto, estamos ante una indefensión de la persona trabajadora, queda desprotegida en cierto modo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 32

Honen inguruan gobernu akordio bat dagoela badakigu, baina horren letra txikia ez. Nork hartuko dau bere gain guraso baimenaren kostua? Gizarte Segurantzak edo enpresak? Eta atzeraeraginezko efektua izango dau? Zer gertatuko da beraien kontura dagoeneko baimen honetaz gozatu daben langileekin?

Al respecto de esto hay un acuerdo de gobierno, lo sabemos, pero no conocemos la letra pequeña. ¿Quién va a asumir el coste del permiso parental: la Seguridad Social o las empresas? Además, ¿tendrá un efecto retroactivo? ¿Qué ocurrirá con aquellas personas que ya se han beneficiado de este permiso?

Por eso, ministra, le vamos a preguntar si el Gobierno va a desarrollar o modificar estas medidas que han supuesto unos desajustes en cuanto a su implementación.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora diputada.
Señora ministra, cuando quiera.

La señora **MINISTRA DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES** (Saiz Delgado): Gracias, presidenta.

Señora Sagastizabal, su pregunta me permite intervenir por primera vez en esta Cámara como ministra del Gobierno de España, una responsabilidad, un honor que es, por encima de cualquier otra consideración, una oportunidad para hacer una sociedad más justa, más inclusiva y más cohesionada. Creo sinceramente que los avances que se han llevado a cabo en la pasada legislatura pueden calificarse de verdaderamente sustanciales en la protección de millones de personas en nuestro país, en España. Facilitar el equilibrio entre la vida personal y familiar con la profesional no es una tarea fácil, lo saben bien las madres y los padres que cada día realizan un gran esfuerzo para ofrecer la mejor atención a los hijos e hijas, cumpliendo con la actividad laboral que cada uno desempeña. Dimos un paso adelante muy relevante cuando equiparamos a dieciséis semanas los permisos de maternidad y paternidad, una medida que ha situado a España entre los países más avanzados de Europa. Señoría, la conciliación de la vida laboral y familiar va a seguir siendo, sin duda, un objetivo central del Gobierno y vamos a seguir en esa línea impulsando medidas efectivas.

Ha hecho usted mención al permiso parental de ocho semanas que figura en el Real Decreto Ley 5/2023 aprobado a finales de junio. Efectivamente, señorías, está pendiente de desarrollo reglamentario y estamos trabajando en ello para ofrecer un texto normativo adaptado a los tiempos y al ejercicio del derecho que la ley establece. Tiene que ser así, porque solo un ejercicio corresponsable de los derechos de conciliación garantiza el cumplimiento del derecho de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

La otra cuestión que ha planteado en su intervención, relativa al desarrollo reglamentario de la creación de un Fondo de Compensación para las Víctimas del Amianto, tengo que decirle que, hasta hace apenas unas semanas, como sabe, el Gobierno ha tenido limitada su acción de gobierno. Estar en funciones ha supuesto, muy a nuestro pesar, la ralentización de distintas normativas que estaban en desarrollo. Como sabe, el texto del proyecto del real decreto estuvo en audiencia pública hasta el 10 de julio de este año. Recibimos observaciones de distintas entidades, entre ellas asociaciones de afectados y afectadas por el amianto. Le aseguro que nuestro propósito es atender el mayor número de aportaciones que se han hecho. Piense usted que se trata de una norma ciertamente innovadora y cuya complejidad estamos tratando de simplificar para hacer más ágil y efectiva la reparación... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora ministra.
Señora diputada.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, ministra, por su contestación.

Espero que en el menor tiempo posible desarrollen estas medidas. Tienen una nueva oportunidad para regular estas medidas, pero también para acertar en prorrogar o modificar aquellas medidas que van a finalizar a finales de año. Desde luego, no esperen a las prisas y dejen de lado los grandes anuncios para que estas medidas sean efectivas...

La señora **PRESIDENTA**: Señora diputada, ha terminado su tiempo.

El señor **BRAVO BAENA**: Señora presidenta, pido la palabra por alusiones, según el artículo 71 del Reglamento.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 33

La señora **PRESIDENTA**: Señor Bravo, ya le he dicho antes que no se daba el turno de alusiones. **(Rumores)**. Por favor, ¿pueden guardar silencio, ser respetuosos y dejar también el uso de la palabra a la Presidencia de esta Cámara? Durante el turno de preguntas, como usted entiende perfectamente y como ha sido vivido en estos mismos debates, ha habido diferentes alusiones de muchas de las personas que han intervenido por los diferentes grupos parlamentarios a otras personas de la Cámara. No convertiremos el turno de preguntas en alusiones de uno a otro porque si no, no terminaríamos nunca. Por tanto, pasamos a tratar las interpelaciones dirigidas al Gobierno. **(Aplausos)**.

INTERPELACIONES URGENTES:

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LAS GESTIONES, ACTUACIONES Y ENCOMIENDAS DEL MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES EN RELACIÓN CON LA AMNISTÍA, SU INTERVENCIÓN EN LOS PACTOS CON LOS PARTIDOS INDEPENDENTISTAS PARA MANTENER AL EJECUTIVO Y SU RESPONSABILIDAD EN EL PROGRESIVO DETERIORO DE LAS INSTITUCIONES. (Número de expediente 172/000003).**

La señora **PRESIDENTA**: La interpelación primera que veremos esta mañana es la urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso sobre las gestiones, actuaciones y encomiendas del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes en relación con la amnistía, su intervención en los pactos con los partidos independentistas para mantener al Ejecutivo y su responsabilidad en el progresivo deterioro de las instituciones. Para la defensa de esta interpelación tiene la palabra el señor Tellado Filgueira, por un tiempo de doce minutos. **(Aplausos)**.

El señor **TELLADO FILGUEIRA**: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, ministro.

Señor ministro, hoy está usted aquí en contra de su voluntad. Como seguro sabe, hemos solicitado, en la última Junta de Portavoces, su comparecencia en esta Cámara y su grupo y sus socios la han denegado. No han querido que usted compareciese para dar cuenta de estas cuestiones que le planteamos en esta interpelación. Motivos para que usted esté aquí no faltan. Primero, la ley de amnistía, de la que usted es principal muñidor, mano a mano con el señor Puigdemont. Segundo, los acuerdos políticos a los que ha llegado con independentistas y Bildu para investir presidente a Sánchez; los públicos y los ocultos, de los que hoy empezamos a saber más detalles de lo que contienen con esa entrega de la alcaldía de Pamplona. La crisis en la justicia provocada por la política de nepotismo y desvío de poder de este Gobierno. Su viaje a Bruselas en calidad de ministro del Gobierno de España, pero presentando ante Europa una proposición de ley del Partido Socialista o sus mentiras hablando en nombre de la Comisión Europea que tuvo que desmentir la propia Comisión Europea. Creo que hay razones de sobra para que usted compareciese aquí voluntariamente en esta Cámara, pero usted no ha querido. Nuestra petición de comparecencia fue denegada por su propio partido y por los socios de Sánchez. Supongo que, como su jefe, el señor Sánchez, esto de rendir cuentas en las Cortes Generales del Estado no va con usted. Él ya lo demostró ayer. Sánchez no se atrevió a dar la cara ni siquiera en la toma de consideración de la ley que le ha permitido ser presidente y usted sigue su mismo manual de resistencia. Por eso, el Partido Popular hemos tenido que registrar esta interpelación y hacerle venir a esta Cámara, aunque usted no quisiera hacerlo, para poder tenerlo aquí rindiendo cuentas como ministro de la Presidencia, de Justicia y de Relaciones con las Cortes o, si me lo permite, como ministro de la amnistía, porque eso es en lo que se ha convertido usted, señor Bolaños. Usted es el ministro de la amnistía y con ese calificativo será recordado su paso por la política española. **(Aplausos)**.

Señorías, el pasado 16 de noviembre, Pedro Sánchez fue investido presidente del Gobierno, pero no porque ganara las elecciones. Déjenme que sea tremendamente claro: Sánchez compró los votos que no le dieron los españoles en las urnas ofreciendo impunidad a unos delincuentes. Esa es la operación que usted tuvo la obligación de cerrar. Sánchez logró ser investido presidente porque se sometió a un chantaje: si borras nuestros delitos —le decían desde ahí—, te haremos presidente. Y lo hicieron y ustedes están cumpliendo su parte, que es borrar esos delitos a través de la ley de amnistía. Así de sencillo, así de burdo, y —permítanme la expresión— así de asqueroso. **(Aplausos)**. Un chantaje en el que usted, como ministro, ha tenido un papel tremendamente protagonista, señor Bolaños. Usted ha logrado que España sufra una auténtica anomalía democrática: que tengamos un Gobierno pactado en Ginebra, fuera de España, controlado por un mediador salvadoreño experto en guerrillas, que no es poco, y ha llegado al

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 34

poder ofreciendo impunidad a condenados por corrupción, por malversación y por presunto terrorismo. Puede estar, señor Bolaños, tremendamente orgulloso de su trabajo. Por eso, ha sido nombrado ministro, ministro de la amnistía, el ministro para la erosión democrática de España, el portavoz de la degradación institucional de nuestro país. Ese es usted y ese es el papel que le ha encargado Pedro Sánchez para los próximos cuatro años. Esa es la verdadera función de su ministerio y de su departamento. Es usted el comisario político de Puigdemont aquí en esta Cámara (**aplausos**), encargado de coordinar el Ejecutivo, de controlar el Legislativo a través de quien preside esta Cámara y de presionar al Poder Judicial en función de los designios de un prófugo escapado de la justicia española; un prófugo del que este lunes decía la ministra Calviño: me pide el cuerpo que sea juzgado. Lo decía Calviño esta misma semana en los medios de comunicación. No, no, señora Calviño, no se lo pide el cuerpo, lo pide el Tribunal Supremo (**un señor diputado: ¡Bien!**), y ustedes en el Gobierno deberían respetarlo, pero no lo hacen. Lo pide la justicia española, que no pudo juzgarlo porque se escapó de nuestro país; lo pide el principal socio del Gobierno y, desde luego, eso es lo que no está ocurriendo. Miren, esto no es normal en una democracia europea por mucho que ustedes traten de revertirlo de normalidad. Con este señor han pactado ustedes una amnistía que convierte en culpable al Estado, que tritura la separación de poderes y que humilla profundamente a la sociedad española; una ley escrita de puño y letra de los delincuentes que se van a beneficiar de ella, señor Bolaños. Usted, usted era el mediador, usted era el intermediador. Esta es una ley ilegal y es una ley inconstitucional; una ley que asume, palabra por palabra, el relato independentista. ¿Usted también piensa, como alguno de sus compañeros de Consejo de Ministros, que los jueces son fachas con toga? ¿Lo piensa? Mire, ayer Pere Aragonès los amenazaba, a través de la prensa internacional, y les decía: o aceptan un referéndum o no se garantizará la estabilidad de gobierno. ¿Tendremos referéndum, señor Bolaños? ¿También van a pasar por esa posición? Si me dice que nunca lo habrá, los españoles empezaremos a preocuparnos, porque siempre nos han mentido cuando les hemos preguntado. (**Aplausos**). ¿Les ha quedado algo por entregar? ¿Hay algo que no estén dispuestos a vender por siete votos? Creemos que solo hemos conocido la punta del iceberg de los pactos que usted ha firmado con Junqueras y con Puigdemont, pero no sabemos nada del pacto encapuchado que ha formado con Otegi. Hoy sí, hoy sabemos ya que parte de la moneda de cambio es entregar la alcaldía de Pamplona. Lo único que sí sabemos es que los de Otegi ya le han dicho claramente que ellos no dan sus votos gratis y ustedes han hecho hoy el primer pago. ¡El primer pago! (**Aplausos**). Y si no han sido capaces de poner esto en papel, qué miedo, señor Bolaños, todo lo que ustedes hayan podido pactar y que no conocemos.

Yo quiero hablarle también de las mentiras de la amnistía, porque nos mintieron, no una vez, sino probablemente dos. En julio de este año, tras la decisión del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de confirmar la retirada de la inmunidad del señor Puigdemont, usted dijo ante los medios de comunicación que el prófugo estaba más cerca de rendir cuentas ante la justicia española. Es verdad que faltaban unos días para las elecciones. En marzo de este año, cuatro meses antes, ustedes ya estaban reuniéndose en Bruselas con Puigdemont, como sabemos por boca del número tres de su partido, el señor Cerdán. Cuatro meses, lo dijo el señor Cerdán, porque se le escapó en una comparecencia ante los medios de comunicación. Mientras negociaban en Bruselas la amnistía con Puigdemont, en España los ministros se paseaban por los medios de comunicación asegurando que no tenía cabida en la Constitución, que era ilegal y que Puigdemont debía ser detenido y puesto a disposición de la justicia. No tienen vergüenza, señor Bolaños, nos han mentido de forma reiterada. Hace unas semanas creíamos que ustedes no tenían escrúpulos y que para mantenerse en el poder habían cambiado de opinión sin despeinarse, pero hoy sabemos que lo sabían desde el principio. Hoy sabemos que nos mintieron todo el tiempo. Mientras los ministros decían que no habría amnistía en España, mandaban al señor Cerdán a reunirse con Puigdemont y pactar la amnistía en España. Son ustedes una trampa, una auténtica trampa. (**Aplausos**).

Yo quiero ir al meollo de esta interpelación, porque a usted le traemos aquí en calidad de ministro de Justicia, en calidad de ministro de la amnistía. Desde que gobierna Pedro Sánchez han tratado de colonizar todas las instituciones del Estado y ponerlas al servicio del partido y al servicio de Pedro Sánchez. Han tratado de estar en todos los sitios y ocuparlos; ocuparlos de una forma auténticamente indecente. Desde que Pedro Sánchez es presidente del Gobierno la justicia ha notado sus injerencias, sus ataques, sus intromisiones. El Tribunal Supremo ha anulado el nombramiento de Dolores Delgado por desvío de poder. Usted, ministro de Justicia, ¿está orgulloso de ello? El Consejo General del Poder Judicial se opone por primera vez en la historia de nuestro país al nombramiento de un fiscal general del Estado declarándolo no apto. ¿Está orgulloso de ello, señor ministro de Justicia? El Supremo ha anulado el nombramiento de la exministra Magdalena Valerio como presidenta del Consejo de Estado, nombramiento de su Gobierno.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 35

Señor ministro de Justicia, ¿está orgulloso de ello? **(Aplausos)**. Están tratando de colonizar todas las instituciones independientes de nuestro país: el Tribunal Constitucional, la Fiscalía, el Consejo de Estado, Radiotelevisión Española, el INE, Indra, el CNI y ahora la Agencia EFE, que parece ser que la va a dirigir un reciente colaborador de Pedro Sánchez en la Moncloa.

Ayer se aprobaban en esta Cámara tres comisiones de investigación para que los políticos investiguen a los jueces y a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Se aprobaban gracias al Partido Socialista, hay que decirlo. Y yo tengo que añadir algo más: ver a un ministro de Justicia como usted votar a favor de tres comisiones de investigación, propuestas por los partidos independentistas, para que los políticos juzguen a los jueces, juzguen a los magistrados produce estupor. **(Aplausos)**. Lamento que usted no haya sentido lo mismo, señor Bolaños. ¡Lamento que usted no haya sentido lo mismo! Señor Bolaños, no es que ustedes no creen en la separación de poderes, es que ustedes no creen en el imperio de la ley, no creen en el Estado de derecho, no creen en el sistema de pesos y contrapesos diseñado en la Constitución española, no creen en las instituciones libres, democráticas e independientes de nuestro país; ustedes no creen en la democracia española y son una auténtica amenaza para ella. Usted, señor ministro de la amnistía —hay que decírselo claramente—, es la bola de demolición contra nuestro Estado de derecho que va a utilizar Pedro Sánchez durante esta legislatura, un ministro plenipotenciario con un solo encargo: dinamitar los principios que sustentan nuestro Estado de derecho y ponerlos y utilizarlos como moneda de cambio para la investidura de un señor que quiso ser presidente del Gobierno aunque los españoles no le dieron los votos suficientes para ello.

Nada más y Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Tellado.

A continuación, tiene la palabra el ministro de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes por un tiempo de doce minutos.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Buenos días a todos de nuevo. Buenos días, señor Tellado.

Me queda claro —no tenía ninguna duda— que usted no nos quiere bien. No me quiere bien a mí, no quiere bien al Gobierno. Me alegra que lo diga usted expresamente. Le voy a hacer una pregunta de inicio: ¿usted cree que el discurso que acaba de pronunciar en esta tribuna no lo podría haber hecho perfectamente un ultraderechista de VOX? ¿A usted qué le parece? Yo creo que con las mismas palabras. Son ustedes indistinguibles. Eso empieza a ser un problema para nuestra democracia y, desde luego, para ustedes, para el Partido Popular. **(Rumores.—El señor Tellado Filgueira: Eso no es verdad.—Aplausos)**. Ya sé que no les gustan las cosas que les digo, pero van a tener que escucharlas cuatro años. Me dice unas cosas..., me atribuye todo, me lo mezcla todo, lo confunde todo; bueno, vamos a intentar poner un poco de orden en lo que yo tengo como competencias dentro del ministerio y también un poco de orden en lo que ustedes me acusan y me responsabilizan.

Cuando ustedes hablan de corrupción o de *lawfare*, yo tengo que reconocer que les escucho con mucha atención, porque ustedes son los que rompieron a martillazos un disco duro **(rumores)** —sí, claro— para impedir una investigación judicial. Son ustedes los que dijeron, con un mensaje, que iban a controlar la Sala segunda del Supremo por la puerta de atrás. **(Rumores.—El señor De Olano Vela: Eres un mentiroso)**. Sí, claro, es que ustedes tienen mucha experiencia en este tipo de comportamientos contrarios a la separación de poderes y contrarios a las investigaciones judiciales. Por eso, cuando ustedes hablan de corrupción y de *lawfare*, les escucho, porque les considero una autoridad en la materia. **(Rumores.—Aplausos)**. ¿Se acuerda usted, señor Tellado, de cuando el señor Feijóo llegó a Madrid para tender puentes y para pactar? ¿Se acuerda de aquellos días? **(Rumores)**. ¿Se acuerda usted de cuando iban ustedes a hacer política para adultos, de que íbamos a acabar con un periodo de crispación y de enfrentamiento? Fíjese en lo que ha quedado, en que en el Partido Popular, si uno quiere medrar, tiene que ser un ultra. Si es un ultra, tiene el camino expedito. En eso ha quedado el Partido Popular del señor Feijóo. **(Aplausos)**. Pero nosotros vamos a seguir trabajando por la mayoría social de este país, vamos a seguir haciendo y tomando medidas para que cada día haya un país que sea mejor, que sea más habitable, con más derechos, con más avances, y desde luego no me cabe ninguna duda de que ustedes y la ultraderecha, que son básicamente lo mismo, estarán en contra.

Hay dos temas que plantea usted y que le digo de antemano que estamos de acuerdo en tratar. Vamos a hablar de los pactos de investidura, vamos a hablar de la ley de amnistía y vamos a hablar del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 36

Consejo General del Poder Judicial. Vamos a hablar de ello. Venga, vamos al ataque. Perdóneme, tengo un poco de pudor por recordarle las reglas de la democracia parlamentaria, pero gana quien consigue los apoyos para formar Gobierno. Ustedes dicen: no, no, hemos ganado. Claro, como ustedes ganaron, nosotros gobernamos. Fíjese, esto es la democracia parlamentaria, que tuvimos apoyos, en concreto 179 diputados que representaban y representan la soberanía popular, lo que votó la ciudadanía el 23 de julio. Eso a ustedes no les termina de convencer, pero es de primero de democracia parlamentaria. Y, por cierto, hablando de negociaciones y de pactos de investidura, ¿sería usted tan amable, señor Tellado, de explicarnos qué ofreció el Partido Popular a Junts per Catalunya para conseguir la investidura del señor Feijóo? **(Aplausos)**. ¿Podría usted explicárnoslo? Sería verdaderamente muy interesante que los españoles lo conocieran. No tengo duda de que lo conocerán en algún momento, pero si usted sube a esta tribuna y nos lo cuenta, se lo agradeceríamos. Y vaya por delante que a mí me parece bien, sano y democrático hablar con el diferente. Lo que no me parece tan bien es el cinismo que todos los días demuestra el Partido Popular, eso es lo que no me parece bien. **(Aplausos)**.

Llevan ustedes cuarenta y cinco años dando vueltas —que si el viaje al centro, que si ahora somos más de derechas—, cuarenta y cinco años para volver de donde vinieron, a estar de la mano con la ultraderecha. Pero eso, que desde luego es un problema para la calidad democrática de nuestro país, hace que hoy podamos también hablar de otras cuestiones que a usted le interesan y que, desde luego, a mí también. Habla usted de la ley de amnistía y dice que es ilegal, que es una ley ilegal e inconstitucional. ¿Se ha leído usted la exposición de motivos de la ley de amnistía? **(Una señora diputada: ¡Sí!)**. ¿Se ha leído usted el articulado de la ley de amnistía? Porque, mire, ustedes hicieron consideraciones y pronunciamientos muy duros sobre la ley cuando no existía, cuando era un folio en blanco y, sin embargo, cuando se conoció el texto no hay nadie imparcial en España que no reconozca que es una ley constitucional y sólida desde el punto de vista jurídico. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Por favor, por favor!)**. ¡Nadie imparcial!

Es una proposición de ley impecable desde el punto de vista constitucional y es, por supuesto, también acorde no solo al derecho de la Unión Europea, sino sobre todo a los valores de la Unión Europea de reconciliación y de convivencia, porque así nació la Unión Europea, y por eso es una ley positiva para Cataluña y para España. Porque ante ese desastre que nos dejaron ustedes en el Gobierno, esa Cataluña despedazada por enfrentamientos y por un conflicto, nosotros estamos trabajando precisamente para tejer esos afectos y para que vuelva la convivencia normalizada en Cataluña. El propio título de la ley, ley para la normalización institucional, política y social en Cataluña, es una declaración de intenciones de lo que queremos con la ley. Por cierto, que la beneficiaria será la sociedad catalana —sin duda—, la sociedad española en su conjunto —sin duda—, pero también ustedes, también el Partido Popular, cuando dentro de muchos años gobiernen y se encuentren una Cataluña normalizada, y puedan ustedes hablar a las claras con los que ahora niegan que hablan y que les hacen ofertas como, por ejemplo, con Junts per Catalunya y los partidos independentistas. Así que, por tanto, den ustedes tiempo al tiempo, porque lo que estamos haciendo con esta ley es devolver a la política lo que nunca debió salir de la política, lo que ustedes, cuando estaban en el Gobierno de España, debieron hacer y no hicieron, porque le voy a decir cómo gestionaron ustedes la crisis en Cataluña: con una incompetencia atroz. **(Aplausos)**. Esa fue la gestión del Partido Popular del conflicto en Cataluña, y nosotros estamos trabajando para recoserlo.

Dice usted que no hay precedentes en Europa, pues para no haber precedentes hay más de cincuenta y dos amnistías en la Unión Europea desde la Segunda Guerra Mundial, por cierto, amnistiando delitos mucho más graves que los que se amnistían en nuestra ley de amnistía. **(Un señor diputado: ¡Terrorismo!)**. Esa ley sigue un camino, que es el camino de los indultos, que está teniendo éxito en la convivencia en Cataluña. Por eso a ustedes les duele, porque está teniendo éxito a diferencia de su gestión en Cataluña. Hay menos crispación, menos enfrentamiento, no se convocan referéndums ilegales como les convocaban a ustedes, no se aprueban leyes de desconexión como les aprobaban a ustedes, y hoy estamos más cerca de superar la fractura. De hecho, cuando nosotros llegamos al Gobierno había más catalanes que querían salir de España y hoy son 10 puntos porcentuales más de catalanes que quieren estar en España, y eso es el resultado de los indultos, del diálogo, del esfuerzo, de los acuerdos entre distintos y también de la ley de amnistía. Por tanto, dejen ustedes que la convivencia aflore, dejen ustedes que España y que Cataluña puedan vivir en paz.

Hablemos del Consejo General del Poder Judicial. Le voy a decir algo: como ministro de Justicia, voy a defender a los jueces y magistrados de este país de los ataques y de las descalificaciones que reciban de partidos independentistas, pero también de la larga mano que tiene el Partido Popular y que pretende

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 37

influir en el Poder Judicial en España. **(Aplausos)**. Sí, de las dos cosas. Voy a trabajar por el prestigio de los jueces y de los magistrados de este país de cualquier ataque, venga de donde venga, y también de esa larguísima mano que tiene el Partido Popular con los jueces y magistrados de este país para tratar de influirles, sin conseguirlo. Voy a trabajar por ello, y por eso le voy a explicar lo importante que es que el Consejo General Poder Judicial se renueve. Llevan ustedes cinco años incumpliendo la Constitución y la ley; una ley, por cierto, que se pactó cuando ustedes eran Gobierno con mayoría absoluta, tanto en el año 2001 como el año 2013, y el Partido Socialista en la oposición lo pactó con ustedes. Ahora dicen: Esa ley no me gusta, que se cambie la ley. ¿Se imaginan ustedes a un ciudadano o una ciudadana en este país que dijera eso: No, yo esa ley no la cumplo, que se cambie la ley y la cumpliré? Pues eso lo hacen todos los días ustedes, el Partido Popular, todos los días incumplen la ley y la Constitución. **(Rumores)**. Sí, normal que se avergüencen porque todos los días la incumplen, todos. **(Una señora diputada: ¡No, no, no!)**.

Y, por eso, creo que es importante recordar —porque escucho últimamente un relato de ficción que vienen ustedes repitiendo y que, por supuesto, siempre hay gente dispuesta a repetirlo también— que hace un año teníamos un acuerdo para renovar el Consejo General del Poder Judicial. En la semana del 17 de octubre del año 2022, el presidente del Gobierno habló públicamente en una rueda de prensa de la necesidad de reformar el delito de sedición y de reformar el Código Penal para adaptarlo a los estándares europeos. Es decir, lo que se supone que ocultábamos, el presidente del Gobierno lo decía públicamente en una rueda de prensa y estaba en todos los periódicos en la semana del 17 al 21 de octubre. Tanto es así que ustedes, el Partido Popular, seguían diciendo que las negociaciones para renovar el Consejo estaban muy avanzadas. Tanto es así que su portavoz en aquel momento, la señora Gamarra, dijo el martes 25 de octubre que una reforma de la sedición no afectaría a las negociaciones para renovar el Consejo General del Poder Judicial, días después de que el presidente dijera que teníamos que reformar el Código Penal y la sedición para adaptarnos a Europa. Esa semana del 25 y el 26 de octubre alcanzamos un acuerdo completo —el señor González Pons lo recordará muy bien—, los veinte nombres para renovar los vocales del Consejo y los doce suplentes, teníamos los treinta y dos nombres pactados, y también una proposición de ley que íbamos a presentar conjuntamente, ustedes, el Partido Popular, y nosotros, el Partido Socialista, para reforzar la independencia de la justicia. Pero, ¡ay!, el 27 de octubre, jueves, un diario de Madrid publicó una portada según la cual el Partido Popular temía la reacción de la derecha política judicial y mediática, y ahí le temblaron las piernas al señor Feijóo. ¡Y vaya que sí le temblaron! Ese mismo día, los dos negociadores del Consejo decidimos que hablaran los presidentes, el presidente del Gobierno y el presidente del Partido Popular. ¿Saben para qué? Para cerrar el acuerdo definitivamente. Y esa conversación se produjo —el presidente del Gobierno estaba en Sudáfrica— y el señor Feijóo le dijo: Es que tengo dudas porque me están diciendo que hay dudas en la derecha mediática judicial y política, y me tiemblan las piernas, tengo miedito. **(Risas.—Protestas)**. Y en esa conversación telefónica quedaron en hablar a la vuelta del viaje del presidente del Gobierno a Sudáfrica para cerrar definitivamente el acuerdo. ¿Y sabe lo que pasó? Que cuando el presidente del Gobierno estaba volando rumbo a Madrid el Partido Popular hizo pública una nota rompiendo y volando por los aires el acuerdo. Es decir, no se inventen historias y no acusen a nadie de nada, porque lo que pasó es que el señor Feijóo demostró que no es un líder **(aplausos)**, que las influencias y la presión de los elementos más ultras de la derecha le doblaron el pulso y no fue capaz de renovar el Consejo General del Poder Judicial. ¿Resultado? Que hoy la justicia tiene un problema reputacional con esos ocho vocales que tienen ustedes en comisión de servicio allí, en el Consejo, a las órdenes de Génova, y tiene un problema también el funcionamiento del servicio público de la justicia en nuestro país; un problema que es exclusiva responsabilidad del Partido Popular, porque no cumplen ustedes ni la ley ni la Constitución.

Y, termino ya. **(El señor De Olano Vela: Es alucinante y la presidenta no hace nada)**. Hablan ustedes de colonización de las instituciones, ya veo que les extraña que nombremos a personas progresistas para los puestos de responsabilidad. **(El señor De Olano Vela: Este es el Reglamento.— Muestra un ejemplar del Reglamento del Congreso de los Diputados)**. A usted me imagino que le parecerá muy bien nombrar a un militante del Partido Popular presidente del Constitucional. Me imagino que le parecerá bien porque eso hicieron. Renunció al día siguiente a su militancia. **(Protestas)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro, tiene que ir terminando.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Voy terminando, señora presidenta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 38

Me imagino que a usted, en la Fiscalía, le gustan fiscales que se lo afinen. Entiendo que ese es su modelo de neutralidad.

En la réplica tendré oportunidad de contarle alguna cosa más, señor Tellado. Estoy encantado de debatir con usted, estoy encantado de que escuchen ustedes algunas verdades y que sean conscientes de la enorme responsabilidad que tienen en el funcionamiento de la justicia y en el desprestigio del Consejo General.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Tellado, tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos.

El señor **TELLADO FILGUEIRA**: Señor Bolaños, usted lleva demasiado tiempo aquí para no saber que el interpelado es usted, que yo pregunto y usted contesta, que estas son las reglas del juego. **(Aplausos)**. Desde que llegamos a la dirección del Partido Popular le hemos hecho al Gobierno de Pedro Sánchez cinco propuestas de acuerdos que ustedes rechazaron sin ni siquiera leerlas. Habla usted de ultras. Usted es ministro hoy y Pedro Sánchez es presidente gracias a que unos ultras les han dado sus votos porque no se los dieron los españoles. **(Aplausos)**. Usted no tiene derecho a calificar de ultra a nadie, absolutamente a nadie, porque ustedes gobiernan gracias al apoyo de Bildu, un partido que concurría a las elecciones municipales con asesinos —digo bien, asesinos— en sus listas. **(Aplausos)**. ¿Cómo se atreve usted a juzgar a nadie si hoy pretenden hacer una moción de censura en Pamplona con un partido que llevaba a asesinos en sus listas? ¿Usted no cree que están traicionando a militantes socialistas que han perdido la vida en manos de una banda terrorista que se llamaba ETA? **(Aplausos.— Rumores)**. ¿No lo creen? ¿De verdad que no lo creen?

Igual no se ha enterado porque esto se ha publicado mientras usted intervenía. Noticia de *El Confidencial*: El presidente del Supremo anula su reunión con el ministro Bolaños tras los ataques de Junts a los jueces. **(Aplausos)**. Su Gobierno, señor Bolaños. Después de todo lo que ha sucedido, después de las críticas de más de un centenar de instituciones públicas y entidades de la sociedad civil española, después de los varapalos que le han dado a su Gobierno el Tribunal Supremo y el Consejo General del Poder Judicial, después de las movilizaciones masivas de españoles que han salido a la calle a decirle a su Gobierno que por ahí no, ¿usted no es capaz de hacerse ni la más mínima autocrítica? Pero ¿en qué soberbia se ha instalado el Partido Socialista desde que lo dirige el señor Pedro Sánchez? Ustedes están en esa ceguera absoluta, creen que están en posesión de la verdad porque creen que en la política española se tiene que instalar el principio de ‘todo vale’ con tal de seguir en el poder. Los españoles no están de acuerdo.

Ustedes han sido capaces de poner de acuerdo a muchísima gente, esa es la verdad, algo francamente difícil. Han puesto ustedes de acuerdo a un centenar de instituciones públicas y entidades de la sociedad civil; han puesto de acuerdo a todas las asociaciones de jueces de nuestro país, progresistas y conservadoras; han puesto de acuerdo a asociaciones de fiscales, inspectores de Hacienda, abogados del Estado, a una decena de tribunales superiores de Justicia, audiencias provinciales, jueces decanos, inspectores de Trabajo, letrados de la Seguridad Social, diplomáticos, a las asociaciones de la Guardia Civil y a los sindicatos de la Policía; han llegado a poner de acuerdo a dos expresidentes del Gobierno, Felipe González y José María Aznar. Ese es el legado de su Gobierno y ese es el legado de su actuación. **(Aplausos)**.

Con respecto al Consejo General del Poder Judicial, se lo voy a dejar muy claro: ustedes no quieren renovarlo, ustedes quieren controlarlo. **(Aplausos)**. Intentaron engañar al Partido Popular negociando la sedición en la sala de al lado y les pillamos. ¡Y les pillamos! Son ustedes muy poco de fiar. Fíjense si son poco de fiar que hasta sus socios de investidura se lo recuerdan en cada Pleno y les dicen: Ojito con no cumplir.

Yo le he interpelado para que usted me hable de la crisis que padece la justicia desde que Pedro Sánchez ha llegado al Gobierno, y usted a eso no ha dedicado ni uno solo de los doce minutos que ha tenido en su intervención. El Tribunal Supremo ha anulado el nombramiento de Dolores Delgado por desvío de poder. ¿Quiere decirme algo? Espero que lo haga en el turno de réplica. El Consejo General del Poder Judicial se opone por primera vez en la historia al nombramiento del fiscal general del Estado diciendo que no es apto. Espero que me responda en su turno de respuesta. El Supremo ha anulado el nombramiento de la exministra Magdalena Valerio como presidenta del Consejo de Estado. Tiene usted la obligación de contestar, que es para lo que lo hemos citado aquí. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 39

Es usted el ministro de la amnistía, le guste o no, y el comisario político de Puigdemont en esta Cámara, es así. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!).**

En la sesión de ayer sucedió algo muy curioso, que posiblemente ha pasado desapercibido, en la votación de la ley de amnistía. Fue revelador. Cuando salió adelante la votación con 178 votos a favor y 172 en contra, solo aplaudieron los independentistas, no aplaudían los socialistas, que eran los autores de la iniciativa **(aplausos)**; decían que era una gran ventaja para la convivencia en España y, sin embargo, no aplaudían. ¿Y sabe por qué? Porque a ustedes esto también les da mucha vergüenza. Esto no se hace ni por convivencia ni por nada de todo eso, esto se hace por conveniencia, esto se hace por interés, esto se hace porque al Partido Socialista, desde que lo dirige Pedro Sánchez, le quedan muy poquitos escrúpulos.

Nosotros estamos aquí para plantarle cara a esa forma de entender la política. Ustedes están traicionando la tradición constitucionalista del Partido Socialista, que, como diría un histórico socialista, ya no lo conoce ni la madre que lo parió. ¡Qué vergüenza! Espero, señor ministro, que conteste alguna de las preguntas que le he planteado. Las tertulias, en los platós de televisión que frecuenta el señor Pedro Sánchez.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Tellado.

Para concluir el debate, tiene la palabra el ministro de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, el señor Bolaños, por un tiempo de cinco minutos.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Señor Tellado, veo que lleva usted mal que les llamemos ultras, pero tiene usted una oportunidad muy sencilla de que dejemos de llamarles ultras. Se lo he preguntado antes a su compañera, la señora Álvarez de Toledo: ¿de quién se sienten ustedes más cerca, de los energúmenos violentos que cantan el *Cara al sol* en Ferraz o del Partido Socialista? ¿De quién? **(Aplausos)**. Es muy sencillo, respondan que se sienten cerca del Partido Socialista, asediado en sus sedes, demócratas, constitucionalistas. Díganlo claramente y, por tanto, romperán amarras con los ultras. Pero no responden. Fíjese qué pregunta bien sencilla para un demócrata, y no son ustedes capaces de responderla. Ese es el problema que tiene el Partido Popular.

Me hace usted alguna referencia también a una gran victoria de la democracia, como fue el fin de ETA; una gran victoria de todos los demócratas, de toda la sociedad española que luchó durante décadas contra el terrorismo, pero ¿sabe usted quién hizo un esfuerzo especial? El presidente Zapatero y el lehendakari Patxi López, ellos **(aplausos)**, y no precisamente con su lealtad, no precisamente con su colaboración, y conseguimos, todos, ustedes, nosotros, todos, que España superara esa lacra del terrorismo. Es un gran triunfo para nuestra democracia, una gran victoria para la democracia, y ustedes no solo no reconocen el papel principal protagonista que tuvieron el presidente Zapatero y el lehendakari Patxi López, sino que diez años más tarde siguen utilizándolo como arma arrojadiza. Una verdadera pena.

Señor Tellado, si quieren ustedes dejar de ser ultras, de tener discursos de ultras y de utilizar técnicas de ultras como es la mentira, lo tienen bien sencillo: vuelvan ustedes a la moderación, vuelvan ustedes a ese lugar que en teoría es el centro y donde ustedes en algún momento estuvieron. Rompan con VOX todos los gobiernos que tienen con los ultraderechistas, con la gente que quiere ilegalizar partidos políticos, sindicatos, que quieren acabar con la igualdad entre hombres y mujeres... Lo tienen bien sencillo, no vayan de la mano con los ultras. Pero también tienen otra fórmula de convencernos de que no son ultras. Miren, les hemos propuesto una comisión de trabajo para que los dos principales partidos de este país, que son el Partido Socialista y el Partido Popular, nos sentemos para tratar de tres problemas que son importantes en nuestro país: el primero, la financiación autonómica, el Estado del bienestar, la educación, la sanidad, todas las competencias que tienen las comunidades autónomas; el segundo problema, la renovación del Consejo para que ustedes cumplan la ley y cumplan la Constitución y el servicio público de la justicia funcione con normalidad y el Consejo recupere la reputación que está perdiendo por esos ocho vocales que están a sueldo y están absolutamente a las órdenes del Partido Popular. **(Aplausos.— Protestas.—El señor Pérez López: ¿A sueldo? ¡Pero qué es esto!).** Y también les pedimos que artículo 49 se modifique para acabar con esa palabra tan ofensiva como es disminuidos. **(Aplausos)**. ¿Por qué no se sientan ustedes con el Partido Socialista? ¿Por qué nos ponen también excusas para eso? **(Rumores)**. ¿Por qué no nos sentamos e intentamos buscar acuerdos en estos cuatro años para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 40

que nuestro país sea un país mejor, allí donde tenemos que colaborar necesariamente, como es modificar la Constitución —con el 49—, renovar el Consejo o también llegar a un pacto de financiación autonómica? ¿Por qué no lo hacen ustedes? Pues, mire, no lo hacen porque ustedes están en una oposición absolutamente destructiva.

Pone usted ejemplos de algunas decisiones que han tomado los vocales del Partido Popular en el Consejo General del Poder Judicial. **(Protestas)**. Han emitido un informe sobre la idoneidad de la fiscalía que, perdóneme que le diga, se extralimita con mucho de las competencias que tiene el Consejo General del Poder Judicial, con mucho. Porque lo que tiene que hacer el Consejo es analizar dos características: si tiene quince años de carrera profesional y si es un profesional de prestigio. Y, sin embargo, emiten un informe que nadie les pide **(rumores)**, bueno que nadie les pide no, perdón, que se lo piden ustedes, el Partido Popular. **(Aplausos)**. Se lo piden ustedes. Por eso, les digo que esos ocho vocales, que tanto daño están haciendo al prestigio del Consejo General del Poder Judicial, que son militantes de hecho del Partido Popular —y no sé si de derecho—, que esa gente está desprestigiando el Consejo General del Poder Judicial. **(Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.—El señor Tellado Filgueira: ¡Vaya ministro de Justicia!).** Un desprestigio que el ministro de Justicia va a intentar subsanar, porque no es de recibo el bloqueo, el secuestro que tienen ustedes del Consejo General del Poder Judicial. **(Rumores)**. Antes les he mostrado, y he puesto datos objetivos sobre la mesa, cómo ustedes cuentan un cuento para autojustificarse por qué llevan bloqueando cinco años el Consejo. Tienen ustedes treinta excusas, las tengo contadas, treinta excusas para no renovar el Consejo General del Poder Judicial. Algunas les harían sonrojarse...

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro, tiene que ir terminando.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Bolaños García): Fíjense qué poco les pido. Les pido que se sienten con el principal partido también del país que gobierna, que es el Partido Socialista. **(El señor Tellado Filgueira: El principal partido no sois)**. Les pido que cumplan, les pido que cumplan la Constitución, que cumplan la ley. Y, por último, les digo, señor Tellado, que sí, que ustedes ganaron las elecciones y, por eso, gobernamos nosotros.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SEÑOR REGO CANDAMIL, A LA MINISTRA DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES RELATIVA A LA APLICACIÓN DE COEFICIENTES REDUCTORES PARA LA JUBILACIÓN DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DEL SECTOR DE LA EXTRACCIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN DE LA PIEDRA (GRANITO Y PIZARRA PRINCIPALMENTE) Y EL RECONOCIMIENTO DE LA INCAPACIDAD PERMANENTE CON EL DIAGNÓSTICO DE LA SILICOSIS. (Número de expediente 172/000001).**

La señora **PRESIDENTA**: Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto a la ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, relativa a la aplicación de coeficientes reductores para la jubilación de las personas trabajadoras del sector de la extracción y la transformación de la piedra —granito y pizarra, principalmente— y el renacimiento de la incapacidad permanente con el diagnóstico de la silicosis.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Rego Candamil, por un tiempo de doce minutos.

El señor **REGO CANDAMIL**: Grazas, señora presidenta.

Antes ca min subiu a esta tribuna outro deputado galego; sería máis exacto dicir outro deputado elixido pola Galiza porque non o fixo para defender os intereses do noso país, moito menos para defender os intereses dos traballadores e traballadoras galegas, senón para replicar as campañas definidas en Génova 13, para replicar a eterna campaña de «España se rompe» nesa corrida aloucada do radicalismo cara á dereita, cara á extrema dereita, nesa competencia permanente por ver quen di a *boutade* máis grande ou o insulto máis groso. Ese é o señor Tellado, ese é o moderado Feixóo, ese é o Partido Popular ao que os intereses da Galiza e dos traballadores e traballadoras lles interesan entre pouco e absolutamente nada.

Por certo, dicía o outro día Feixóo por que non asistimos a esa apertura solemne das Cortes ou por que non asistimos á xura da herdeira Borbón, que non estabamos cumprindo co noso traballo. Só hai que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 41

ver, só hai que ollar agora para as bancadas do Partido Popular para ver que non está o señor Feixó nin a inmensa maioría dos deputados e deputadas do Partido Popular, agora si cumprindo co seu traballo porque agora non estamos facendo unha escenificación para maior gloria dunha Borbón, senón que estamos traballando, polo menos desde a perspectiva do BNG, para mellorar a vida dos traballadores e traballadoras.

Porque precisamente o que eu fago hoxe aquí é traer unha cuestión que afecta a millares de persoas no noso país. Traemos hoxe aquí un dos principais problemas que afectan as persoas traballadoras da pedra e da lousa tanto na extracción en canteiras a ceo aberto como na posterior transformación do material, a grave afectación por silicose e outras enfermidades relacionadas coa exposición ao po procedente do traballo da pedra. A silicose é un tipo de pneumoconiose, doenza caracterizada pola acumulación de po nos pulmóns e as reaccións do tecido en presenza dese po. Trátase sendo unha enfermidade pulmonar progresiva e reversíbel causada pola inhalación prolongada de partículas de sílice. É, por tanto, unha doenza debida á actividade laboral, unha doenza cun pronóstico de curación case imposible e cunha tendencia de agravación progresiva.

Nas publicacións do Instituto Nacional de Silicose, organismo con sede en Oviedo, que se dedicou ao estudo dos axentes involucrados na prevención das enfermidades respiratorias laborais e medioambientais, pode apreciarse a importante incidencia de casos de silicose na Galiza, que pasou de representar 25,37 % dos casos de silicose do Estado a ter 47,5 %. Reparemos: practicamente a metade do Estado español. Temos 5 % da poboación do Estado español e evidentemente está en relación coa actividade de canteiras a ceo aberto. 47,5% no ano 2017.

No informe referido a 2019, a Galiza contaba con 42% dos afectados, cun total de 92 casos de 219 no conxunto do Estado. Durante o ano pasado, o Instituto Nacional de Silicose rexistrou un total de 204 novos casos de silicose, dos cales 81 foron na Galiza, case 40 %, sendo ademais o Ourense a provincia con máis casos de todo o Estado: 47. O resto das provincias galegas estaría tamén entre as máis afectadas a nivel estatal, pois foron diagnosticados 18 novos casos en Pontevedra, 10 na Coruña e 6 en Lugo. Así pois, no ano 2022, prodúcese un lixeiro descenso do total de casos despois da repunta sufrida en 2021 que se alcanzaron os 234. Mais a redución é tan sutil que o propio informe recolle que evidencia que existen moitas medidas de protección e saúde dos traballadores e traballadoras pendentes de aplicar por parte das empresas. Ademais, dos 204 totais, 124 —practicamente 61%— corresponden a persoas traballadoras en activo e 80 a pensionistas, e só 24,5% foron diagnosticados inicialmente con pneumoconiose complicada. Tamén resulta especialmente relevante que a maioría dos casos proceden do sector da lousa, seguidos polo do granito e das marmorerías.

No Real decreto 1299/2006, do 10 de novembro, polo que se aproba o cadro de enfermidades profesionais no sistema de Seguranza Social, son establecidos criterios para a súa notificación e rexistro, e recoñécese a silicose como enfermidade profesional. Estabélcese unha serie de profesións en que se recoñece a súa relación intrínseca coa acumulación de po de sílices nos pulmóns e, por tanto, que acabarán causando a enfermidade.

Resulta evidente que os traballadores das canteiras de pedra e da lousa están sometidos a un tipo de actividade profesional que, en moitos casos, deriva dunha enfermidade de orixe laboral debido a inhalación de altas porcentaxes de sílice. Os estudos demostran a grande incidencia da silicose entre estes operarios. Aínda que non é a única enfermidade profesional relacionada directamente coa súa actividade, foi constatado, por exemplo, desde os primeiros informes iniciados en 2002, unha grande incidencia da redución da capacidade auditiva, polo que a xordeira é tamén evidentemente unha enfermidade de orixe profesional neste sector. Trátase, en todo caso, dunha situación para abordar seriamente polas Administracións públicas coa adopción de medidas legais, laborais e socioeconómicas que incidan nunha mellora das condicións laborais dos traballadores e traballadoras do sector da pedra. Un dos principais problemas co que se enfrontan as persoas con silicose é o acceso á incapacidade permanente total pois, segundo establece o artigo 45 da Orde ministerial do 15 de abril de 1969, que regula a aplicación e a desenvolvemento das prestacións de invalidez do réxime xeral da Seguranza Social, o primeiro grao de silicose sen enfermidade interrecorrente non é suficiente para o recoñecemento da incapacidade permanente.

Claro, pero o traballador tampouco pode continuar traballando, ou sexa, que, segundo a Orde do 9 de maio de 1962, o traballador ou traballadora debería ser trasladado a outro posto dentro da mesma empresa para evitar a progresión da enfermidade, é dicir, a un posto en que non exista o risco de inhalación, o que dificilmente pode suceder nunha empresa dedicada á extracción ou transformación do granito ou a lousa,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 42

onde non existen postos de traballo non expostos ao po. Por iso resulta inxusto que a unha persoa traballadora diagnosticada de silicose de primeiro grao xunto cunha das enfermidades referidas no artigo 45 da devandita orde, por exemplo, broncopneumopatía crónica, cardiopatía orgánica ou cadro de tuberculose, se lle equipare ao segundo grao e poida acceder á incapacidade permanente, mais un de só primeiro grao non poida seguir traballando e no entanto non teña acceso a incapacidade permanente. Isto, de feito, o máis habitual o que provoca é que, non existindo un posto exento de po, o empresario extinga a relación laboral por causas obxectivas coa indemnización correspondente e que o traballador fiquen sen protección por continxencia profesional e no desemprego. Porén, existe ampla xurisprudencia e mesmo resolucións internas en que se insta a considerar a persoa traballadora nestes casos como inhabilitada para a súa profesión habitual e, por tanto, que debe proceder o recoñecemento dunha incapacidade permanente e total. Mais isto obriga o traballador ou traballadora a ter que recorrer á vía xudicial para o seu recoñecemento. Este sería, por tanto, a primeira das reclamacións, señora ministra: o recoñecemento da incapacidade dos traballadores diagnosticados de silicose, atendendo ao seu pronóstico evolutivo e á imposibilidade de *reubicar* eses traballadores ou traballadoras noutro posto libre de po de sílice.

Outros asuntos que afectan a este colectivo que necesitan dunha atención urxente é o referido á asignación de coeficientes redutores de idade de xubilación adecuados ás persoas traballadoras do sector da extracción e, sobre todo, da transformación da pedra con alto contido de sílice, como é o granito, e a lousa.

Neste sentido, xa en 2009 era aprobado aquí no Congreso dos Deputados a instancia do BNG e, por unanimidade, por certo, unha proposición non de lei en que instaba ao Goberno á asignación deses coeficientes redutores da idade de xubilación aos traballadores no sector. Con todo, máis de dez anos despois non se fixo nada neste sentido.

Como dicía, no Real decreto 1299/2006, do 10 de novembro, polo que se aproba o cadro de enfermidades profesionais, establécense criterios para a notificación e rexistro e recoñécese a silicose como enfermidade profesional e tamén se establece unha serie de profesións en que se dá por descontada a relación intrínseca coa acumulación de po de sílice nos pulmóns e que, por tanto, acabarán causando a enfermidade. Porén, á hora de aplicar os coeficientes redutores para a idade da xubilación, o sector da transformación e extracción da pedra, granito e marmoristas encóntrase con moitas reticencias e problemas por parte da Seguranza Social para lograr o recoñecemento deses coeficientes redutores. E por este motivo tamén deben recorrer á vía xudicial para obteren ese dereito.

Repárese, señora ministra, en Lugo e Ourense recoñécese xa por convenio colectivo a aplicación de coeficientes redutores no caso da lousa. No entanto, non están equiparados os que se aplican na minería interior. E isto é unha discriminación que carece de sentido. No caso do granito, só se permite a aplicación no caso da extracción, mais e non nas actividades relacionadas coa transformación do material en fábricas e marmoreiras, cando a exposición ambiental ao po de sílice é semellante, e os que se aplican seguen sen estar equiparados aos da minería interior.

Por estas incongruencias, hai empresas que, a pesar de que a súa actividade se insire dentro do sector do mármore e a pedra, non se lles recoñece aos seus traballadores e traballadoras a aplicación de coeficientes redutores. Para reclamar a homologación e equiparación, a CIG —a Confederación Intersindical Galega—, que é o principal sindicato de representación do sector en Galiza e tamén no conxunto do país, ten presentado xa diversos escritos ante a Administración da Seguranza Social, mais continúan sen ser aplicados estes coeficientes redutores. É máis: distintas sentenzas xudiciais recoñecen xa esa equiparación; porén, a Seguranza Social segue sen aplicalo de forma xeral.

Todo isto lévanos, señora ministra, a reclamar que haxa unha mudanza de criterios por parte da Administración da Seguridade Social para aplicar tanto o recoñecemento da incapacidade permanente de silicose...

Gracias, señora presidenta.

Antes que yo, ha subido a esta tribuna otro diputado gallego. Sería más exacto decir otro diputado elegido por Galicia, porque no lo ha hecho para defender los intereses de nuestro país y mucho menos para defender los intereses de los trabajadores y trabajadoras gallegos, sino para replicar a las campañas definidas en Génova, 13; para replicar, responder a la eterna campaña de 'España se rompe' en esa corrida loca del radicalismo hacia la derecha, hacia la extrema derecha, en esa competencia permanente por ver quién dice la tontería más grande o el insulto más fuerte. Ese es el señor Tellado, ese es el moderado Feijóo, ese es el Partido Popular, al que los intereses de Galicia y de los trabajadores y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 43

trabajadoras les interesan entre poco y absolutamente nada. Por cierto, decía el otro día Feijóo que porque no asistimos a esa apertura solemne de las Cortes o porque no asistimos a la jura de la heredera Borbón no estábamos cumpliendo con nuestro trabajo. Solo hay que ver, solo hay que mirar a las bancadas del Partido Popular para ver que no está el señor Feijóo ni la inmensa mayoría de los diputados y diputadas del PP —ahora sí— cumpliendo con su trabajo, porque ahora no estamos haciendo una escenificación para mayor gloria de un Borbón, sino que estamos trabajando —por lo menos desde la perspectiva del BNG— para mejorar la vida de los trabajadores y trabajadoras. Porque, precisamente, lo que yo hago hoy aquí es traer una cuestión que afecta a miles de personas en nuestro país.

*Traemos hoy aquí uno de los principales problemas que afectan a las personas trabajadoras de la piedra y de la pizarra, tanto en la extracción en cantera a cielo abierto como en la posterior transformación del material: la grave afectación por silicosis y otras enfermedades relacionadas con la exposición al polvo procedente del trabajo de la piedra. La silicosis es un tipo de neumoconiosis, enfermedad caracterizada por la acumulación de polvo en los pulmones y las reacciones del tejido en presencia de ese polvo. Es una enfermedad pulmonar progresiva e irreversible, causada por la inhalación prolongada de partículas de sílice. Y es, por lo tanto, una enfermedad debida a la actividad laboral. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia).** Una enfermedad con un pronóstico de curación casi imposible y con una tendencia de agravación progresiva. En las publicaciones del Instituto Nacional de Silicosis, organismo con sede en Oviedo que se dedica al estudio de los agentes involucrados en la prevención de las enfermedades respiratorias, laborales y medioambientales, se puede apreciar la importante incidencia de casos de silicosis en Galicia, que pasó del 25,37% de los casos de silicosis del Estado a tener 47,5%, veamos, casi la mitad de los del Estado español. Tenemos un 5% de la población española afectada por esta actividad de cantería a cielo abierto, un 47,5% en el año 2017. En el informe de 2019 Galicia contaba con un 42% de los afectados, con un total de 92 casos, de 219 en el conjunto del Estado. Durante el año pasado el Instituto Nacional de Silicosis registró un total de 204 nuevos casos de silicosis, de los cuales 81 fueron en Galicia, casi el 40%, siendo Ourense la provincia con más casos de todo el Estado, con 47. El resto de las provincias gallegas estarían también entre las más afectadas a nivel estatal, pues se detectaron 18 casos en Pontevedra, 10 en A Coruña y 6 en Lugo. En el 2022 se produjo un ligero descenso total de casos, después del repunte sufrido en 2021, que llegó a 234; pero la reducción es tan sutil que el propio informe recoge que se demuestra que existen muchas medidas de protección y salud de los trabajadores pendientes de aplicar por parte de las empresas. Además, de los 204 totales, 124 —prácticamente el 60%— corresponden a personas trabajadoras en activo y el 80 a pensionistas, y solo el 24,5 fueron diagnosticados inicialmente con neumoconiosis complicada. También es especialmente relevante que la mayoría de los casos proceden del sector de la pizarra, seguidos por el granito y las marmolerías.*

En el Real Decreto 1299/2006, del 10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de Seguridad Social y se establecen los criterios para su notificación y registro, se reconoce la silicosis como una enfermedad profesional y se establecen una serie de profesiones en las que se reconoce su relación intrínseca con la acumulación de polvo de sílice en los pulmones y que, por lo tanto, acabarán causando la enfermedad. Es evidente que los trabajadores de las canteras de piedra están sometidos a un tipo de actividad profesional que, en muchos casos, deriva de una enfermedad de origen laboral debido a la inhalación de altos porcentajes de sílice. Los estudios demuestran la gran incidencia de la silicosis entre estos operarios, aunque no es la única enfermedad profesional directamente relacionada a la actividad, como se ha constatado en los primeros informes en 2002, con una gran incidencia de reducción de la capacidad auditiva, por lo que la sordera es también, evidentemente, una enfermedad de origen profesional de este sector. En todo caso, se trata de una situación que hay que abordar seriamente por parte de las administraciones públicas, con toma de medidas legales, laborales y socioeconómicas que incidan en las mejoras de las condiciones laborales de los trabajadores del sector.

Uno de los principales problemas a los que se enfrentan las personas con silicosis es el acceso a la incapacidad permanente total, ya que, según establece el artículo 45 de la Orden Ministerial del 15 de abril de 1969, que regula la aplicación y el desarrollo de las prestaciones de invalidez de Régimen General de la Seguridad Social, el primer grado de silicosis sin enfermedad intercurrente no es suficiente para el reconocimiento de la incapacidad permanente. Claro, pero el trabajador tampoco puede continuar trabajando, ya que, según la orden del 9 de mayo de 1962, estos trabajadores deberían ser trasladados a otros puestos dentro de la misma empresa para evitar la progresión de la enfermedad, es decir, a un puesto donde no haya el riesgo de inhalación, lo que difícilmente puede suceder en una empresa dedicada

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 44

a las extracción o transformación de granito o pizarra, donde no hay puestos de trabajo no expuestos al polvo. Por eso es injusto que una persona trabajadora diagnosticada de silicosis de primer grado, junto con una de las enfermedades referidas en el artículo 45 de dicha orden, por ejemplo, bronconeumopatía crónica, cardiopatía orgánica o cuadro de tuberculosis, se equipara a un segundo grado y puede acceder a la incapacidad permanente, pero uno de solo primer grado no puede continuar trabajando y no tiene acceso a la incapacidad permanente. Esto, de hecho, lo más habitual que provoca es que, al no existir un puesto exento de polvo, el empresario extingue la relación laboral por causas objetivas con la indemnización correspondiente, y el trabajador queda sin protección por contingencia profesional y en el paro. Sin embargo, existe amplia jurisprudencia e incluso resoluciones internas en las que se insta a considerar a la persona trabajadora en estos casos como inhabilitada para su profesión habitual y, por lo tanto, debe proceder al reconocimiento de una incapacidad total. Pero, insisto, el trabajador debe recurrir a la vía judicial para su reconocimiento. Esta sería, por tanto, la primera de las reclamaciones: el reconocimiento de la incapacidad a los trabajadores diagnosticados de silicosis, atendiendo a su pronóstico de evolución y a la imposibilidad de reubicarlos en otro puesto libre de polvo de sílice.

Otro de los asuntos que afecta a este colectivo y que requiere atención urgente es lo relativo a la asignación de coeficientes reductores de la edad de jubilación adecuados a las personas trabajadoras del sector de la extracción y, sobre todo, aquellas con alto contenidos de sílice, como son el granito y la pizarra. En este sentido, en 2009 se aprobó aquí, en el Congreso de los Diputados, a instancia del BNG y por unanimidad, una proposición de ley en la que se instaba al Gobierno a la asignación de coeficientes reductores a la edad de jubilación de los trabajadores del sector, pero más de diez años después no se ha hecho nada en este sentido. Como decía, en el Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales, se establecen sistemas para la notificación y registro y se reconoce la silicosis como enfermedad profesional, y también se establecen una serie de profesiones en las que se da por descontada su relación intrínseca con la acumulación de polvo de sílice en los pulmones y que, por tanto, acabará causando la enfermedad.

No obstante, a la hora de aplicar los coeficientes reductores para la edad de jubilación, el sector de transformación y extracción de piedra, granito y marmolista se encuentra con muchas reticencias y problemas por parte de la Seguridad Social para lograr el reconocimiento de esos coeficientes reductores y, por ello, también deben recurrir a la vía judicial para obtener ese derecho.

Fíjese, señora ministra, en Lugo y Ourense se reconoce ya por convenio colectivo la aplicación de coeficientes reductores en el caso de la pizarra. Sin embargo, no están equiparados a los que se aplican en la minería interior, y esto es una discriminación que carece de sentido. En el caso del granito solo se permite la aplicación en el caso de la extracción, pero no en las actividades relacionadas con la transformación de material en fábricas y marmoleras, cuando la exposición ambiental al polvo de sílice es semejante a los que se aplican y no están equiparados a los de la minería interior. Por estas incongruencias, hay empresas en las que, a pesar de que su actividad se integra dentro del sector del mármol y de la piedra, no se reconoce a sus trabajadores y trabajadoras la aplicación de coeficientes reductores. Para reclamar la homologación y equiparación, la CIGA, la Confederación Intersindical Galega, que es el principal sindicato de representación del sector en Galicia, ha presentado ya diversos escritos ante la Administración de la Seguridad Social, pero continúan sin aplicarse estos coeficientes reductores. Es más, distintas sentencias judiciales ya reconocen esa equiparación. Sin embargo, la Seguridad Social sigue sin reconocerlo de forma general.

Todo esto nos lleva, señora ministra, a reclamar que haya un cambio de criterios por parte de la Administración de la Seguridad Social para aplicar tanto el reconocimiento de la incapacidad permanente de silicosis...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

El señor **REGO CANDAMIL**: ... como a aplicación destes coeficientes reductores. Moito obrigado. ... como la aplicación de estos coeficientes reductores.
Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 45

La señora **MINISTRA DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES** (Saiz Delgado): Muchas gracias, presidente.

He escuchado con mucha atención, señor Rego, su intervención, relativa a la aplicación de coeficientes reductores para los trabajadores y trabajadoras fundamentalmente de la extracción y la transformación de la piedra, así como su petición de incapacidad permanente con el diagnóstico de la silicosis. El primer mensaje que quiero trasladar es el de mi solidaridad, mi apoyo y mi sensibilidad, por supuesto, a los trabajadores que han contraído esta enfermedad, quienes, para ganarse la vida, tuvieron que trabajar en unas condiciones ciertamente nocivas para su salud. Y también mi mensaje de apoyo a las familias, que han visto alterada la manera de convivir por el impacto de la enfermedad en sus actividades cotidianas.

Saben ustedes que no hay tratamiento específico eficaz para la silicosis. La única manera de proteger la salud de los trabajadores es el control de la exposición al polvo que contiene sílice. Por tanto, el primer paso para el éxito es la prevención. La prevención de la silicosis depende de las medidas preventivas que se adopten en el centro de trabajo. Es ahí donde es necesario reforzar la utilización de tecnologías que eviten la formación de polvo con sílice, el uso de métricas que permitan la evaluación permanente de las medidas preventivas, la vigilancia de la salud de los trabajadores para detectar las primeras etapas de la silicosis o el uso de los EPI, de los equipos de protección personal, entre otros. Igualmente, la información y la formación sanitaria son determinantes para evitar que surjan nuevos casos.

El año pasado, Galicia fue la comunidad autónoma que más nuevos casos registró de silicosis, el 40 % del total en España. El problema es que lo viene siendo desde hace bastantes años. Dependiendo del año que tomemos, por ejemplo, en el periodo 2011-2022, en Galicia se dan entre el 33 y el 47 % de los nuevos casos del conjunto de nuestro país, una realidad que es preciso revertir con inmediatez. No nos podemos acostumbrar a estos datos. Es preciso reducirlos urgentemente, por la salud de los trabajadores, por las familias, por la propia actividad económica y también por la competitividad de las empresas. Si bien es cierto que su número es bajo en el conjunto de casos de enfermedades profesionales, no es menos cierto que la prevalencia en ese sector de actividad económica debe llamarnos no solo a la preocupación, sino a la intervención de todos los agentes implicados. Llama la atención la presencia de casos en trabajadores menores de 40 años, con historias laborales de riesgo muy cortas, incluso inferiores a 10 años. Continúan diagnosticándose formas complicadas de la enfermedad en una primera revisión en el 24 % de los casos y, además, los nuevos diagnósticos entre los trabajadores corresponden principalmente a la pizarra, un 44 %; al granito, un 18 %, y a la marmolería, un 17 %. Esta evidencia, señor Rego, pone de manifiesto la existencia de un amplio margen de mejora para la promoción y la vigilancia de la salud en el trabajo, y en esta función la Comunidad Autónoma de Galicia tiene un importantísimo papel que desempeñar.

Señoría, la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, y su normativa de desarrollo son muy claras. Establecen que el empresario deberá realizar una evaluación inicial de los riesgos, teniendo en cuenta la presencia de sustancias, preparados y agentes químicos peligrosos presentes en el puesto de trabajo. La evaluación debe ser actualizada cuando cambien las condiciones de trabajo o cuando existan daños en la salud de los y las trabajadoras. Repito: o cuando existan daños en la salud de los trabajadores. Los datos que les he mencionado son particularmente contundentes para seguir tomando medidas que reviertan esta realidad.

Señorías, en el ámbito de la Seguridad Social, las distintas reformas que se han emprendido para mejorar la acción protectora han tenido como marco de referencia, por supuesto, las recomendaciones del Pacto de Toledo y los acuerdos sociales acordados entre el Gobierno y los agentes sociales. Fruto de todos ellos o como resultado de estos se han aprobado diferentes normas con rango legal y reglamentario que inciden en la eficacia protectora de nuestro sistema público.

Sabe usted, señor Rego, que el Real Decreto 2366/1984, de 26 de diciembre, sobre reducción de la edad de jubilación de determinados grupos profesionales incluidos en el ámbito del Estatuto del Minero, establece en su artículo 1 que la reducción de la edad de jubilación para aquellos casos de concurrencia de determinadas circunstancias de penosidad, toxicidad, peligrosidad o insalubridad será de aplicación a los trabajadores por cuenta ajena de la minería incluidos en el ámbito del citado Estatuto del Minero y no comprendidos en el régimen especial de la Seguridad Social para la minería del carbón. Por tanto, el citado real decreto solo es de aplicación al colectivo identificado en este.

Respecto a los citados trabajadores del sector de la transformación de piedra y mármol, al no estar incluidos en el real decreto que he mencionado, le indico que el procedimiento previsto en el Real Decreto 1698/2011, de 18 de noviembre, por el que se regula el régimen jurídico y el procedimiento general para establecer coeficientes reductores y anticipar la edad de jubilación en el Sistema de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 46

Seguridad Social, es el aplicable para los colectivos que no tienen asignado un coeficiente reductor para anticipar su edad de jubilación. Mediante la sustanciación del procedimiento que se regula en el citado real decreto no existe posibilidad de hacer extensiva la aplicación de la asignación de coeficientes reductores para anticipar la edad de jubilación que tenga reconocido mediante real decreto un colectivo a otro colectivo que no esté incluido expresamente en su ámbito de aplicación. Actualmente, y de conformidad con lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 21/2021, de 28 de diciembre, de garantía del poder adquisitivo de las pensiones y de otras medidas de refuerzo de la sostenibilidad financiera y social del sistema público de pensiones, se está procediendo a la adaptación del marco regulador establecido en el Real Decreto 1698/2011, dentro del marco del diálogo social.

Por tanto, en materia de jubilación anticipada por razón de la actividad, se está llevando a cabo una revisión del procedimiento de reconocimiento de coeficientes reductores por la edad; se modifica la legitimación a la hora de instar el inicio del procedimiento; se realiza una remisión a lo que reglamentariamente se determine en el marco del diálogo social respecto de los indicadores que acrediten la concurrencia de circunstancias objetivas que justifiquen la aplicación de los coeficientes reductores; se crea una comisión encargada de evaluar y, en su caso, de instar la aprobación de estos coeficientes en los correspondientes decretos y su reconocimiento, y, por último, se prevé el establecimiento de un procedimiento para la revisión de los coeficientes reductores de edad, con una periodicidad o cada diez años.

En la presente legislatura tenemos la firme voluntad de continuar con las reformas previstas en ese marco de acuerdo. La modificación reglamentaria en la que estamos trabajando permitirá seguir el procedimiento adecuado para reconocer, con las mayores garantías de acierto, los coeficientes reductores de la edad de jubilación a aquellos trabajadores, trabajadoras y sectores que cumplan con requisitos previstos en la norma, los cuales podrán ser acreditados por los trabajadores y las trabajadoras de las empresas a que se está refiriendo la interpelación que usted me hace esta mañana. En definitiva, la aplicación de coeficientes reductores de la edad de jubilación debe enmarcarse en la Ley 21/2021, la cual fue aprobada con una gran y significativa mayoría en esta Cámara y que, sobre todo, fue fruto del diálogo, de la búsqueda de consensos, del diálogo social y del acuerdo social en el que se han asentado las importantes y duraderas reformas en materia de Seguridad Social.

Por último, le recuerdo que la silicosis, cuando se deriva del trabajo, se protege como una enfermedad profesional, con independencia de que la empresa esté o no encuadrada en el sector al que se aplican los coeficientes reductores. Por tanto, le recuerdo también que la incapacidad permanente es una prestación económica que trata de cubrir la pérdida de ingresos que sufre un trabajador o trabajadora cuando por enfermedad o accidente ve reducida o anulada su capacidad laboral; una prestación que se reconoce al trabajador tras el dictamen y propuesta que realizan los EVI, los equipos de valoración de incapacidades, teniendo en cuenta un informe médico de síntesis elaborado por los facultativos de la Dirección Provincial del INSS, Instituto Nacional de la Seguridad Social, y el informe de antecedentes profesionales.

En la Seguridad Social seguimos mostrando toda nuestra disposición para escuchar a los trabajadores y las trabajadoras y a las empresas que estén en ese sector para, entre todos, adoptar las medidas que eviten la aparición de nuevos casos cada año. El tratamiento de las personas afectadas por silicosis debe ser integral, multidisciplinar y comenzar desde el momento mismo en que se comunica un diagnóstico al paciente y a sus familiares. Teniendo en cuenta las necesidades de estos pacientes y la evolución de la enfermedad, es fundamental que todas las administraciones nos coordinemos para trabajar en la misma línea, impulsando, como les decía, las reformas necesarias y las buenas prácticas a implementar.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias, ministra. Tiene la palabra el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: Grazas, señor presidente.

Señora ministra, agradezo a súa sensibilidade, a súa boa disposición, mais ao mesmo tempo, pois, lamento a súa falta de concreción, a súa vaguidade en canto a solución a unha situación que debe ter propostas concretas sobre a mesa o máis rapidamente posíbel porque, eu insisto, estamos falando de cuestións como que a actual normativa non recoñece a incapacidade permanente total co diagnóstico da silicose se non concorre con outras enfermidades, mais esixe ao mesmo tempo que ese traballador ou traballadora sexa afastado da zona de risco e lembramos que na inmensa maioría dos casos non existen postos de traballo que non estean expostos ao po de sílice. Por tanto, efectivamente, esa persoa queda sen sustento porque queda sen un posto de traballo, sen a protección adecuada en relación cunha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 47

enfermidade profesional. E eu estou de acordo, o BNG está de acordo, en que hai que facer un traballo de prevención. Estou de acordo, estamos de acordo, en que debe funcionar de maneira máis activa todo ese traballo tanto preventivo como de vixilancia da propia inspección de traballo. Mais agora estamos falando de que solución se lle dá ás persoas que xa se ven afectadas por sílices. E, en segundo lugar, porque en relación cos coeficientes reductores, vostede fala de que isto se vai abordar no marco da adaptación do Real decreto 1698/2011, que, claro, unha das hipóteses son os coeficientes reductores en función pois de circunstancias obxectivas, que sería o caso.

Mais, con esa xeneralización que fai vostede, non nos queda claro, mais ben fica a dúbida, de se a circunstancia específica da que estamos falando dos traballadores da pedra, do granito, da lousa, das marmoreiras, se van ver incorporados a esa posíbel adaptación que se faga do Real decreto que actualmente regula a aplicación de coeficientes reductores. Pero eu insisto ademais en que hoxe xa se están producindo, tanto no caso da incapacidade permanente total como no caso dos coeficientes reductores, o que se están producindo son sentenzas que recoñecen aos traballadores tanto a incapacidade como os coeficientes reductores. Por tanto, creo que a Administración da Seguridade Social tería oportunidade de actuar de maneira moi áxil para que sexa de aplicación xenérica sen esa necesidade de obrigar os traballadores e as traballadoras a recorrer o ámbito xudicial. En concreto, no relativo recoñecemento de coeficientes reductores para postos de traballo de planta de elaboración e tratamento dos minerais e rochas, unha sentenza da Sala do Contencioso Administrativo do Tribunal Superior de Xustiza de Galiza do 24 de marzo de 2004, ben dada razón aos traballadores e xa recoñece o dereito á aplicación de coeficiente reductor e de idade de xubilación aos traballadores, neste caso da empresa Ramilo, S. A. E hai sentenzas posteriores na mesma liña e para a mesma actividade que serían tamén de aplicación a empresas excluídas.

Temos o caso de empresas do Porriño, Pavimentos Grupo Imar, Euroroca, Granitos Ibéricos, Peargal Center, etc. en que tamén se produciron sentenzas similares. Por tanto, o que lle estamos pedindo non é boa vontade, senón solucións, e solucións prácticas e rápidas para abordar a situación daquelas persoas que xa se ven afectadas pola silicose, que ven en risco o seu propio sustento, porque efectivamente poden quedar sen emprego se non hai un posto de traballo que non estea exposto ao po de sílice e evidentemente tamén para que as persoas que, traballando nese sector, cremos que é de xustiza que poidan ver reducida a súa idade da xubilación para minimizar precisamente a posibilidade de acabar padecendo silicose. Insisto, é de xustiza e, polo tanto, reclamámoslle axilidade a este respecto. Moito obrigado.

Gracias, señor presidente.

Señora ministra, le agradezco su sensibilidad y su buena disposición, pero, al mismo tiempo, lamento su falta de concreción y su vaguedad en lo que se refiere a la solución a una situación que debe tener propuestas concretas sobre la mesa lo más rápidamente posible, porque —insisto— estamos hablando de cuestiones como que la actual normativa no reconoce la incapacidad permanente total con el diagnóstico de la silicosis que no concurre con otras enfermedades. También es cierto, al mismo tiempo, que ese trabajador o trabajadora es apartado de la zona de riesgo, y les recordamos que, en la inmensa mayoría de los casos, no existen puestos de trabajo que no estén expuestos al polvo de sílice. Por lo tanto, esa persona queda sin sustento y queda sin un puesto de trabajo y sin la protección adecuada en relación con una enfermedad profesional. Y el BNG está de acuerdo en que hay que hacer un trabajo de prevención. Estamos de acuerdo en que debe funcionar de manera más activa todo ese trabajo, tanto preventivo como de vigilancia de la propia Inspección de Trabajo, pero ahora estamos hablando de qué solución se les da a las personas que ya se ven afectadas por silicosis.

En segundo lugar, en relación con los coeficientes reductores, usted habla de que esto se va a abordar en el marco de la adaptación del Real Decreto 1698/2011. Y, claro, una de las hipótesis son los coeficientes reductores en función de circunstancias objetivas, que sería el caso. Pero con esta generalización que hace usted no nos queda claro, más bien nos queda la duda, de si la circunstancia específica de la que estamos hablando de los trabajadores de la piedra, del granito, de la de la pizarra o de las marmoleras se van a ver incorporados a esta posible adaptación que se haga del real decreto que actualmente regula la aplicación de coeficientes reductores. Pero, insisto, además, en que hoy ya se están produciendo, tanto en el caso de la incapacidad permanente total como en el caso de los coeficientes reductores, sentencias que reconocen a los trabajadores tanto la incapacidad como los coeficientes reductores. Por lo tanto, yo creo que la Administración de la Seguridad Social tendría la oportunidad de actuar de manera muy ágil

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 48

para que esto sea de aplicación genérica, sin esa necesidad de obligar a los trabajadores y trabajadoras a recurrir al ámbito judicial. En concreto, en lo relativo al reconocimiento de los coeficientes reductores para puestos de trabajo de planta de elaboración y tratamiento de los minerales y rocas, una sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del 24 de marzo de 2023 acaba de dar la razón a los trabajadores y les reconoce la aplicación del coeficiente reductor en edad de jubilación a los trabajadores, en este caso, de la empresa Amilo S.A. y hay sentencias posteriores en la misma línea para la misma actividad que serían también de aplicación para empresas excluidas. Tenemos el caso de empresas de Porriño, de Pavimentos Grupimar, Euroroca, Granitos Ibéricos, Peargal Center, etcétera, casos en que también se produjeron sentencias similares.

Por lo tanto, lo que le estamos pidiendo no es buena voluntad, sino soluciones; soluciones prácticas y rápidas para abordar la situación de esas personas que ya se ven afectadas por la silicosis, que ven en riesgo su propio sustento, porque es que, efectivamente, pueden quedar sin trabajo si no hay un puesto de trabajo que no esté expuesto al polvo de sílice. Y, evidentemente, para aquellas personas también que, trabajando en ese sector, creemos que es de justicia que puedan ver reducida su edad de jubilación para minimizar precisamente la posibilidad de acabar padeciendo silicosis. Insisto, es de justicia y, por lo tanto, le reclamamos agilidad a este respecto.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

La señora **MINISTRA DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES** (Saiz Delgado): Señor Rego, todo lo contrario: vaguedades, ninguna. Es nuestro deber dotar de seguridad jurídica y de certidumbres a los trabajadores y trabajadoras, y por eso la actuación de la Administración de la Seguridad Social ante la solicitud de asignación de coeficientes reductores se ha ajustado siempre a derecho, lógicamente, como no puede ser de otra manera, y tan es así que cuando ha habido disconformidad con las resoluciones administrativas se han interpuesto recursos de alzada, los cuales han sido desestimados. También se han interpuesto recursos contenciosos-administrativos dictándose sentencias desestimatorias por parte de los tribunales superiores de Justicia, incluso se han elevado recursos de casación, dictándose por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo que no había lugar a casación interpuesta.

Los motivos de la denegación de asignación de coeficientes reductores a la edad de jubilación para esos puestos de trabajo que se habían solicitado no están incluidos dentro del ámbito de aplicación del artículo 1 del Estatuto del Minero que le mencioné en mi primera intervención. En los informes emitidos se constata que las actividades de las empresas en los centros de trabajo indicados no pueden ser consideradas labores mineras, presupuesto necesario para la aplicación de los coeficientes previstos en la normativa vigente. Así también se pronuncian, señor Rego, el Centro de Seguridad e Higiene en el Trabajo y la Inspección de Trabajo y Seguridad de Pontevedra y la Dirección General de Industria, dependiente de la anterior Consejería de Industria y Comercio de la Xunta galega.

El que puedan darse determinadas circunstancias que, por otra parte, no han quedado acreditadas y puedan ocasionar riesgo pulvígeno, como ocurre en otras actividades, no implica *per se* la asignación de coeficientes reductores de la edad de jubilación; al contrario, se debe exigir el cumplimiento y la adopción de medidas de protección para el desarrollo de tales trabajos, tal y como le he dicho en mi primera intervención.

Por otra parte, la Seguridad Social ha mantenido el criterio de que la asignación de los coeficientes reductores de la edad que se dedican únicamente a la actividad de transformación y tratamiento del mineral no están tampoco amparadas en el Estatuto del Minero, y solamente cuando se ha dictado una sentencia firme reconociendo dichos coeficientes se ha dictado una resolución en cumplimiento del fallo judicial.

Teniendo en cuenta lo expuesto, todos estos avatares jurisdiccionales, le reitero que es necesario destacar que la posible asignación de los coeficientes contenidos en los epígrafes 6 al 8 de la escala contenida en el Real Decreto 2366/1984 para los puestos de trabajo que prestan servicio en empresas con sentencias firmes denegatorias implicaría un antecedente de graves consecuencias, extendiéndose la posibilidad para otras empresas que se encuentran en situaciones idénticas, vulnerando el principio de seguridad jurídica. Por ello confío, señor Rego, en que las explicaciones que le he dado en la primera

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 49

intervención al objeto de esta interpelación hayan sido lo suficientemente claras al efecto de entender por qué la actuación de la Seguridad Social no es arbitraria, sino que tiene que estar fundada siempre en el cumplimiento de las normas vigentes en esta materia.

Pero mi voluntad es seguir escuchando, con total sensibilidad, con la mano tendida, todos los planteamientos y mostrar toda nuestra colaboración para conseguir centros de trabajo más seguros y unas prestaciones de la Seguridad Social que, sin duda, mejoren la protección del conjunto de trabajadores y trabajadoras en nuestro país.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias, ministra.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, AL MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS QUE VAA LLEVAR A CABO EL GOBIERNO PARA GARANTIZAR NUESTRA SOBERANÍA ALIMENTARIA ANTE EL AUMENTO DESCONTROLADO DE LOS PRECIOS DE LOS ALIMENTOS. (Número de expediente 172/000002).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX al ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación sobre la medida que va a llevar a cabo el Gobierno para garantizar nuestra soberanía alimentaria ante el aumento descontrolado de los precios de los alimentos.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Chamorro Delmo. **(Aplausos)**.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Buenas tardes, señor ministro Planas, le agradezco su presencia en esta interpelación.

Queremos demostrar, como puede ver usted, que para VOX la importancia de la soberanía alimentaria es fundamental. Por ello, esta primera interpelación que hacemos en nuestro grupo parlamentario es en relación con su Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Para VOX, el concepto de soberanía alimentaria —lo hemos dicho muchas veces— consiste en reforzar los valores propios de nuestros alimentos, en apostar por nuestro sector primario agroalimentario y en fortalecer nuestro sistema de producción frente a crisis económicas o catástrofes. Es un concepto que no excluye el comercio y las relaciones comerciales, sino que busca en el comercio nuestra complementariedad y proyección internacional, sin sacrificar nuestros sectores productivos ni nuestra seguridad nacional. Consideramos que el panorama de la agricultura española y la ganadería en la actualidad, también de la pesca, es absolutamente desolador. La agricultura, la ganadería y la pesca tienen una dimensión económica y social muy importante para España. La falta de rentabilidad de las explotaciones da lugar desde hace tiempo al abandono de nuestras tierras y zonas rurales, es una de las causas más importantes de la despoblación, ya que no hay un ecosistema favorable a la inversión, al emprendimiento y al futuro de la gente que vive en las zonas rurales, y también es una de las consecuencias de la falta de empleo rural. De igual manera, el abandono de las tierras y de la producción está dando lugar a una subida de los precios y a un aumento de las importaciones que debilita la autonomía alimentaria de España y acelera esa deslocalización de la producción fuera de nuestras fronteras.

La alimentación de los españoles con alimentos sanos y saludables debe ser una prioridad de nuestros gobernantes; una prioridad nuestra, que somos sus gobernantes elegidos. Las dependencias alimentarias son debilidades claras de las naciones cuando existen situaciones de inestabilidad global. Lo hemos podido ver en relación con las crisis de los cereales que hemos tenido en Ucrania o de los fertilizantes de Rusia, de los que depende una parte importante del mundo. Por ejemplo, supone una dependencia peligrosa para el Espacio Económico Europeo. Lo hemos podido comprobar, y además se está reflejando en una subida de costes impresionantes, que está arruinando al sector. De hecho, la propia Política Agraria Común de la Unión Europea se confeccionó en su fundación, como sabe usted perfectamente, recordando la situación de escasez que sufrió Europa después de la Segunda Guerra Mundial. Así, el Plan Marshall no dejó de ser una ayuda extraeuropea ante la brutal crisis alimentaria que tuvimos en el continente después de esta guerra mundial.

Le voy a dar algunos datos relevantes sobre la situación actual de la agricultura en España, que son escalofriantes. España ha perdido 18500 agricultores y ganaderos autónomos en los últimos siete años. Cada año unos 2600 agricultores autónomos cierran sus explotaciones por la pérdida de rentabilidad y el exceso de burocracia. Son datos estadísticos del Ministerio de Trabajo, de su Gobierno. La edad media

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 50

de los agricultores en España es de 60,4 años, 64 en el caso de la Comunidad Valenciana, según los datos de ASAJA. El abandono de tierras ya va por 170 000 hectáreas. Por ejemplo, cada día, también en la Comunidad Valenciana, se abandonan, de media, seis hectáreas, es decir, unas 2000 hectáreas al año, también según datos de la organización agraria ASAJA. Mientras que en 1990 casi la mitad de la población española vivía en zonas rurales, según el Informe Anual de Indicadores del Ministerio de Agricultura, ese porcentaje ha disminuido hasta el 16,24%. Según los datos del Censo Agrario del INE referidos al año 2020, el número de explotaciones agrícolas se redujo un 7,6% en 2020 respecto al anterior censo de 2009, hasta las 914 871 explotaciones, al tiempo que la mano de obra en las explotaciones agrícolas disminuyó un 7,7%. Esto supone la desaparición de casi 75 000 explotaciones en España durante la última década.

La importancia del medio rural viene dada por los datos, es decir, estamos hablando de que el medio rural, en general, supone el 85% del territorio y de que integra en torno al 20% de la población. Si seguimos en estos datos de despoblación, en ese ambiente que no es favorable para el emprendimiento, en esa pérdida de rentabilidad, en esa despoblación, ese 85% de nuestro territorio nacional quedará abandonado. Por otra parte, las zonas rurales en España contienen los recursos naturales de toda España y además comprenden una parte muy importante del patrimonio histórico y cultural. Por tanto, es una zona estratégica, ya que, como resultado de la actividad agraria, en sentido amplio, es decir, agricultura, ganadería y silvicultura y también pesquera, pesca y acuicultura, comprende todas esas actividades que se hacen en este territorio rural. La comunidad autónoma con mayor número de personas residiendo en el medio rural es Andalucía, seguida de Castilla-La Mancha y Castilla y León. Entre las tres, suman casi el 50% de la población del medio rural español. En términos relativos de porcentaje, la comunidad autónoma en la que más gente vive en las zonas rurales es Extremadura, con un porcentaje alrededor del 50%, seguida de Castilla-La Mancha con un 46%, Castilla y León con un 37% y Andalucía con un 24%.

Otros datos que también es importante recalcar y que resultan escalofriantes son los relativos a la renta agraria. Respecto a cuando hablamos de los costes de producción, de la guerra de Ucrania, de los aspectos globales que afectan al sector agrario, que utilizamos en algún momento como excusas para justificar esas bajas de la renta agraria, resulta curiosa la comparativa relativa a la incidencia en España de estos problemas con respecto a la renta agraria de los países agrícolas de nuestro entorno europeo, porque no es normal que en España caiga la renta agraria mientras asciende en otros países de nuestro próximos, y eso es solo posible por la diferencia de las políticas que hace nuestro país con respecto a este sector. Según los datos de su ministerio, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, la renta agraria en España en 2022 cae un 6,2%. Esa bajada, como le he dicho antes, contrasta con el ascenso del 15,9% en el conjunto de la Unión Europea o el 26,4% de Francia y el 53,4% de Alemania. En España la productividad por hectárea de superficie agraria útil cayó en 2022 y es de 1183 euros por hectárea, mientras en Francia, por ejemplo, alcanzó los 1590 euros por hectárea, en Alemania los 1824 euros y en Italia la espectacular cifra de 3086 euros por hectárea. La productividad media por hectárea que hay en la Unión Europea son 1433 euros y ya le he dicho que en España son 1183 euros por hectárea.

Con respecto al tema de los costes de producción, es interesante constatar que los costes de los insumos en el resto de Europa también suben, pero lo hacen de una manera menos importante que en España, especialmente en el apartado de energía y lubricantes, ya que el ascenso en España es del 49,4%, mientras que en Francia es del 33% y en Alemania del 27%. Por cierto, que la señora Teresa Ribera ha firmado, en representación de nuestro Gobierno y junto con otros once países, el compromiso de no subvencionar los combustibles fósiles, entre los cuales se encuentra el gasóleo agrícola, que, como usted bien sabe, ahora mismo está subvencionado con 30 céntimos; por lo tanto, que se vayan olvidando los agricultores de esa subvención. Evidentemente, ni Alemania ni Francia, respecto de las que decíamos antes que su rendimiento por hectárea y producción es muchísimo mayor, no han firmado ese compromiso de acabar con la subvención de los combustibles fósiles para el 2030.

VOX considera que no hay rentabilidad por diversos motivos: por los recortes de la PAC, de la política agraria común, por las concesiones globalistas a la entrada de productos de países extracomunitarios y por las exigencias de una demagógica transición ecológica por parte de Bruselas, que cada vez pone más difícil la supervivencia de las explotaciones agrarias y agrava esa despoblación de nuestro mundo rural de la que hemos hablado. Consideramos que es necesaria una modificación del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027, que, tras su primer año de aplicación y la experiencia adquirida, hemos visto que ha resultado nefasto para los agricultores. Dicho plan debe orientarse a la simplificación de las intervenciones del primer pilar y a reforzar como elemento principal la figura del agricultor profesional.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 51

También hemos hablado mucho de la pérdida de la preferencia comunitaria en las comisiones de Agricultura. Nosotros abogamos por un libre comercio equilibrado, que venga a complementarnos, pero no a sustituirnos; un libre comercio alineado con los intereses nacionales de España y las naciones europeas, y no solo en interés de las grandes multinacionales y élites globales. Exigimos que el sector vuelva a ser tratado con la dignidad que se merece, es decir, con un rango institucional de preferencia nacional que reconozca la importancia primaria de su tarea. No podemos comprender que se firmen acuerdos que no abren el comercio a los productos agrícolas; solo benefician a los países industriales de Europa, pero perjudican de una manera clarísima a todos los países del sur. No se están haciendo estudios de viabilidad, no se limitan en función de la misma los cupos de entrada para productos sensibles, que van a ser perjudicados. Los acuerdos firmados que consideramos que han tenido un especial impacto perjudicial para España han sido y están siendo, por ejemplo, el de Marruecos, el de Egipto, el de Turquía y el de Sudáfrica.

Está en ciernes el tratado de Mercosur, un acuerdo pendiente de ratificar que consideramos que perjudicará a la agricultura y la ganadería europea e incluso al medioambiente por esa huella de carbono, por todas esas exportaciones que van a venir de esos países de Sudamérica. El Partido Socialista Obrero Español y el Partido Popular están a favor. De hecho, Sánchez lo que pretende ahora es colocarse como el gran impulsor, pero ya sabemos que los países de Mercosur son potencias agrícolas y ganaderas que van a producir un daño muy importante a nuestra ganadería y a la agricultura, por ejemplo. Por lo tanto, hay que hacer esos informes de impacto y ver cómo se va a gestionar este tema, porque eso puede ser el jaque mate de nuestro sector agrario en Europa.

También es necesario vigilar la entrada de los productos de fuera de la Unión Europea, como hemos dicho. Me gustaría que nos dijera qué piensa usted de esas irregularidades y de cómo se está gestionando la entrada de productos extraeuropeos, por ejemplo, a través del puerto de Róterdam.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Sí, voy a terminar ya.

Otra cuestión que también nos preocupa bastante es el Pacto Verde, el tema de la biodiversidad y la Estrategia De la Granja a la Mesa, que está haciendo imposible la producción de nuestros agricultores, así como todas esas plagas que están viniendo por las importaciones, además de ese Plan Hidrológico Nacional, esa modificación de los regadíos, la apuesta por el regadío que necesitamos en España. Nos gustaría que usted tuviera de referencia a países vecinos nuestros, como Portugal, donde hay un Partido Socialista normal, un partido socialdemócrata y anticomunista...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice, por favor.

El señor **CHAMORRO DELMO**: ... que tiene una política nacional de regadío y está favoreciendo a ese ecosistema favorable para el emprendimiento en el sector agrario y ganadero.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

A continuación tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Planas Puchades): Buenos días, señor presidente, señorías.

Comparezco, con sumo gusto, para responder a la interpelación planteada por el Grupo Parlamentario VOX, cuyo portavoz, el señor Chamorro, acaba de enunciar.

Lo primero que debo decir es que he escuchado la versión educada y tranquila del argumentario agrario de VOX. Por tanto, ninguna novedad a este respecto. Pero, como siempre —y he tomado atenta nota de las palabras del señor Chamorro—, alguna expresión para titular. Por ejemplo: panorama desolador. Señor Chamorro, señores y señoras de VOX, ¿ustedes consideran panorama desolador el récord de exportaciones agroalimentarias de España de 70 000 millones de euros, con 14 000 millones de euros de saldo favorable para nuestros intereses comerciales? **(Aplausos)**. ¿Eso es panorama desolador? Sobre los datos de producción y renta, que van a ser publicados dentro de unos días, si quiere hablamos después, pero también lo es el acuerdo histórico en materia de capturas para nuestro

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 52

sector pesquero alcanzado ayer en Bruselas. De ellos me siento muy orgulloso, en nombre del Gobierno de España, y espero que ustedes también. **(Aplausos).**

Y el resto de su argumentación es la de siempre: el mundo gira. ¡Qué lo vamos a hacer: el mundo gira! Efectivamente, como usted ha indicado — y lo ha trazado en un tono entre sociológico y apocalíptico según los momentos, argumentalmente apocalíptico en tono sociológico—, disminuye el número de las explotaciones. Pero no solo se trata de una tendencia en la Unión Europea y a nivel mundial, es que usted no ha dicho la segunda parte, y es que se incrementa el tamaño medio de las explotaciones en el censo agrario de 2020 con respecto al del año 2009. Y un segundo dato en relación con ello: disminuye la mano de obra ocupada; efectivamente, porque las explotaciones agrarias y ganaderas españolas se están modernizando y esa innovación supone también una mecanización creciente y un incremento de la competitividad.

Por tanto, problemas, ¿los hay? Sin duda. Usted ha mencionado alguno de ellos, que me preocupan. Por ejemplo, el tema de la incorporación de jóvenes, el relevo generacional, que necesariamente pasa —y espero que esté usted de acuerdo, y toda la Cámara— por que nuestras explotaciones agrarias, ganaderas y pesqueras sean rentables, porque esa es la condición de la sostenibilidad.

Pero, efectivamente, en su interpelación planteaban tres temas, y, como me gusta ser ordenado y lógico en mis argumentaciones, haré referencia en primer lugar a la seguridad alimentaria que ustedes planteaban. Se utilizan conceptos como soberanía alimentaria, seguridad alimentaria, autonomía alimentaria, y yo prefiero el de seguridad alimentaria. El de soberanía también me gusta, pero quizás está reservado de forma específica a otros ámbitos. En la Unión Europea —lo veíamos en el consejo de jefes de Estado y de Gobierno de Granada— hablamos de autonomía estratégica, un concepto que, por cierto, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, esta misma mañana defendía en Estrasburgo y respecto del que —me remito a su discurso de investidura— este sector agroalimentario es uno de los pilares fundamentales. Ello supone alimentos en cantidad, en calidad y a precios razonables para todos los ciudadanos. Y debo decir que en España, afortunadamente, gracias al trabajo de mucha gente y de mucho tiempo, tenemos una cadena alimentaria absolutamente eficiente, y el Gobierno de España y este ministro estamos orgullosos de ella. Estamos orgullosos de nuestros agricultores, de nuestros ganaderos y de nuestros pescadores —914 000 explotaciones en nuestro país—, estamos orgullosos de nuestros cooperativistas —más de 1 100 000 cooperativistas y 3500 cooperativas—, estamos orgullosos de nuestra industria agroalimentaria —30 500 industrias, más del 92% pymes—, de nuestra distribución —25 000 supermercados y 60 000 tiendas alimentarias—, y todo ello conforma una cadena que funciona bien. Nos lo recordaba la OCDE durante la pandemia: Canadá y España, dos modelos de buen funcionamiento de la cadena alimentaria. Y gracias a una ley, que, por cierto, ustedes no votaron —con la preocupación que tienen siempre por el sector primario—, la ley de la cadena alimentaria, con la que hemos logrado la rentabilidad de todos los eslabones y que sea un mecanismo donde haya más transparencia en la fijación de precios, en la creación de valor y en el incremento de la competitividad; una ley que recientemente se calificaba por la Unión Europea de modélica y que muy probablemente será la base en la próxima legislatura de la reforma de la legislación europea en materia de cadena alimentaria.

Sobre la evolución de los precios, efectivamente, nos encontramos en un momento de precios altos. Es un problema y una situación de España, de la Unión Europea y, sin duda, del resto del mundo. Recientemente teníamos los datos del mes de noviembre, y, afortunadamente, España está a la cabeza de la Unión Europea en los niveles más bajos de inflación, en un 3,2 en el indicador adelantado, y también ha disminuido significativamente el incremento de los precios de los alimentos, si bien, en opinión del Gobierno, continúan siendo excesivamente altos, se sitúan en el 9,5%, aunque estamos en la parte baja de la horquilla, de manera que aun así tenemos que continuar luchando y trabajando juntos por esa reducción. Pero todo ello no es un fenómeno que cae del cielo. Evidentemente, ese incremento de precios supone algo, supone que ha habido y hay una guerra en Ucrania, lo que ha conllevado un incremento en energía, fertilizantes y piensos en cifras desconocidas, sobre todo en el año 2022 y a comienzos de 2023. De hecho, lo discutíamos anteayer en Bruselas, en el debate sobre la coyuntura y la situación de los mercados agrarios. Afortunadamente, desde octubre del año 2022 se está produciendo una inflexión a la baja de estos costes de los insumos, lo cual debería reflejarse después, lógicamente, en los precios para los consumidores, en los precios para los ciudadanos. Creo que esto es muy importante. Ha habido una fase clara de incremento y volatilidad y ahora se está produciendo un aterrizaje suave, que esperemos que culmine en unos precios que, sin duda, sean más razonables, afectados por estas circunstancias, pero también —hay que decirlo claramente— por el cambio climático y, especialmente, por la sequía.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 53

Un tercer tema, porque usted lo preguntaba en su interpelación y creía que se iba a interesar al respecto —salvo que ya no estén interesados, porque, por cierto, no han apoyado todas ellas en esta Cámara—, es el relativo a las medidas de apoyo. Usted hablaba del recorte de la PAC porque forma parte de la musiquilla, del argumentario, pero son 47 724 millones de euros —creo que la cifra ya se les habrá quedado—, 7200 millones de euros cada año de PAC, 4800 millones de ayudas directas conseguidas por España, por el presidente del Gobierno en julio de 2020 en el Consejo Europeo para la fijación de las perspectivas financieras, más los Fondos Next Generation EU del programa de recuperación, del cual hoy no hablaremos. Y segundo elemento, los seguros agrarios, respecto del que hemos elevado hasta 317 millones de euros el apoyo público. Cuando fui nombrado ministro en junio del año 2018 esa cifra estaba en 200 millones. La hemos incrementado en más de un 50 % y es uno de los mejores instrumentos frente a las alteraciones climáticas graves que estamos padeciendo, en particular la sequía y otras, de cara al apoyo a nuestros agricultores y ganaderos. **(Aplausos)**.

Ese es un elemento muy importante, pero hay otros más importantes aún, las ayudas directas y extraordinarias que este Gobierno durante el año pasado y este ha prestado al sector, que no les gustan. El otro día tuve ocasión de desgranarlas una por una en el Senado, me preguntó el PP y tuve que explicarlas, y hoy me pregunta VOX —VOX, PP— y también se lo voy a explicar, con sumo gusto. Son casi 4000 millones de euros, de los cuales 1380 millones de euros van en ayudas directas; 652,6 ya han sido abonados para los sectores lácteos y los vacunos cárnicos y 300 millones en materia de fertilizantes; posteriormente 636 millones más de ayudas extraordinarias para los sectores ganaderos, básicamente de carne y de leche de nuevo; también 276,7 para los sectores agrícolas, 81 millones del fondo de reserva agrícola de la Unión Europea para estos mismos sectores y cinco millones para el sector apícola; por cierto —nota a pie de página—, que está muy contento por lo que conseguimos anteayer en Bruselas, y es que por primera vez se indique en las etiquetas de venta de miel el porcentaje del producto proveniente de países terceros y su origen. Supongo que esto alegra a VOX, y ustedes deberían mostrarlo como un logro. Ahora tenemos que hablarlo con el Parlamento Europeo, pero espero que se pueda aprobar pronto. Y también queda toda una serie de medidas, que me llevaría muchos más minutos de los que dispongo desgranarlas, si bien hay una que quiero subrayar. Lo digo porque tanto a ustedes como al PP se les llena la boca hablando de rebajas fiscales y la mayor rebaja fiscal que ha tenido el sector primario en este siglo la ha llevado a cabo este Gobierno: un 25 % de la reducción del rendimiento neto para la estimación objetiva del IRPF y una bonificación del importe del gasóleo agrícola y del importe de fertilizantes del 35 % y el 15 % respectivamente.

Por tanto, concluyo esta primera intervención simplemente diciendo, en relación con el contenido de su interpelación y sus palabras desde esta tribuna, que, evidentemente, el sector agroalimentario tiene problemas, como los tienen todos los sectores; la vida es también un problema, hay que enfrentarse a las novedades, a las cuestiones nuevas que se plantean. Pero, cuando uno dispone de los instrumentos, cuando disponemos de unos agricultores, unos ganaderos y unos pescadores como los que tenemos en este país, cuando disponemos de explotaciones y de una visión de futuro como la que mostraba a los ministros de Agricultura en Córdoba a principios del mes de septiembre con veinte proyectos, que es un resumen de los más de trescientos cincuenta o cuatrocientos proyectos de investigación que estamos haciendo en España, aunque, como otros sectores, también puede tener dificultades, este sector tiene un futuro envidiable. Estoy absolutamente seguro de que, más allá de ese panorama que usted calificaba al principio de desolador...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Planas Puchades): ..., lo que hay es el futuro brillante de un pilar fundamental para España, la economía española y el conjunto de los ciudadanos de este país.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra el señor Chamorro Delmo. **(Aplausos.—La señora presidenta ocupa la Presidencia)**.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Señor Planas, es evidente que España, que es un país eminentemente agrícola y de gran producción —de hecho, de los más importantes de la Unión Europea—, tiene un balance comercial positivo. Eso está claro, pero le estaba hablando de las diferencias a nivel de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 54

productividad que se están dando con otros países de nuestro entorno, como Alemania, Francia e Italia. De hecho, Francia e Italia están en nuestro entorno, son países del sur de Europa, y las diferencias de producción son brutales, con una pérdida de 170 000 hectáreas.

Nos dice usted que la producción agraria se está concentrando en pocas manos, pero eso es un problema también. Yo creo que tenemos que tratar de que haya muchas producciones agrarias de tamaño medio o grande, pero también es importante esa dimensión social de la que he hablado antes para cohesionar nuestras zonas rurales, nuestros pueblos y que haya un ecosistema favorable al emprendimiento, porque, si no, vendrán fondos de inversión y grandes multinacionales y se quedarán con todas las tierras de cultivo y, al final, el capital estará fuera de España, y esa no es la cuestión. **(Aplausos)**. La cuestión es que tengamos esa soberanía alimentaria de la que hablábamos, que se pueda vivir en las zonas rurales y que las explotaciones tengan rentabilidad para seguir manteniéndose. Esos grandes datos no nos valen.

Por otra parte, como portavoz de VOX en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación del Congreso de los Diputados y diputado de una provincia rural como Ciudad Real, quiero trasladarle nuestra preocupación, porque realmente no nos solucionan nada y además están en ciernes, sobre un montón de legislaciones a nivel europeo y español. Ha dicho usted que todos los sectores tienen problemas, pero, claro, los políticos lo que no podemos hacer es poner más problemas de manera constante, y es que la situación de nuestro sector agrario se debe precisamente a las legislaciones radicales, en el sentido de la transición ecológica o la Estrategia de la Granja a la Mesa; por ejemplo, la relativa a la restauración de la naturaleza, que quiere prohibir la agricultura en determinadas zonas rurales en un 30% de nuestro territorio nacional pero permitir lo referente a las placas fotovoltaicas, es decir, prohíben ustedes los usos tradicionales de la agricultura en los pueblos de la España rural mientras que benefician a los grandes grupos económicos y multinacionales para que pongan placas fotovoltaicas. Me parece que precisamente están atacando ustedes la esencia del mundo del mundo rural. **(Aplausos)**.

Habla usted de la ley de cadena alimentaria. Evidentemente, nosotros no votamos a favor; nos abstuvimos porque, aunque la ley de cadena alimentaria tenía un fin loable, que se pagara por encima de los costes de producción, si estamos requeteinterviniendo el mercado interior a través de burocracia y contratos, en los que además el vendedor es quien tiene que decir cuáles son sus costes de producción, y están abiertas las puertas del mercado interior a países terceros, donde los costes de producción son muchísimos más bajos, resulta que la distribución va a comprar el productos a países terceros, por mucho que exista la ley de cadena alimentaria. **(Aplausos)**.

Por supuesto, nos alegramos del etiquetado a favor de la miel española y de todos los esfuerzos que se puedan hacer en favor del sector agrario español y nuestros productos. De eso es de lo que estamos hablando con nuestra reivindicación sobre soberanía alimentaria, y nos queremos alinear con otros países del sur, como, por ejemplo, Italia, que también está haciendo una labor muy importante en defensa de sus productos, pero lo que cuestionamos son todas esas leyes. Le he hablado de la ley de restauración de la naturaleza, que fue votada a favor por el Partido Socialista, pero también le puedo hablar del reglamento de uso sostenible de los fitosanitarios, que ahora mismo también está en ciernes, está en debate, aunque no salió el otro día; pero no salió no porque consideraran que era negativo el tema de acabar con el 50% de los fitosanitarios, sino porque la mayoría consideraba que era poco reducir el 50% de los fitosanitarios. Por tanto, van a dejar ustedes a los agricultores sin ningún tipo de armas para producir, para que sean rentables las explotaciones, y con más costes.

Quitan ustedes el regadío, lo atacan constantemente; echan la culpa de la sequía a los regantes. Ha habido secretarios de Estado del Ministerio de Transición Ecológica, como Hugo Morán, que han echado la culpa a los agricultores por la sequía, y eso es una auténtica barbaridad. Llevan a cabo ustedes una estrategia nacional de restauración de ríos que acaba con todas las presas, con los azudes. Evidentemente, se está beneficiando de una manera brutal Portugal. Toda el agua que nosotros estamos dejando correr, muy por encima de lo que está en el Convenio de Albufeira, lo está aprovechando Portugal que, como le he dicho antes en la anterior intervención, está creando un ambiente favorable a la inversión, al emprendimiento, al regadío y están bajando impuestos. ¿Queremos, que se vayan a deslocalizar nuestras explotaciones agrarias y ganaderas a nuestro país vecino? Esto está dentro del Espacio Económico Europeo, pero es que también se está yendo capital y se están cerrando explotaciones que se van a países terceros, como Marruecos. Por lo tanto, nos vamos a quedar sin explotaciones agrarias y la producción se va a deslocalizar. ¿Eso es lo que quieren? ¿Y los puestos de trabajo que también se van a perder? ¿Quién va a justificar, por toda esta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 55

normativa de la que estamos hablando, toda esa pérdida de puestos de trabajo, toda esa ruina del mundo rural, toda esa despoblación que se está produciendo en España?

Hay otros decretos, por ejemplo, el sostenible de productos...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Chamorro, tiene que ir terminando.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Sí, voy acabando ya.

En consecuencia, lo que le digo es que los datos están ahí. Usted no me ha aclarado los datos importantes con respecto al tema de la productividad, con el tema de la pérdida de ese empleo agrario, con esa pérdida de la renta agraria y con esa pérdida de explotaciones agrarias. Y ya el ataque a la ganadería es increíble.

Esperamos que en esta legislatura sepamos aclarar estas cuestiones. Desde luego, VOX va a trabajar constantemente en defensa de nuestra soberanía alimentaria, de nuestros agricultores, nuestros ganaderos y nuestros pescadores (**aplausos**), porque nos va a la vida en ello, como un país que se precie, que tiene que valorar a quien produce lo que comemos.

Muchas gracias. (**Aplausos de las señoras diputadas y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Chamorro.

Para concluir este debate tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, el señor Luis Planas.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Planas Puchades): Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor Chamorro, no me ha defraudado usted, la segunda intervención ha sido un poco más VOX. Como ahora ustedes tienen la gran suerte de que el Partido Popular —que tiene un mínimo interés por el sector primario— lo primero que les cede en los gobiernos autonómicos a ustedes, a VOX, es la agricultura, comprendo que ustedes se sientan orgullosos y hagan esta competencia unos con otros.

Diferencia de productividad. No, se equivoca usted, precisamente, ese es uno de nuestros puntos fuertes. Tenemos una competitividad superior a la media europea en nuestro sector agroalimentario y eso es lo que nos permite precisamente conquistar nuevos mercados. Por cierto, España tenía un saldo que no era positivo, que era negativo, en la balanza agroalimentaria hasta finales del siglo pasado, o sea, creo que algo hemos progresado y continuamos progresando.

En cuanto a la evolución de las explotaciones, parece que no hay más que pequeños agricultores y fondos de inversión, pero no, en medio hay muchos profesionales, muchos agricultores y ganaderos profesionales que tienen también derecho a un futuro. Pero ya que ustedes se interesan por los pequeños agricultores y la agricultura familiar, en nombre del Gobierno, como ustedes saben, vamos a introducir en esta Cámara un proyecto de ley de agricultura familiar y ahí nos veremos, aunque me da la impresión de que les pasará como con la ley de cadena alimentaria.

Hay tres temas básicos que tenemos que abordar: relevo generacional, innovación y digitalización y modernización del regadío. Lo he dicho antes, tenemos que conseguir que más jóvenes y más mujeres se incorporen al conjunto de nuestro sector primario. Tenemos más de 220 millones de euros suplementarios cada año en la PAC para esta incorporación, pero es una tarea que tenemos que hacer el Gobierno de España y las comunidades autónomas. Para mí, es una prioridad y, evidentemente, lo que usted ha mencionado es un dato exacto desde el punto de vista de la edad media —que, por cierto, es similar al resto de la Unión Europea— es una cuestión de futuro que nos tenemos que plantear. Pero eso pasa por la rentabilidad y la rentabilidad pasa por los dos elementos que cito a continuación: innovación y digitalización y modernización del regadío. Dígame, ¿por qué se oponen ustedes a la introducción del cuaderno de explotación digital, si eso es como manejar un teléfono móvil? Se lo digo sinceramente, no hagan ustedes una batalla de eso. Nosotros estamos intentándolo y hemos hecho un calendario muy amplio —por supuesto, con apoyo y formación—, pero no se puede parar el giro del mundo. No hagan ustedes batallas de mirar hacia atrás, sino de introducir elementos que son, yo creo, importantes para nuestros agricultores y ganaderos.

Modernización de regadíos. ¿Qué me cuenta usted? 2344 millones de euros de aquí al año 2027 con la mayor actuación, gracias a los fondos de recuperación, en materia de recuperación de regadío. Nuestros agricultores no tienen la culpa de la sequía, al contrario, la sufren, como usted sabe muy bien. El 80 % del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 56

uso del agua en nuestro país es un uso agrario, pero también es verdad que desde hace veinte años ha disminuido en un 12 % la pluviometría, con lo cual tenemos que hacer un mejor uso del agua. Y también esa modernización pasa por aguas alternativas, aguas no convencionales y también por la desalación.

Y, en relación con el tema de la sostenibilidad, el tema favorito de ustedes y que hoy también se ha quedado un poquito corto, esperaba más. Por una parte, las nuevas técnicas de edición genética, lo discutíamos anteayer en Bruselas y hemos estado muy cerca de llegar a un acuerdo en el Consejo. Por cierto, un partido o un Gobierno que hasta anteayer era próximo a ustedes es quien ha impedido llegar a un avance en un tema tan importante como es el de las nuevas técnicas de edición genética. Sobre el acuerdo de la restauración de la naturaleza, lo que se ha aprobado es un elemento muy equilibrado que permite que ni la PAC esté incluida en la financiación ni se vaya a afectar, como había en la propuesta inicial, disminuyendo la superficie de explotación a explotaciones agrarias. Hay tres índices de biodiversidad y me parece absolutamente lógico que haya que cumplir dos de los tres. Y, finalmente, la reducción de productos fitosanitarios. Mire, por una vez estaré acuerdo con usted en un punto, en que cuando se va demasiado lejos no hay consenso. Efectivamente, yo creo que hay que buscar un consenso entre el Consejo y el Parlamento. La ponente del Parlamento fue más allá que la Comisión y el resultado fue que la propuesta fue rechazada y lo lamento, porque los propios agricultores están de acuerdo y en España estamos haciendo un gran esfuerzo de sostenibilidad a este respecto.

Por tanto, concluyo. Creo que el modelo es claro y tendremos cuatro años para desarrollarlo. Tendremos muchos debates como el de hoy, sin duda. Vamos a continuar trabajando para aumentar la rentabilidad, para aumentar la sostenibilidad de nuestra producción agroalimentaria y para hacer, efectivamente, por nuestro sector primario y para el conjunto de los ciudadanos unos productos alimentarios que sean de mayor calidad, que sean sin duda más gratos al consumo, mejores y también, evidentemente, a precios más razonables. En eso, creo que nadie en esta Cámara podrá estar en contra.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

COMPARECENCIA DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 203 DEL REGLAMENTO:

- **COMPARECENCIA, A PETICIÓN PROPIA, DEL MINISTRO DEL INTERIOR, ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, PARA INFORMAR SOBRE LOS AVANCES EN MATERIA DE MIGRACIÓN Y ASILO EN EL MARCO DE LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DEL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA. (Número de expediente 210/000010).**
- **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DEL INTERIOR ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, SOLICITADA POR LA SEÑORA GAMARRA RUIZ-CLAVIJO Y OTROS 125 DIPUTADOS, PARA QUE CON CARÁCTER DE URGENCIA DÉ CUENTA DE TODA LA INFORMACIÓN DISPONIBLE EN TORNO A LA CRISIS MIGRATORIA QUE SOPORTAN NUMEROSAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, TANTO EN LA RUTA ATLÁNTICA, COMO EN LAS MEDITERRÁNEAS, ASÍ COMO DE LA RESPONSABILIDAD DE SU MINISTERIO EN LOS FALLOS DE PREVENCIÓN, COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LA LLEGADA MASIVA DE INMIGRANTES IRREGULARES, Y PARA QUE INFORME DE LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR PARA EVITAR QUE SE SIGA PRODUCIENDO EL FLUJO MIGRATORIO ORGANIZADO POR LAS MAFIAS DEL TRÁFICO DE PERSONAS Y PALIAR LA CRÍTICA SITUACIÓN HUMANITARIA GENERADA. (Número de expediente 210/000002).**
- **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DEL INTERIOR ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, SOLICITADA POR LA SEÑORA GAMARRA RUIZ-CLAVIJO Y OTROS 131 DIPUTADOS, PARA DAR EXPLICACIONES DE LOS HECHOS ACAECIDOS EN LA TARDE-NOCHE DEL DÍA 6 de noviembre de 2023 EN LAS INMEDIACIONES DE LA SEDE DEL PSOE EN LA CALLE FERRAZ, MADRID, Y DAR CUENTA DE LA ACTUACIÓN DEL DELEGADO DEL GOBIERNO EN MADRID. (Número de expediente 210/000006).**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con la comparecencia del ministro del Interior ante el Pleno del Congreso. Se debaten acumuladamente las siguientes solicitudes de comparecencia: Comparecencia, a petición propia, del ministro del Interior ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre los avances en materia de migración y asilo en el marco de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 57

Comparecencia del ministro del Interior ante el Pleno de la Cámara, solicitada por la señora Gamarra Ruiz-Clavijo y otros 125 diputados, para que, con carácter de urgencia, dé cuenta de toda la información disponible en torno a la crisis migratoria que soportan numerosas comunidades autónomas, tanto en la ruta atlántica como en las mediterráneas, así como de la responsabilidad de su ministerio en los fallos de prevención, coordinación y gestión de la llegada masiva de inmigrantes irregulares, y para que informe de las medidas que piensa adoptar para evitar que se siga produciendo el flujo migratorio organizado por las mafias del tráfico de personas y paliar la crítica situación humanitaria generada. Y, en tercer lugar, la comparecencia del ministro del Interior ante el Pleno de la Cámara, solicitada también por la señora Gamarra Ruiz-Clavijo y otros 131 diputados, para dar explicaciones de los hechos acaecidos en la tarde-noche del día 6 de noviembre de 2023 en las inmediaciones de la sede del PSOE en la calle Ferraz, Madrid, y dar cuenta de la actuación del delegado del Gobierno en Madrid.

Tiene la palabra el señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Buenos días. Gracias, presidenta.

Comparezco por primera vez en esta legislatura ante el Pleno de esta Cámara y siempre con ánimo constructivo y de diálogo. Lo hago para compartir con sus señorías información sobre tres asuntos a los que ya ha hecho referencia la presidenta. A petición propia, para hablar sobre los avances en materia de migración y asilo en el marco de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea; a solicitud del Partido Popular, para tratar la situación migratoria actual de nuestro país en su vertiente atlántica y en su vertiente mediterránea, y también a petición del Partido Popular para hablar sobre los hechos acontecidos en las concentraciones que se están produciendo desde principios del mes de noviembre ante la sede del Partido Socialista Obrero Español en la calle Ferraz.

Comienzo con el primer punto. Me gustaría resaltar que este Gobierno siempre ha trabajado en la línea de conseguir una migración segura, ordenada y regular. Para conseguir estos objetivos hemos basado nuestra política migratoria en la cooperación y colaboración con los países de origen y tránsito, fundamental en la lucha contra las redes de trata de seres humanos y tráfico de personas. Trabajamos para crear día a día elementos de confianza mutua con estos países y trabajamos intensamente para llegar a un acuerdo, en el marco de las instituciones europeas con nuestros socios comunitarios, para conseguir el pacto sobre migración y asilo de la Unión Europea. Lo afrontamos desde una triple perspectiva. Primero, desde una visión positiva de la migración. Las migraciones han constituido a lo largo de la historia una fuente de oportunidades, no solo para las personas migrantes, sino también para las sociedades de acogida. Debemos estar orgullosos de la diversidad y no lanzar nunca mensajes de miedo y de odio, como a veces escuchamos aquí. Segundo, desde un compromiso para salvar vidas y para luchar contra las redes de trata de seres humanos y el tráfico de personas, con un enfoque claramente humanitario. Tercero, desde el respeto y el aplauso al trabajo que hacen las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, así como otros trabajadores servidores públicos, una labor encomiable que se hace día a día salvando vidas y ordenando los flujos migratorios.

No podemos olvidar que nuestras costas, nuestras islas y nuestras ciudades autónomas no son solo frontera de nuestro país, sino también lo son de la Unión Europea. Por tanto, la responsabilidad y la solidaridad son dos principios unidos indiscutiblemente a la política migratoria europea. De esta forma, las migraciones y el asilo han adquirido una enorme trascendencia en la política comunitaria. Ya conocen cómo desde el año 2015 hemos tenido debates constantes entre los socios comunitarios. Al mismo tiempo, diversos factores han generado durante estos años una percepción negativa de la migración, un escenario en el que la Unión Europea debe aportar soluciones que sean realistas, y al mismo tiempo se tienen que ajustar a sus principios y a sus valores, a nuestros principios y a nuestros valores. Debemos tomar un camino cohesionado en el que las migraciones deben dejar de ser un asunto divisivo entre los propios Estados miembros. Esto sin duda alguna contribuirá a recuperar esa percepción del fenómeno migratorio como una oportunidad y en modo alguno como un problema.

En este contexto, la Presidencia española asumió como prioridad la aprobación del pacto de migración y asilo, una propuesta legislativa encaminada a aportar nuevas soluciones jurídicas y políticas a las necesidades que hoy plantea la migración. El Gobierno español partió de la consideración de que para llegar a un acuerdo todos debíamos ceder en algo. No hay respuesta perfecta que pueda satisfacer la demanda de todos, y de eso debemos ser conscientes. Pero para conseguir un acuerdo justo y eficaz desde el principio se pusieron sobre la mesa los dos principios ya nombrados, el del justo reparto de la responsabilidad y el principio de solidaridad, principios recogidos en los tratados, así, en el artículo 80 del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 58

Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. Como digo, el objetivo de la política migratoria del Gobierno de España y de la Unión Europea es lograr una migración segura, ordenada y regular.

Como muchas de sus señorías saben, este pacto sobre migración y asilo está formado por un paquete de iniciativas legislativas y operativas presentadas por la Comisión Europea en septiembre de 2020. El pacto cubriría todas las fases de los procesos migratorios, así como su dimensión exterior, y su objetivo es diseñar una nueva política integral migratoria y de asilo en la Unión Europea, después de que no cuajaran las propuestas del año 2016 a raíz de la crisis de refugiados y migrantes de 2015 que todos recordamos. El objetivo principal de la Presidencia española ha sido y es en todo momento poder concluir todos los expedientes antes de que acabe la legislatura europea, que como todos ustedes saben, concluirá el primer semestre de 2024. Este compromiso quedó sellado en septiembre de 2022 ante el Parlamento Europeo, antes también con las Presidencias rotatorias del Consejo de Francia, Suecia, Chequia, España y Bélgica, y todos, junto con la Comisión, conformamos la hoja de ruta para poder concluir el pacto migratorio y de asilo antes del fin de esta legislatura. Para ello el Gobierno ha trabajado intensamente y sin parar. En los últimos días se han producido importantes avances en el Consejo de Justicia y Asuntos de Interior el pasado 5 de diciembre y también en los trílogos —las reuniones interinstitucionales entre Consejo, Comisión y Parlamento—, el día 7 el último de ellos.

Permítanme un breve repaso sobre el estado de situación de los distintos expedientes que configuran el pacto, en concreto las principales iniciativas. Comienzo con el Reglamento de Crisis, que tiene el acuerdo del Consejo tras arduas negociaciones que han sido muy intensas durante la Presidencia española, acuerdo en el marco del Consejo que se alcanzó el pasado 4 de octubre. Se trata de una norma que pretende dar una respuesta a situaciones en las que un Estado se enfrenta a un incremento de la presión migratoria en cortos periodos de tiempo, tal y como hemos podido ver en los últimos años. Para estos supuestos es necesario contar con un marco jurídico que es inexistente en la actualidad, y el reglamento establecerá un mecanismo de solidaridad estricto ante estos escenarios extraordinarios. Luego tenemos el Reglamento Screening o control de los nacionales de los terceros países. Incluye una importante novedad, porque trata de incorporar reglas europeas para el examen sistemático de todas aquellas personas que acceden irregularmente a la Unión Europea. Es un proceso que actualmente carece de un tratamiento uniforme en el conjunto de países de la Unión. También está prevista la reforma del Reglamento de Eurodac, un sistema de recogida de datos de los solicitantes de asilo, de las personas en situación irregular o de aquellos que han sido acreedores de la protección temporal. El objetivo es convertir esta base de datos en algo más que una mera recopilación de impresiones dactilares de los solicitantes de asilo. También está el Reglamento sobre el Procedimiento de Asilo, que introduce cambios que ayudarán a que los procedimientos sean más ágiles y adaptados a la realidad de los solicitantes de asilo en Europa, además, por supuesto, de adecuarse a las novedades que incorpora el pacto migratorio, como es el procedimiento en frontera. Por su parte, el Reglamento sobre la Gestión de Asilo y la Migración constituye una de las piedras angulares del pacto. Es el reglamento llamado a sustituir al actual sistema de Dublín, que establece entre otros elementos las normas para determinar el Estado miembro responsable del examen de una solicitud de asilo; también los mecanismos de solidaridad flexible en situaciones de presión migratoria, en ese caso las reubicaciones o las contribuciones financieras. En definitiva, mediante este reglamento se crea un sistema de gobernanza global.

Faltaría avanzar en otras iniciativas legislativas como la directiva relativa a las condiciones de acogida, el reglamento marco sobre reasentamiento y el reglamento sobre requisitos de asilo.

Hemos progresado de manera muy importante durante la Presidencia española en estas negociaciones, pero no debemos olvidar que esto es un proyecto para toda la Unión Europea, que ha requerido un esfuerzo conjunto de los socios comunitarios. Especialmente, como he recordado anteriormente, cuando el 4 de octubre el Consejo llegó a un acuerdo sobre el Reglamento de Crisis, acordando cómo será el reparto de migrantes y refugiados en caso de crisis humanitarias, así como los sistemas de contribución financiera. Este acuerdo reviste una enorme importancia, al permitir reanudar las negociaciones interinstitucionales —los trílogos— sobre otros dos reglamentos esenciales: el Screening y el Reglamento Eurodac, que había suspendido el Parlamento ante la falta de un acuerdo en el Consejo del conjunto de instrumentos normativos. Pero, sobre todo, este acuerdo hizo posible mantener la ambición y el compromiso de concluir el pacto al final de la legislatura europea.

Los trílogos con el Parlamento Europeo han proseguido con intensidad durante los meses de octubre, noviembre y en los primeros días de diciembre, como he recordado, el pasado día 7 de diciembre. Y vamos a buen ritmo. Estamos en posición clara de alcanzar un acuerdo político en los próximos días, los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 59

próximos 18 y 19 de diciembre, cuando continuarán estos trilogos. Estamos ante una oportunidad única y, por ello, debemos felicitarlos los Estados miembros del Consejo, la Comisión y los grupos políticos del Parlamento Europeo.

Tras casi ocho años debatiendo sobre estas medidas que deben responder mejor a los retos de la migración y el asilo, hoy nos encontramos en un momento clave para alcanzar un acuerdo definitivo sobre el Pacto Migratorio y de Asilo. No será perfecto —como decía antes—, pero debe ser eficaz, practicable, justo y equilibrado. Y aportará, sin duda alguna, un nuevo marco jurídico mejorado y actualizado para dar respuesta a la realidad actual, además de lanzar algo muy importante, como es un mensaje de unidad en un ámbito —el migratorio— que nos ha dividido desde hace ya demasiados años. Insisto, el pacto pretende avanzar hacia un sistema común de gestión del asilo y la migración, basado en la solidaridad y en un reparto equitativo de la responsabilidad. Los Estados miembros deben cumplir sus obligaciones internacionales comprometiéndose a salvar vidas y mostrando solidaridad, tanto con las personas como con los Estados. Un sistema común de la Unión Europea debe basarse en una verdadera solidaridad y responsabilidad compartida, procedimientos justos y eficaces, condiciones de acogida humanas, asociaciones en pie de igualdad con terceros países, vías legales, y, sin duda alguna, inclusión.

El éxito con el que la Unión Europea acogió a los refugiados ucranianos es una prueba de lo que podemos lograr con solidaridad y un enfoque progresista. La activación inmediata y unánime de la Directiva de Protección Temporal permitió a la Unión Europea ofrecer protección inmediata y un estatuto jurídico claro a los refugiados que huían de la agresión rusa. Esta realidad, sin duda alguna, debe servir de impulso para avanzar en la dirección correcta con las reformas del pacto de la Unión para migración e inclusión. En ese sentido, quiero decir lo importantes que serán los trilogos del 18 y el 19, donde espero de todos los Estados la flexibilidad necesaria para concluir lo que llamamos el acuerdo político en este mes de diciembre y que el resto de la legislatura sea para lo que llamamos elementos técnicos, traducciones, etcétera, del pacto migratorio. Así que, estemos todos atentos a esos 18 y 19 de diciembre, con una voluntad férrea de cerrar el acuerdo político en materia del Pacto Migratorio y de Asilo.

Señorías, cuando hablamos de migración, hablamos de una cuestión que afecta a millones de seres humanos, muchos de los cuales viven una tragedia y huyen del infierno, incluso dejándose la vida en el empeño. Hablamos de hacer frente de manera común a una cuestión que trasciende fronteras, de una exigencia política y moral que nos interpela a todos, cada uno desde su ámbito de responsabilidad. Hablamos de construir y no de destruir por razones puramente electoralistas. Señorías, en el camino del diálogo y del acuerdo siempre nos podremos encontrar, todos arrojando el hombro en la misma dirección. En el camino de la demagogia, es más difícil que nos encontremos.

Una vez expuestos y explicados los avances del Pacto de Migración y Asilo en el marco de la Presidencia Española, me centro en los flujos migratorios en nuestro país, su evolución y la respuesta de este Gobierno, basada en los principios previamente comentados. En los últimos años ha habido un aumento sostenido de las llegadas de migrantes a Europa, ya sea a través de las rutas del Mediterráneo Oriental, Central u Occidental, incluyendo en esta última la vertiente atlántica hacia las islas Canarias. Con datos de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados —datos oficiales—, a fecha de principios de diciembre de este año, más de 244 000 personas han llegado a las costas europeas del Mediterráneo y del Atlántico. Algo más de 150 000 a Italia, algo más de 40 000 a Grecia y casi 50 000 a España —incluyendo, como he dicho, la vertiente atlántica—, a los que habría que sumar los llegados a Malta y Chipre. Esto supone un importante incremento del 58% en la llegada de migrantes a través del Mediterráneo y del Atlántico en comparación con el año 2022. En España se ha dado una situación similar. Se ha producido un aumento de las llegadas de más del 70%, en concreto 50 551 migrantes a fecha 3 de diciembre, escenario empujado especialmente por la subida en la ruta atlántica hacia las islas Canarias. En términos absolutos de llegadas, he de precisar que actualmente estamos en una situación inferior a la de 2018. Quiero recordar que a 30 de noviembre del año 2018 habían llegado casi de 53 000 migrantes. También me gustaría destacar la disminución de más de un 40% de los migrantes que han llegado a través de las ciudades autónomas, especialmente de Melilla.

Este Gobierno puso en marcha en 2018 una política migratoria basada en tres puntos. En primer lugar, el incremento de los recursos; en segundo lugar, mayor coordinación para gestionar la llegada de migrantes y salvar el máximo número de vidas posible, y, en tercer lugar, la cooperación —como decía previamente— con los países de origen y tránsito respecto a la migración irregular. A través de esta política hemos logrado descensos importantes en momentos de crisis migratorias. Por ejemplo, la llegada de migrantes descendió más del 50% en 2019 respecto a 2018, y entre 2022 y 2021, bajó más de un 25%. La presión

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 60

migratoria actual, procedente de África, es estructural y está motivada, principalmente, por factores socioeconómicos. A esto hay que sumar otros aspectos coyunturales que han afectado a la capacidad preventiva de nuestros socios y han aumentado la presión migratoria, como el deterioro de la situación interna en Túnez, también en Senegal; el golpe de Estado en Níger; o, incluso, catástrofes naturales como los recientes terremotos en Marruecos y las inundaciones en Libia.

Por lo tanto, el objetivo de la política migratoria del Gobierno es trabajar junto a nuestros socios africanos para combatir la trata de seres humanos y el tráfico de migrantes que se encuentran en una situación clara de vulnerabilidad. Esta cooperación está basada en la labor operativa conjunta de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado con las fuerzas de seguridad de aquellos países responsables del control de sus fronteras; también en el intercambio de información para la lucha contra las mafias de la inmigración irregular y el refuerzo de las capacidades de dichos cuerpos a través del apoyo económico y técnico. Es un enfoque preventivo que se fundamenta en los siguientes principios de trabajo. En primer lugar, conciencia de una responsabilidad compartida, ya que la inmigración irregular no beneficia ni a los países de origen ni a los de tránsito ni a los de destino. En segundo lugar, confianza mutua, generada a través del tiempo y de la escucha activa a nuestros socios en África. En tercer lugar, énfasis en la colaboración operativa conjunta y permanente, que incluye patrullajes conjuntos, equipos de investigación conjunta e intercambio de información operativa, destinada a dismantelar las redes de trata y tráfico de personas. Como ustedes saben, tenemos operativos de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en estos países, sobre todo en Marruecos, Mauritania, Senegal y Gambia. Esta colaboración y cooperación es la única política realmente eficaz para combatir la inmigración irregular y conseguir unos flujos migratorios seguros, ordenados y regulares, adaptados tanto a las necesidades de los países de origen y tránsito como a los de destino.

Para avanzar en este sentido, el Ministerio del Interior ha llevado a cabo diferentes aproximaciones para reforzar la cooperación bilateral desde 2018. Hemos hecho varios viajes a Argelia, Marruecos, Mauritania, Senegal y Gambia, foros bilaterales y multilaterales y también visitas a Costa de Marfil, Ghana, Guinea Conakri y Túnez, además de participar en foros multilaterales, como ya he dicho, entre ellos, el Diálogo euroafricano sobre migración y desarrollo.

Déjeme que les hable, por ejemplo, de mi viaje a Mauritania el pasado 11 de octubre junto con el vicepresidente de la Comisión Europea, Margaritis Schinás. Nos reunimos con el presidente del país, con Ghazouani, y otros miembros del Gobierno. También me reuní allí con los equipos de policías y guardias civiles desplegados en Mauritania, que trabajan codo con codo con sus colegas mauritanos en el patrullaje marítimo, aéreo y terrestre. En total, son cerca de medio centenar de agentes con medios propios, responsables de una labor con la que se ha evitado desde Mauritania la salida de más 7000 migrantes. Por tanto, están salvando sus vidas.

Hay equipos similares en Gambia y Senegal. El 30 de octubre también viajé de nuevo a Dakar para entrevistarme con mi homólogo senegalés, Sidiki Kaba, para analizar las rutas migratorias hacia Canarias. En Senegal hay 33 guardias civiles y 5 policías nacionales con 4 embarcaciones, un helicóptero y 13 vehículos todoterreno, además de un avión de vigilancia marítima. Hasta finales de octubre, su trabajo también evitó desde las costas senegalesas la salida de más de 7000 personas migrantes. De hecho, cerca del 50% de las personas que han llegado a Canarias desde este país procedían de Senegal.

Todas estas actuaciones no pueden separarse del posicionamiento del Gobierno para conseguir una estrategia preventiva en la dimensión exterior de la Unión Europea y una aproximación integral al fenómeno migratorio. Además del trabajo en los países de origen y tránsito, desde 2018 se han potenciado los mecanismos de coordinación institucional en nuestro país y se han aumentado los recursos de forma significativa.

En agosto de 2018, se creó la Autoridad de Coordinación de las actuaciones para hacer frente a la inmigración irregular en la zona del Estrecho de Gibraltar, mar de Alborán y aguas adyacentes. En mayo de 2020 incorporamos a Canarias dentro del ámbito de una autoridad de coordinación unificada, al frente de la cual se sitúa un teniente general de la Guardia Civil. Esta autoridad de coordinación hace un trabajo encomiable y desde septiembre se ha reforzado la presencia del Gobierno canario en sus reuniones, manifestando que esta colaboración institucional entre las administraciones es fundamental y esencial.

También hemos aumentado las plantillas de la Guardia Civil y Policía Nacional en Canarias, un 12% desde 2018, contrarrestando, como he recordado en distintas ocasiones, la pérdida de efectivos, más

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 61

de 630 agentes, que se había producido en años anteriores, desde 2011, en Canarias, con gobiernos del Partido Popular. Ya sé que no les gusta oírlo, señorías del Partido Popular, pero la realidad, como siempre les digo, es bastante tozuda.

Tanto en Policía como en Guardia Civil se han reforzado las áreas directamente relacionadas con la gestión del fenómeno migratorio, por ejemplo, apoyando a la Brigada Provincial de Extranjería y Fronteras de Las Palmas, en el caso de Policía, o desplazando a personal del Grupo de Reserva y Seguridad, en el caso de la Guardia Civil. Además, la plantilla de la Guardia Civil en El Hierro se ha incrementado un 18%, por circunstancias que todos conocemos, y porque hay una política de incremento de la plantilla de la Guardia Civil y de la Policía Nacional a nivel estatal.

En Las Palmas, aumentamos la plantilla del Centro de Coordinación Regional de Canarias para garantizar el cumplimiento de las funciones de coordinación y seguimiento. Se trata de un espacio fundamental porque en el Centro de Coordinación Regional de Canarias es donde se centraliza la recepción y el seguimiento de todos los avistamientos de embarcaciones con inmigrantes en la zona Search and Rescue española. Pero no solo hablamos de personal. Se ha intensificado el despliegue de medios aéreos y marítimos, acción que aumenta la capacidad de detección de las salidas de embarcaciones desde las costas africanas y, no lo olvidemos, como he dicho ya varias veces, esto significa salvar vidas.

Además, se ha tramitado un expediente de emergencia por un importe de más de 5 millones de euros para mejorar los sistemas de recepción ante el incremento de llegadas a la isla El Hierro. También, en colaboración con el cabildo insular, se ha procedido a instalar un Centro de Atención Temporal de Extranjeros, un CATE móvil, en la isla de El Hierro, en Valverde. Actualmente tiene una capacidad para 320 personas y en los próximos días podrá alcanzar 800 plazas.

Además, se ha autorizado una inversión de más de 3 millones de euros para ampliar la capacidad de acogida en la isla de Fuerteventura. Por un lado, se busca ampliar el CATE existente en la Nave del Queso para pasar de 200 a 700 plazas para migrantes. Por otro lado, se prevé instalar un CATE, otro Centro de Atención Temporal de Migrantes móvil en El Matorral, con capacidad para unas 600 personas. Además, se están haciendo las gestiones oportunas para instalar un segundo CATE móvil, ya hay uno, en Tenerife, con 400 plazas. En Lanzarote funciona desde el año 2022 otro CATE con una capacidad para 300 personas. Recuerdo que también se procedió a la construcción de las instalaciones de Barranco Seco, en Las Palmas, en el año 2020, que amplió la capacidad de recepción de migrantes en más de 800 plazas. Todas estas instalaciones son fundamentales para la gestión de la recepción de las personas migrantes, que permanecen un máximo de setenta y dos horas en estos centros antes de ser derivadas a los recursos sociales.

Esto se ha hecho en Canarias pero, si miramos a otros puntos de la geografía española, puedo comentarles que, desde hace seis meses, funciona un nuevo CATE en Baleares y ha terminado la construcción de un nuevo centro en Motril, que empezará a funcionar próximamente.

Señorías, avanzar adecuadamente en este ámbito requiere de mucha política y de mucha responsabilidad y de los grupos de esta Cámara no esperamos demagogia, sino el apoyo necesario para seguir desarrollando la política de Estado. Les recuerdo que las fronteras de España son las fronteras de la Unión Europea y que nuestras costas, nuestras islas y ciudades autónomas no son solo frontera interior, sino también frontera exterior de la Unión Europea. Los fenómenos migratorios, al igual que la lucha contra el cambio climático, trascienden fronteras y requieren de algo más que descalificación y cortoplacismos, tan pueriles como estériles. Sin duda alguna, requieren de la responsabilidad y de la solidaridad y requieren, como decía, de una verdadera política de Estado.

Permítanme ahora que pase al siguiente tema, vinculado con las concentraciones producidas desde hace más de treinta días en el entorno de la calle Ferraz, cerca de la sede del Partido Socialista Obrero Español en Madrid. Antes me gustaría aclarar cuál es la posición de partida de este Gobierno. En primer lugar, el respeto al derecho de manifestación, reconocido en el artículo 21 de nuestra Constitución, un derecho que, como se indica, debe ejercerse de forma pacífica. La violencia no debe tener cabida en las manifestaciones ciudadanas.

En segundo lugar, el respeto al ejercicio de los partidos políticos que, como dice el artículo 6 de nuestra carta magna, son la expresión del pluralismo político y el instrumento fundamental para la participación política. Las concentraciones y manifestaciones violentas que se producen de forma continua pueden colisionar con el derecho a la actividad política a través de los partidos, en este caso, el Partido Socialista Obrero Español.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 62

En tercer lugar, el reconocimiento del servicio de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, en este caso concreto, de la Policía Nacional. Como indica la Constitución, son quienes protegen el ejercicio de nuestros derechos y de nuestras libertades.

Por estas razones, les pido, señorías, que no politicen —como digo siempre— a los cuerpos policiales, ya que son esenciales para nuestra estabilidad constitucional.

Ustedes preguntaron por la concentración del día 6 de noviembre y les voy a decir también qué ha pasado desde ese día. La mayoría de estas concentraciones no fueron comunicadas. A pesar de ello, me gustaría destacar que las intervenciones de la Policía Nacional siempre se han llevado a cabo aplicando los principios de congruencia, oportunidad y proporcionalidad y siguiendo el procedimiento establecido de uso progresivo de los medios. Ustedes critican a las unidades policiales y yo las defiendo. Sepan que todo el personal de las unidades de intervención policial, las conocidas UIP, pasan un riguroso proceso selectivo y de formación. ¿Saben cuál es el balance de los heridos de todas estas concentraciones? Es de 52; 50 policías y 2 manifestantes. ¿Y saben ustedes qué material ha sido intervenido por la Policía Nacional en estas concentraciones? Voy a citar solo alguno de estos objetos: una pala, tres palos de madera, una barra de hierro, cuatro barras extensibles, una escalera, varias bengalas, tracas pirotécnicas —continúo—, botes de pintura, cajas de tracas pirotécnicas, bastones de esquí —es muy normal acudir a concentraciones pacíficas con este tipo de elementos—, también dos mástiles de casi tres metros de longitud, una pistola, sí, una pistola, espráis pimienta... Les he citado algunos de estos objetos intervenidos.

A partir del 6 de noviembre, el perfil de las personas que se concentraban más cerca de la valla de separación cambió. Eran jóvenes con el rostro tapado y la estética ultra. El *modus operandi* de estos jóvenes era cortar las bridas que unían el vallado, dejando claro que podían acometer contra la línea policial. Hubo lanzamiento de botellas de cristal y otros objetos contundentes, a la vez que gritaban consignas y cantos racistas y fascistas e insultaban de forma denigrante a las instituciones del Estado y a la Policía Nacional. Esto lo han podido observar sus señorías en los medios de comunicación e incluso algún diputado de esta Cámara ha sido protagonista de frases ofensivas contra la Policía Nacional. Siempre se ha comunicado por megafonía que las agresiones debían finalizar siguiendo los protocolos. Como la actitud de estos manifestantes no cambiaba, se procedía a intervenir para evitar males mayores. Les recuerdo también, entre otras cosas, la quema de contenedores. Repito los datos, porque siempre es importante que queden sobre la mesa: 52 heridos, 50 de ellos policías nacionales.

Para concluir, me gustaría insistir en la posición que les he dicho al principio: no politicen la actuación de las fuerzas y cuerpos de seguridad, su papel es fundamental para asegurar la estabilidad constitucional. Al parecer, el Partido Popular viene a esta Cámara a sumarse al coro de los que pretenden denigrar, de forma partidaria y oportunista, la labor de nuestros agentes.

Señoras y señores de la derecha, no se equivoquen de adversario, no vengán al Congreso a poner en entredicho la labor de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que desempeñan su tarea de manera exquisita y ejemplar. Hoy uno de sus diputados podía haberse desdicho de algunas expresiones e imputaciones a la Guardia Civil y tampoco ha aprovechado este momento.

En todo caso, centren sus esfuerzos en desenmascarar a todos aquellos que, en nombre de la democracia, no pretenden más que socavar y erosionar sus cimientos. Y, sobre todo, señorías, dejen de intentar, como decía, politizar la labor de los agentes y dejen de una vez de instrumentalizar el conjunto de las instituciones del Estado.

No quiero terminar sin volver a felicitar a los policías que han estado garantizando los derechos y libertades en estas concentraciones todas las noches desde el pasado 3 de noviembre. **(Aplausos)**. Sus intervenciones han sido en todo momento, como he dicho, profesionales, diligentes y proporcionales.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

A continuación, intervendrán los representantes de los diferentes grupos parlamentarios.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Vázquez Blanco, por un tiempo de diez minutos.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señor Marlaska, es el único ministro que, a pesar de haber sido reprobado por el Congreso por mentir, sigue siendo ministro. Debe ser que, con el presidente Sánchez, mentir como él es un acicate para mantenerse en el Consejo de Ministros.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 63

Señor Marlaska, la lucha contra la inmigración irregular requiere políticas eficaces que combinen la firmeza en la defensa de nuestras fronteras y el trato humanitario hacia el fenómeno de la inmigración: firmeza y humanidad. Usted ha demostrado que no tiene ni lo uno ni lo otro. La firmeza la ha dedicado a purgar a los guardias civiles y policías que no son de su agrado y la humanidad solo la tiene para beneficiar a etarras que no se arrepienten de sus crímenes y no con los inmigrantes fallecidos y desaparecidos en Melilla, a los que usted hoy sigue negando.

Su política migratoria se resume en bandazos y caos y con una parte del Gobierno enfrentada a la otra parte, adornado todo con un poco de demagogia. Sí, su partido es el campeón de la demagogia en esta materia. Pasaron de colocar concertinas con Zapatero a retirarlas; de recurrir al Tribunal Constitucional los rechazos en frontera, cuando estaban en la oposición, a ejecutar más rechazos en Ceuta y Melilla que ningún otro Gobierno y de recibir al *Aquarius* e inmigrantes con mensajes de regularizaciones masivas con una procesión de seis ministros a ocultar las muertes de Melilla.

La política de efecto llamada comenzó nada más llegar el PSOE al Gobierno. Le doy unos datos del propio Ministerio del Interior a los que usted hizo referencia. Usted no lee, usted manipula los datos de su Ministerio. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—El señor ministro del Interior, Grande-Marlaska Gómez, hace signos negativos)**. Usted sabe que en el primer semestre del año 2018 llegaron a España, hasta junio, hasta que nos fuimos del Gobierno, 10 639 inmigrantes y, desde que usted entró de ministro, llegaron a España 53 659. **(Muestra un gráfico.—Aplausos)**. Ha sido la subida de inmigrantes en seis meses más grande de la historia, desde que hay datos históricos.

Usted es el campeón, efectivamente. El 16 de octubre, Marlaska está satisfecho con la gestión de la inmigración y descarta el mando único que pide Canarias. Estamos ante los cinco peores años de gestión migratoria, con más llegadas de inmigrantes de toda la historia, desde que usted es ministro; ha superado, incluso, a la crisis de los cayucos de 2006. **(Muestra un gráfico)**. ¿Y usted está satisfecho? Canarias vive su peor crisis migratoria de la última década. El 75% de los inmigrantes que llegaron a nuestro país llegaron a Canarias y la inmigración subió un 134,8%. **(Muestra un gráfico)**. Solo en octubre llegaron 17 000 inmigrantes, más de mil al día. ¿Y usted está satisfecho? Pero no solo en Canarias, en la zona del Estrecho y del mar de Alborán subió un 25%. ¿Y usted está satisfecho? En el conjunto de España —son sus datos— subió un 73%. **(Muestra un gráfico)**. ¿Y usted está satisfecho? En su último informe, Frontex alerta **(muestra un informe)**, y se lo leo, de lo siguiente: cifras récord en la ruta de África Occidental, la mayor cantidad desde que Frontex comenzó a recopilar datos en 2009. ¿Y usted está satisfecho?

Los narcos han entrado en España en el negocio de la inmigración. Mientras la Fiscalía de Andalucía alertaba del descenso de incautaciones de hachís y mil detenidos menos, aumentaba el número de narcolanchas que llegaban a la península con inmigrantes. En lo que va de año más de 300. Hoy mismo lo publica *El País*. Hay más de 3000 inmigrantes, como sucede ya en los cárteles entre México y Estados Unidos. Es un problema que, si se generaliza, puede ser de extrema gravedad. ¿Y usted está satisfecho?

Las políticas de retorno son inexistentes desde que está usted en el ministerio. De media se expulsan solo un 5% de los inmigrantes que entran. Por ejemplo, de 31 000, el año pasado se expulsaron a menos de 1300. El 30 de agosto, la patrullera Río Tajo de la Guardia Civil recogió a 168 inmigrantes ante las costas de Mauritania, ese país que usted acaba de visitar, y este país precisamente les prohibió el desembarco en Mauritania, a pesar de que habían salido de allí y, tras varios días, tuvieron que desembarcar en Senegal. A su Gobierno no lo respetan ni en África. ¿Y usted está satisfecho? La inmigración irregular por vía aérea en los dos grandes aeropuertos, Madrid y Barcelona, está desbordada. Podríamos estar hablando de 200 000, personas al año, un auténtico coladero, y la evaluación de vulnerabilidad de Frontex es muy negativa para España, exigiéndole un plan de contingencia que usted lleva años sin hacer. ¿Y usted está satisfecho? Actualmente solo tenemos un equipo conjunto de inmigración en Mauritania y alguno más funcionando —sí, efectivamente—, pero le pido más, le pido que hay que reactivar en bilateral con Níger, Senegal y Gambia. Y si no, ¿de qué está satisfecho usted?

Marlaska elogia —y hoy aquí lo ha vuelto a hacer— a Marruecos por su contención de la inmigración, a Marruecos, que no admite más del 5% de retornos de sus nacionales. Casi un 50% de los inmigrantes que entran en España son de nacionalidad marroquí; el 40% de las zonas de salidas de los inmigrantes son desde Marruecos y Marruecos sigue sin cumplir el acuerdo de readmisión que entró en vigor en 2012. ¿Y usted está satisfecho con la colaboración de Marruecos? Los españoles no dejamos ni un solo día de preguntarnos qué tendrían sus teléfonos móviles. ¿A quién quiere tomar el pelo, señor Marlaska? ¿A quién, señor Marlaska?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 64

El 16 de octubre el ministro hizo hincapié en que, frente a repuntes como el de Canarias en las últimas semanas, existe músculo suficiente para darles respuesta. ¿A qué músculo se refiere, señor Marlaska? Al del Gobierno no, será al de las comunidades autónomas y ayuntamientos. Ustedes lo único que hicieron fue desentenderse de los inmigrantes y repartirlos por España. Las comunidades seguían las noticias sobre la llegada de inmigrantes procedentes de Canarias, como el resto de los españoles, por los medios de comunicación. ¿A qué músculo se refiere? ¿A cesar en junio de 2020 al responsable de inmigración de Canarias y en su lugar poner a un teniente general desde un despacho de Madrid a controlar la inmigración de Canarias? ¿A qué músculo se refiere? ¿A tener a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado desbordados, abandonados y sin medios para luchar contra la inmigración irregular? Lo hemos visto en Ceuta y Melilla y lo veremos ahora en Canarias. En El Hierro, por ejemplo, había 7 policías para 7000 inmigrantes en el mes de octubre. Mientras, se desmantela de agentes la lucha contra la inmigración y mientras se cierran los cuarteles de la España rural a partir de las 14:30 —debe ser que no hay ladrones ni emergencias a partir de esas horas—, obligándonos ahora a poner las denuncias por Internet, convirtiendo la España rural en ciudadanos de segunda. Pues bien, mientras desmantelan la seguridad de los pueblos y las calles de España, ustedes, el Gobierno, se blindan como sultanes con más de 800 policías a su servicio, de media 30 por ministerio. Alguno como el suyo ya supera los 30 en dos personas, usted 24 y su secretario de Estado 12. Ojo, que yo entiendo lo de Interior, lo comparto y me parece que lleva usted un número suficiente (**aplausos**), pero lo que no es entendible —a ver si me lo puede explicar— es que después de usted sea la vicepresidenta Yolanda Díaz la que tiene más escoltas, hasta 15, y que a otra vicepresidenta, Teresa Ribera, que tenía 9, se los bajen a 8. Me gustaría que nos explicase cuál es la vulnerabilidad que Yolanda Díaz tiene frente a Teresa Ribera. ¿O es que se utilizan los escoltas a la carta para darle más importancia y adornar los cargos? Además, ¿de qué se protegen ahora? ¿No será del pueblo español? ¿No será del terrorismo? (**Aplausos**). Ahora los violentos son sus socios, los herederos de ETA, los imputados por terrorismo en Cataluña que ustedes van a amnistiar y los que desde hoy son socios también en el Ayuntamiento de Pamplona. ¿A qué temen? Es vergonzoso que su vida de sultanes ahora la paguen los españoles con sus impuestos, mientras se niega la seguridad en los pueblos y se desprotegen las fronteras de España. (**Aplausos**).

Por último, señorías, el conocido Pacto sobre Migración y Asilo, que usted anunció en junio que se aprobaría bajo la Presidencia española. Finaliza la Presidencia, finaliza el año y sigue sin aprobarse el Pacto sobre Migración y Asilo que usted, a bombo y platillo, nos prometió en el mes de junio. Finaliza la Presidencia española y por lo único que será recordado el ministro del Interior de España —es decir, usted— será por el chantaje al que se quiso someter a Rumanía y Bulgaria para entrar en el espacio Schengen. Usaron el veto como arma contra Rumanía y Bulgaria, exigiéndoles el apoyo a la propuesta de las lenguas si querían seguir adelante con su entrada en el espacio de seguridad y defensa europeo. Priorizaba en el Consejo de Ministros de Interior de la Unión el chantaje independentista para ser Sánchez presidente del Gobierno con el uso del catalán en la Unión Europea frente a la seguridad y la defensa de la Unión Europea y de España. No se puede caer más bajo, señor Marlaska y señor Albares; no se puede caer más bajo (**aplausos**) presionando a dos países de la Unión con la no entrada en el espacio Schengen si no votaban a favor de utilizar las lenguas cooficiales en la Unión Europea.

Hoy, señor Marlaska —se me acaba el tiempo—, solo quiero decirle que ya no solo es un cargo más para Sánchez, después de cinco años, señor Marlaska, hoy ya es una carga más para todos los españoles. (**Aplausos.—La señora Montesinos de Miguel: ¡Muy bien!**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Vázquez.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Gil Lázaro, también por un tiempo de diez minutos. (**Aplausos**).

El señor **GIL LÁZARO**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, créame que es insólito que usted vuelva a subirse a esta tribuna como ministro del Interior. Es usted el peor ministro del Interior de la democracia española; lo dice el Grupo Parlamentario VOX, naturalmente, pero lo dice también la inmensa mayoría de la opinión pública y, desde luego, todos los sindicatos y asociaciones profesionales representativos de funcionarios bajo su mando. No cuenta usted con el respaldo de nadie; no cuenta con el respaldo de los socios comunistas y separatistas de este Gobierno, que ya en la pasada legislatura le pidieron a Sánchez varias veces su cabeza; no cuenta con el respaldo de Bildu, probablemente porque no olvidan aquello tan honroso que usted fue en otra etapa de su vida, y eso que durante esta legislatura se ha convertido usted en el más dócil siervo de los intereses

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 65

de Otegi en materia de presos de ETA, y, desde luego, aunque sea *sottovoce*, señor ministro, sabe usted muy bien que tampoco cuenta con el respaldo de una gran mayoría de los escaños sanchistas.

Su gestión es una gestión fracasada integralmente. No ha sabido usted mantener una política de diálogo, de negociación y de encuentro con las organizaciones profesionales del Cuerpo Nacional de Policía, de la Guardia Civil o de los sindicatos de prisiones, y la prueba de ello es que han salido constantemente a la calle para manifestarse contra usted y contra sus políticas. Ha perseguido a todo aquel que, dentro de su ministerio, no ha aceptado sus caprichos. Ha mentido a destajo, por eso ha sido dos veces reprobado en esta Cámara, y ha mentido, comenzando por las víctimas del terrorismo. Por mucho que haya dicho esta mañana de una manera ciertamente cínica a todos los demás grupos que no utilicen a los cuerpos y fuerzas de seguridad de manera partidista o política, usted ha pretendido someter la función policial a los intereses políticos del Gobierno. Baste con recordarle a su señoría lo que ocurrió durante el confinamiento y aquella célebre comparecencia de un general de la Guardia Civil en Moncloa diciendo literalmente que la Guardia Civil, por orden suya, se dedicaba a rastrear y minimizar las opiniones contrarias a la gestión del Gobierno durante el confinamiento. **(Aplausos)**.

Sobre todo, señor ministro, los datos de criminalidad condenan su gestión: bajo su mandato se han disparado todos los delitos violentos, han aparecido nuevas modalidades delictivas, se ha incrementado la violencia sexual contra las mujeres y los asesinatos de mujeres, la inseguridad en los barrios es palpable y, además, nunca se había producido un número tan alto de agresiones a policías, con lo que eso supone de menoscabo del sentido de autoridad pública en la calle, que solo beneficia, evidentemente, a delincuentes y a grupos criminales. Un fracaso de conjunto, señor ministro, que se extiende también a la política migratoria. Por mucho que esta mañana usted haya querido aquí manipular o enredar los porcentajes y las cifras, lo cierto es que la llegada ilegal de personas a España bajo su mandato al frente del Ministerio del Interior se ha multiplicado exponencialmente, y eso es consecuencia, señor ministro, de sus reiteradas políticas de efecto llamada, de su inexistente estrategia de contención migratoria, de su fracaso manifiesto en la lucha contra las mafias de tráfico de personas y contra aquellas organizaciones no gubernamentales que colaboran con ellos, y, en fin, de una política exterior y de cooperación errática por completo, por mucho que usted vaya viajando por ahí. **(Aplausos)**. Además, señor ministro, usted no ha sido capaz de defender de una manera eficaz nuestras fronteras en Ceuta y Melilla, porque no ha dotado a esas fronteras ni de los medios humanos, ni de los medios materiales suficientes para que fuera eficaz la inmensa y ejemplar labor que realizan en ella los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Basta recordar para lo que acabo de decirle los sucesos de mayo de 2021 en Ceuta, cuando más de 10 000 personas entraron ilegalmente en la ciudad, o los reiterados, masivos y violentos asaltos y ataques contra la valla de Melilla.

Además, el fracaso de su gestión migratoria se acentúa mucho más con la parálisis en la tramitación y resolución de los procedimientos de solicitud de asilo, que llevan meses o incluso años en resolverse y que generan una situación endiablada no solo para las personas sujetas a esa petición, sino por su extensión para el conjunto de la seguridad ciudadana en España, porque esas personas durante ese tiempo son inexpulsables y, por tanto, quedan sometidas al control de los grupos delictivos y de las mafias, porque se les sitúa en la más rotunda marginalidad. Desde luego, además del fracaso en la gestión de esos procedimientos de solicitud de asilo, hay algo que es evidente, por más que su señoría no lo quiera reconocer: la absoluta paralización, ralentización o no ejecución, simplemente en general, de las órdenes de expulsión. Tampoco puede sacar mucho pecho en estos seis meses de Presidencia española. Empezó diciendo que iba a culminar el pacto por el asilo, y llegamos a esta comparecencia diciendo usted que a lo mejor en el mes de diciembre se alcanza el pacto político, que es simplemente el inicio de una declaración de principios. Hombre, la situación de la política migratoria y de inmigración en la Unión Europea la acaba de relatar usted mismo aquí, ocho años —ocho años ha dicho usted— para tratar de alcanzar lo que dice que se va a alcanzar ahora y que de momento es la nada. Sin embargo, en estos seis meses usted no ha sido capaz de promover una política efectiva de respuesta de la Unión Europea en solidaridad con la grave presión migratoria que durante estos meses estaban recibiendo las costas de Italia o las costas españolas en Canarias, especialmente en la isla de El Hierro, en donde sabe usted que en estos meses han entrado ilegalmente más personas que las censadas en población en esa isla. **(Aplausos)**. Si tuviera tiempo, le contaría —a lo mejor en la réplica— lo que hoy mismo está usted haciendo, en relación con El Hierro, en algunas comisarías de Tenerife. En definitiva, señor ministro, todo esto nos lleva a situarnos frente a su última hazaña. Permítame que le diga, además, que la situación de presión migratoria en las islas Canarias usted la resuelve simplemente metiendo a esas personas donde puede y luego, casi

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 66

clandestinamente, llevándoselas a la Península, muchas veces sin avisar previamente a los ayuntamientos y a las comunidades autónomas de referencia a las que van a ir esas personas, especialmente si esos ayuntamientos o comunidades autónomas están gobernados por la oposición.

Concluyo. Vamos a su última hazaña. Lo de Ferraz ha sido un dispositivo sin precedentes en Madrid en los últimos años. No lo tuvo cuando el Partido Socialista convocó en la jornada de reflexión del año 2004 la concentración ante la sede del Partido Popular. No lo tuvo cuando Podemos y la extrema izquierda convocaron las Marchas de la Dignidad y el Rodea el Congreso, en donde se produjeron decenas de agentes lesionados, algunos muy graves, porque la violencia que utilizaron los manifestantes, con tácticas de guerrilla urbana y de terrorismo de baja intensidad, fue absolutamente notable. En cambio, esta vez ustedes han montado un dispositivo que da la impresión de que tenía una finalidad estrictamente política. Ha sido tan desproporcionado y tan mal ejecutado en algunos de los momentos claves, que pretendía dar la sensación de que se estaba justificando un uso de la violencia frente a una supuesta violencia máxima ejercida por manifestantes, que no era la situación real del conjunto de esos manifestantes, para así generar en la opinión pública un nuevo foco de atención que desviara lo que estaba ocurriendo en España, lo que está ocurriendo en España.

Y me ahorro para el segundo turno, porque ya no tengo tiempo, hacerle algunas preguntas concretas. Mire, no venga usted hoy a refugiarse en los policías de a pie para tratar de ocultar la utilización política que hicieron ustedes, los mandos políticos policiales, de ese despliegue, porque al final lo que ustedes han vuelto a hacer es dejar a los pies de los caballos a los policías de a pie, porque ni usted, ni el jefe superior de Policía, ni el delegado del Gobierno en Madrid...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Gil Lázaro, tiene que ir terminando.

El señor **GIL LÁZARO**: ... han acudido a la opinión pública a explicar el dispositivo, sencillamente porque no se atreven. Luego le haré algunas preguntas muy concretas.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gil Lázaro.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Santiago Romero, también por un tiempo de diez minutos.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Señora presidenta, señoras y señores diputados, la verdad es que hay un acoso permanente a militantes y locales del Partido Socialista, también de otras fuerzas del Gobierno de coalición —por ejemplo, en Málaga dos locales de Izquierda Unida y del Partido Comunista, la Agrupación Julián Grimau y la Agrupación Dolores Ibárruri, también han sido atacados y asaltados estos días—, pero, desde luego, nada como lo ocurrido en la calle Ferraz, y eso ha sido parte de la estrategia golpista y desestabilizadora del Partido Popular y de VOX. Pretendían dar esa imagen internacional, también en el resto de España, de que Madrid se había levantado contra el Gobierno emulando a Andrés Torrejón contra Napoleón. La presencia de la ultraderecha ha sido permanente en esas vigiliadas. El señor Abascal no ha faltado; el portavoz de Interior de VOX, el señor Ortega Smith, que hoy no debe haber podido venir; el ocioso vicepresidente de Castilla y León, que allí no trabaja, señor García-Gallardo, pero que estaba megáfono en mano todas las noches; y, cómo no, por el Partido Popular, Esperanza Aguirre. Pero los muy constitucionalistas acabaron gritando ¡Viva Franco!, el otro democrático grito de ¡La Constitución destruye la nación! **(muestra una fotografía)**, que también es realmente muy constitucional. Las imágenes de las muñecas hinchables de los proxenetas sí que abrieron las noticias de los telediarios de medio mundo para vergüenza de todos. No faltaron los escuadrones ultras de Desokupa, los apologetas de la mentira de los panfletos ultras digitales y, cómo no, los integristas cristianos exorcizando al maligno. Hasta un fascista armado con una pistola apareció por allá. Un espectáculo bochornoso que ha dado una imagen penosa de España alrededor del mundo. Desde luego, en materia democrática lo que sí podemos decir es que la mayoría de los españoles han parado ese levantamiento. También es verdad que ha ayudado bastante el puente de la Constitución, que en este caso no destruye la nación, y la apertura de la temporada de esquí, que ha desinflado bastante las concentraciones en la calle Ferraz. Pero, bueno, la realidad es que hasta los sindicatos de policía han acabado, literalmente, exigiendo a Ortega Smith y a VOX —y leo literal— que dejen de coaccionar a las UIP. Por ejemplo, JUPOL calificaba de intolerable la actitud del señor Ortega Smith con la fuerza policial. Preguntaremos más adelante, después de esta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 67

sesión, al ministro por el número de sanciones impuestas por desobediencia o faltas de respeto a los agentes, porque eso es algo que nos interesa bastante. Desde luego, ha quedado claro que la defensa de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado por parte de la derecha y la ultraderecha es una pantomima funcional al momento. No los consideran funcionarios probos, encargados de defender la democracia y la convivencia; más bien los consideran sus esbirros funcionales para defender sus privilegios. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia)**. Han demostrado que la convivencia no les importa lo más mínimo. Cuando los ultras alteran el orden público, atacan la democracia y desprecian a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, es evidente que ustedes también están atacando a la convivencia. Espero que los funcionarios de policía tomen nota y nunca más se dejen utilizar por esta ultraderecha que los ha usado durante años para impulsar sus agendas políticas desestabilizadoras. La ultraderecha no son los suyos, los suyos son los demócratas. Eso es lo que deben tener claro los funcionarios de los cuerpos de seguridad del Estado. La Policía Nacional, antes Guardia de Asalto, ha permanecido fiel a todos los gobiernos democráticos, incluso en los golpes de Estado, como el de julio del 1936 o el de febrero del año 1981.

Sobre los flujos migratorios, España y Europa necesitan esos flujos para mantener el Estado del bienestar y, en especial, el sistema de transferencia generacional que sostiene las pensiones públicas. Hay dos experiencias recientes del tratamiento del fenómeno migratorio que han demostrado que es posible gestionarlos en situaciones difíciles con el debido respeto a los derechos humanos. España ha acogido a más de doscientas cincuenta mil personas desplazadas de Ucrania por un conflicto bélico y, en el último semestre, más de cuarenta mil personas procedentes de África subsahariana han llegado a las costas canarias y han sido debidamente atendidas. Felicitamos a todas las personas que han participado en esos trabajos; por supuesto, a todas las instituciones, también a las ONG y a la sociedad civil. En especial quiero felicitar a la sociedad canaria, que vivió el drama migratorio en carne propia durante siglos y que ha dado un ejemplo de acogida y solidaridad inconmensurable mientras que los ultras vociferaban contra una invasión inexistente. **(Aplausos)**.

Desde luego, algunos instrumentos de gestión de las migraciones se han enfrentado a dificultades, por supuesto. El Defensor del Pueblo puso en cuestión cómo se realizaban entrevistas a posibles solicitantes de asilo que llegaban a Valverde por falta de medios, en este caso, de la Policía Nacional. Las entrevistas se realizaban de una forma apresurada y en condiciones de peligro, pero el sistema ha funcionado y los agoreros del colapso por la supuesta inmigración e invasión migratoria se han quedado sin argumentos. El problema no es la capacidad de acogida de nuestro país; el problema es la ausencia de solidaridad y la xenofobia de quienes utilizan la ancestral existencia de migraciones para extender odio. No solo es una obligación moral y jurídica, es una necesidad para las sociedades envejecidas acoger a las personas que huyen, porque, además, es posible hacerlo. Le felicito, señor ministro, por lo que le toca a este Gobierno en ese compromiso. Ojalá pongamos a España a la altura para devolver la solidaridad que los españoles y españolas que emigraron o que tuvieron que buscar refugio en otros países durante décadas encontraron o se merecían encontrar en los lugares de acogida. En materia de política migratoria tenemos dos obligaciones. En primer lugar, aplicar la ley de transparencia en todos los acuerdos migratorios con terceros países, poniendo fin a acuerdos bilaterales de externalización de fronteras con países que no cumplen los derechos humanos y, en segundo lugar, tipificar el delito de devolución sumaria en frontera y eliminar la disposición adicional de la ley de extranjería que legitima esta práctica, para que nunca más vuelva a haber decenas de muertos en la valla de Melilla. **(Aplausos)**. Aprovechamos esta andadura en la nueva legislatura para corregir algunos problemas estructurales del sistema. En primer lugar, la extraordinaria lentitud de la maquinaria burocrática en las citas para obtención, renovación, subsanación de trámites de extranjería, que son un calvario. Preocupan especialmente los casos del procedimiento de asilo, dadas las implicaciones que tienen para el régimen de protección internacional. Los centros de recepción, atención y derivación, como sistemas integrados de gestión, han funcionado bien en la acogida de personas ucranianas. Aprendamos de esa experiencia y generalicémosla también para subsaharianos, no solo para europeos. La Subdirección General de Asilo del ministerio es una dirección general. Eso es un buen paso para ampliar medios y recursos para atender el aumento de personas. Para combatir la saturación, simplifiquemos los procedimientos y eliminemos burocracias. Por ejemplo, mayor periodo de validez de las autorizaciones de residencia para reducir el número de renovaciones. Los mecanismos de acceso al procedimiento de asilo en embajadas seguimos sin regularlos y usted, señor ministro, se comprometió en esta Cámara el 30 de noviembre del año pasado a que iba a llevar adelante esa reforma, ese desarrollo reglamentario. Mañana mismo nuestro grupo parlamentario le va a hacer llegar una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 68

propuesta completa de desarrollo reglamentario para que los socios de gobierno cumplamos, con la mayor celeridad, este compromiso que es suyo y es nuestro. Nos preocupa también la situación de saturación en la que se encuentra la sala de solicitantes de asilo de Barajas. Eso requiere una respuesta rápida, porque el trámite administrativo prolongado a lo que lleva es a la privación innecesaria de la libertad de muchas personas durante demasiado tiempo. Otro aspecto que en esta legislatura debe cambiar radicalmente es la instrucción para que la policía incoe expedientes de expulsión a extranjeros sin autorización de residencia cuando acuden a comisarías como víctimas de delitos a regularizar su situación porque reúnen los requisitos para ello o, simplemente, a denunciar que han sido víctimas de delitos. Esto está ocurriendo especialmente en Valencia y es sumamente preocupante. Es evidente que hay una colisión entre la ley de extranjería y una norma superior, como es la obligación de perseguir los delitos que se cometen contra las personas, con independencia de cuál sea su situación administrativa, porque la víctima es víctima aunque esté en situación administrativa irregular.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: La instrucción debe ser derogada porque fomenta la impunidad y eso no puede tolerarse en un Estado de derecho. Señor ministro, le pedimos expresamente que ordene esa derogación de forma inmediata y que nunca más vuelva a ocurrir que una persona extranjera que acuda a denunciar un delito sea sancionada por ello.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, puestos en pie).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Vallugera Balañà.

La señora **VALLUGERA BALANÀ**: President, diputades, diputats, ministre, bon dia a tothom. Com vostè sap, substitueixo —i me'n lamento— una gran diputada, que era la Maria Dantas, a qui vull fer un reconeixement des d'aquest faristol, perquè va fer una feina impagable respecte dels drets dels més febles.

Aleshores, avui serà el dia que començarem a establir la relació del meu grup amb el seu Ministeri, i voldria que sabés que, en començar, alguna organització de drets humans ens va dir: «El que demanem, el que voldríem, seria un ministre de l'Interior amb un impecable historial democràtic i de defensa dels drets humans», i vostè repeteix, i és el ministre causant de sis sentències del Tribunal Europeu de Drets Humans per no haver investigat les tortures. I aquest és el marc de confiança d'entrada, i crec que tocava tornar-ho a dir, perquè hem de saber qui està al capdavant del Ministeri de l'Interior.

És també el ministre que la passada legislatura té damunt de les seves esquenes la llosa del tracte a milers de persones a la frontera sud d'Europa. Vam tenir desenes de morts, només amb un any. Vostè es va obstinar a mantenir les bales de goma, amb els antiavalots; vostè estava incòmode amb la modificació de la llei mordassa, amb la derogació que nosaltres volíem —modificació que vostès volien— de la llei mordassa. I no es va acabar fent, però no per desídia dels grups parlamentaris, sinó perquè el seu Ministeri no va voler enfrontar-se, amb els cossos de les forces de seguretat de l'Estat, *en pos* d'un sistema de l'exercici legítim de la violència per part de l'Estat molt més democràtic. Esperem que durant aquesta legislatura tots aquests aspectes es puguin anar, com a mínim, treballant.

Hi ha coses que sorprenen, quan pugues a aquest faristol. Les migracions, la immigració és una oportunitat per a tots els països de recepció. La immigració és un drama per a les persones que la fa, Però, sobretot, la immigració és una realitat, és a dir, des de la bancada de la dreta i la ultradreta ens poden demanar que els llancem al mar, ens podem demanar que fem actuacions completament lesives dels drets humans, però nosaltres sabem que cadascuna de les persones que arrisca la seva vida per marxar del seu país d'origen, sigui perquè hi ha conflictes bèl·lics, i per tant no s'hi pot viure, sigui perquè passen fam, és una persona com qualsevol de nosaltres; i sembla ser que això s'oblida contínuament.

L'Organització Internacional per les Migracions fixava en un augment dramàtic la quantitat de gent que s'ha incrementat, que s'ha hagut de moure de casa seva: un 3,6 per cent de la població mundial es veu obligada a migrar. La gent no migra per gust, la gent no migra per ganes, la gent no migra per viatjar, la gent migra perquè no pot fer una altra cosa.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 69

Hi ha hagut algun company que fet un comentari curiós:

Presidente, diputados, diputadas, ministros, buenos días a todos.

Como ustedes saben, sustituyo, y lo lamento, a una gran diputada, que era María Dantas, a quien quiero hacer un reconocimiento desde esta tribuna, porque hizo un trabajo impagable respecto a los derechos de los más débiles.

Hoy va a ser el día que vamos a empezar a establecer la relación de mi grupo con su ministerio y me gustaría que supiera al empezar que alguna organización de derechos humanos nos dijo: lo que pedimos, lo que nos gustaría sería un ministro del Interior con un historial democrático y de defensa de los derechos humanos impecable. Y usted repite y es el ministro causante de seis sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos por no haber investigado las torturas. Ese es el marco de confianza de entrada y creo que correspondería volverlo a decir, porque tenemos que saber quién está al frente del Ministerio del Interior. Es también el ministro que en la legislatura anterior lleva a sus espaldas la losa del maltrato a miles de personas en la frontera sur de Europa. Tuvimos decenas de muertes en un solo año. Usted se obstinó en mantener las balas de goma a los antidisturbios. Usted se sentía incómodo con la modificación de la ley mordaza, con la derogación que nosotros queríamos, modificación que ustedes querían de la ley mordaza, y no se acabó haciendo, pero no por desidia de los grupos parlamentarios, sino porque su ministerio no quiso enfrentarse a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, con miedos de un sistema del ejercicio legítimo de la violencia por parte del Estado mucho más democrático. Esperamos que durante esta legislatura todos estos aspectos se puedan ir, cuando menos, trabajando.

Hay cosas que sorprenden cuando subes a esta tribuna. La inmigración es una oportunidad para todos los países de recepción. La inmigración es un drama para las personas que la hacen, pero la inmigración, sobre todo, es una realidad. Es decir, desde la bancada de la derecha y la ultraderecha nos pueden pedir que los echemos al mar, nos pueden pedir que hagamos actuaciones completamente lesivas de los derechos humanos, pero nosotros sabemos que cada una de las personas que arriesgan su vida para irse de su país de origen, sea porque hay conflictos bélicos y, por tanto, no se puede vivir, o porque pasan hambre, es una persona como cualquiera de nosotros y parece que eso se olvida continuamente. La Organización Internacional para las Migraciones fijaba en un aumento dramático el incremento de gente que ha tenido que moverse de su casa, un 3,6% de la población mundial se ve obligada a migrar. La gente no migra por gusto ni por ganas ni para viajar, la gente migra porque no tiene otro remedio. Algún compañero ha hecho un comentario curioso:

Ustedes, que son un país de inmigrantes que se fueron a Alemania, no entienden nada de lo que están haciendo ahora los que vienen aquí y es una vergüenza que tengan tan poca memoria, ¡tan poca memoria! Todos somos países de encuentro, todos somos países de recepción y eso nos enfortece, eso hace más robustas nuestras instituciones.

En aquest moment, tenim una autèntica crisi humanitària, però, és clar, si aquesta crisi humanitària a Europa es planteja a través d'aquest pacte europeu d'emigracions i asil, doncs què volen que els digui? Nosaltres estem molt preocupats, i estem molt preocupats per diferents motius que crec que són, en part, el fonament d'aquesta compareixença. El primer: perquè crea un procediment previ d'entrada que, *de facto*, converteix la frontera en un *llimb* legal que naturalitza els denominats «punts calents», que acaben portant els migrants a llocs com el CIE que no són centres d'acollida, acaben sent centres de detenció. I durant la legislatura passada es va parlar mil vegades de les condicions en què estan els CIE. És humanament urgent resoldre aquestes condicions.

Segona característica. Aquest pacte pretén naturalitzar també els procediments en frontera, cosa que farà que tots els sol·licitants d'asil que ho facin d'urgència al mateix pas fronterer i que siguin provinents de països amb una taxa de reconeixement baix vegin vulnerats els seus drets i que, per tant, la seva sol·licitud no sigui estudiada amb el zel necessari i individualitzadament, és a dir, resolucions, allò, *con ciclostil*.

Tercer. Perquè pot arribar a fer que siguin habituals les detencions massives i les expulsions exprés. No crea un mecanisme de corresponsabilitat real en la reubicació dels països de la Unió Europea, sinó que augmenta la pressió sobre els estats que ja fan un gran esforç en l'acollida. Manté l'obligatorietat de demanar l'asil al primer país on s'arriba. I després, i com a quarta característica —i aquesta ens sembla increïble que l'hàgim de comentar—, perquè naturalitza un sistema flexible entre països de la Unió —i també respecte de tercers països— que permet pagar per no acollir. Ho torno a repetir: pagar per no acollir.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 70

Per tant, és difícilment acceptable en termes d'equitat territorial. A més a més, aquest acord entra en el perillós terreny de l'ús de bases de dades personals creuades amb la recollida de dades biomètriques d'identificació facial. Aquest és un element que atempta contra totes les mínimes garanties i la mínima dignitat personal. I finalment, dona via lliure als països de la Unió Europea per saltar-se obligacions internacionals en matèria d'acollida i immigració, amb la possibilitat de l'ús del reglament de crisi de manera arbitrària que permet saltar-se les mínimes garanties humanitàries. Per tant, ens genera dubtes. Per tant, no el veiem clar. Per tant, és possible que vostè quan pugui aquí desfaci algun d'aquests dubtes. Però no són dubtes només d'Esquerra Republicana de Catalunya, són dubtes aportats per moltes organitzacions internacionals, i per tant, dubtes que cal explicar, que tenim, i cal veure com es resolen.

Tema Ferraz. És que és clar, si vostès li diuen a un independentista que ha vist els seus companys a la presó, que els ha vist exiliats, que un senyor en una manifestació portava una pistola i no l'han crucificat, és que, vaja, em sembla increïble. Si a nosaltres ens troben una pistola, *bueno, bueno, bueno, bueno*, és que no durem dos minuts! És a dir, estan processant gent per terrorisme que no ha fet una sola acció violenta en tota la seva vida, i hem de sentir que els *niñatos* aquests —ultres, feixistes, racistes, xenòfobs, classistes— vagin posant [intel·ligible]. Aquests senyors es manifesten, i la policia, amb una exquisidesa, que ja m'agradaria a mi que m'haguessin fet, amb una dolçor, amb un *cariño los acompaña: caballero, por aquí, caballero, por allá*. Cinquanta ferits policies? Doncs ho dubto, eren 1600 ferits manifestants. I per pujar en un cotxe, marededeu!, quasi ens cau el delictes de *lesa humanidad*.

Per tant, no volem que incrementin la duresa de la policia amb ells —bé, ens agradaria que no existissin—, però sí que creiem que els principis de progressivitat, de proporcionalitat, de *diligencia debida*, s'apliquen *a veces, se aplican cuando conviene*. Però és interessant posar damunt de la taula quines són les diferències entre les dues maneres de reprimir. Els uns demanaven votar, els altres estaven atemptant contra un partit polític que apostava pel diàleg. La cosa a mi em sembla que no és comparable.

Acabo, ministre, tindrem moltes ocasions de parlar-ne, tindrem moltes ocasions de tractar els temes d'interior. Efectivament, migracions segurament és el més difícil, però efectivament també la relacions de les forces i cossos de seguretat de l'Estat amb la dissidència és una de les coses que haurem d'avortar. Hi ha un llibre que els hi recomano. És un llibre del Miquel Ramos que es diu *Antifascitas*, és un llibre que explica com aquest hemicicle està edificat sobre una transició no resolta, és un llibre que explica perquè, com que no es va prohibir mai l'apologia del nazisme, l'apologia del feixisme, va ser el caldo de cultiu de les organitzacions d'ultradreta que ara veiem a tot arreu. Per tant, el niu de la *víbora* el van deixar fer vostès, el niu de la *víbora* l'han de resoldre vostès. Moltes gràcies.

En este momento tenemos una auténtica crisis humanitaria, pero, claro, si esa crisis humanitaria en Europa se plantea a través de este pacto europeo de migraciones y asilo, qué quiere que les diga, nosotros estamos muy preocupados, y estamos muy preocupados por distintos motivos que creo que son en parte la base de esta comparecencia. El primero, porque crea un procedimiento previo de entrada que de facto convierte la frontera en un limbo legal que naturaliza los denominados puntos calientes que acaban llevando a los migrantes a lugares como los CIE, que no son centros de acogida, sino que acaban siendo centros de detención. Durante la legislatura pasada se habló mil veces de las condiciones en que están los CIE. Es humanamente urgente resolver esas condiciones. Segunda característica, este pacto pretende naturalizar también los procedimientos en frontera, cosa que hará que todos los solicitantes de asilo que lo hagan de urgencia en el mismo paso fronterizo y que provengan de países con una tasa de reconocimiento baja, vean vulnerados sus derechos y que, por tanto, su solicitud no sea estudiada con el celo necesario ni de forma individualizada, es decir, resoluciones —aquello— con ciclostil. Tercero, porque puede llegar a hacer que sean habituales las detenciones masivas y las expulsiones exprés. No crea un mecanismo de corresponsabilidad real de reubicación en los países de la Unión Europea, sino que aumenta la presión sobre aquellos Estados que ya hacen un gran esfuerzo en la acogida. Mantiene la obligatoriedad de pedir el asilo en el primer país al que se llega. Y, luego, como cuarta característica —y esta nos parece increíble que haya que comentarla—, porque naturaliza un sistema flexible entre países de la Unión, y también respecto a terceros países, que permite pagar por no acoger. Lo repito: pagar por no acoger. Por tanto, es difícilmente aceptable en términos de equidad territorial. Además, este acuerdo entra en el peligroso terreno del uso de bases de datos personales cruzadas con la recogida de datos biométricos de identificación facial. Este es un elemento que atenta contra todas las mínimas garantías y la mínima dignidad personal. Y, finalmente, da vía libre a los países de la Unión Europea para saltar obligaciones internacionales en materia de acogida e inmigración, con la posibilidad del uso del reglamento de crisis de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 71

forma arbitraria, que permite saltarse las garantías humanitarias mínimas. Por tanto, nos despierta dudas. No lo vemos claro. Es posible que usted, cuando suba aquí, deshaga algunas de estas dudas, pero no son dudas solo de Esquerra Republicana de Catalunya, son dudas aportadas por muchas organizaciones internacionales y, por tanto, dudas que hay que explicar, que tenemos y que hay que ver cómo se resuelven.

El tema Ferraz. Bueno, claro, si ustedes le dicen a una independentista, que ha visto a sus compañeros en la cárcel, que los ha visto exiliados, que un señor en una manifestación llevaba una pistola y no lo han crucificado, es que, vaya, me parece increíble. Si a nosotros nos encuentran una pistola, bueno, es que no duramos ni dos minutos. Es decir, están procesando a gente por terrorismo que no ha hecho una sola acción violenta en su vida y tenemos que oír a estos niñatos ultras, fascistas, racistas, xenófobos, clasistas, vayan poniendo -istas... Estos señores se manifiestan y la policía, con una exquisitez que ya me gustaría a mí que me hubieran brindado, con dulzura, con cariño los acompaña: caballero por aquí, caballero por allá. Cincuenta heridos policías; bueno, mil seiscientos heridos manifestantes hubo el 1 de octubre y, por subir a un coche, casi nos cae el delito de lesa humanidad, ¡madre de Dios! Por tanto, no queremos que incrementen la dureza de la policía con ellos, vaya, nos gustaría que no existieran, pero sí creemos que los principios de progresividad, de proporcionalidad y de diligencia debida se aplican a veces. Se aplican cuando conviene. Pero es interesante poner sobre la mesa cuáles son las diferencias entre las dos formas de reprimir. Los unos pedíamos votar, los otros están atentando contra un partido político que apostaba por el diálogo. La cosa me parece a mí que no es comparable.

Acabo, ministro, tendremos muchas ocasiones de hablar de ello. Tendremos muchas ocasiones de tratar los temas de Interior. Efectivamente, migraciones es seguramente el más difícil, pero también la relación de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado con las residencias es una de las cosas que habrá que afrontar. Hay un libro que les recomiendo, un libro de Miquel Ramos que se titula Antifascistas. Es un libro que cuenta cómo este hemiciclo está edificado sobre una transición no resuelta. Es un libro que cuenta por qué, ya que nunca se prohibió la apología del nazismo, la apología del fascismo, eso fue el caldo de cultivo de las organizaciones de ultraderecha que ahora vemos por todas las partes. Por tanto, el nido de la víbora lo dejaron hacer ustedes y ahora tienen que resolverlo ustedes.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra la señora Madrenas i Mir.

La señora **MADRENAS I MIR**: Molt bon dia, gràcies senyor vicepresident. Bon dia, senyor ministre, companys i companyes diputats. De fet, en aquesta compareixences volen abordar, s'abordaran, s'han abordat dues crisis molt diferents l'una de l'altra, i ambdues gestionades, pel que hem pogut escoltar fins ara, senyor ministre, doncs de forma, veig que molt insatisfactòria per part d'un mateix ministre, el senyor Grande-Marlaska, ministre, per cert, que, efectivament, ho ha recordat la companya d'Esquerra i que ja va ser reprovat aquest mateix any —no formava part jo encara de la legislatura, no?— i que és cert que té un currículum, home, com per ser el ministre d'Interior, una mica conflictiu. Però en fi, aquí està, no? El senyor Sánchez, el president Sánchez, doncs, sorprenentment ha considerat que vostè mereixia ser ratificat i forma part de la composició d'aquest nou Govern, molt bé.

Jo, en primer lloc, faré referència a la preocupació que s'ha expressat en aquest faristol de manera contínua provocada per la nova crisi migratòria, en aquest cas, aquesta que s'ha originat a les Illes Canàries. Efectivament, des de Junts per Catalunya coincidim amb algunes de les expressions que s'ha dut a terme en aquest faristol, en què l'Administració de l'Estat està abdicant de la seva responsabilitat. Està fent deixadesa de funcions en aquest àmbit, traslladant les seves obligacions —ja s'ha dit abans— bé a d'altres administracions de diversos àmbits territorials, per exemple, a Catalunya, a la Generalitat de Catalunya, o en els ajuntaments, en els municipis; o bé també a mans d'entitats i d'ONG. En general, centrifuga el sistema d'acollides a les altres administracions o entitats, i això sí, sense acompanyar-los dels recursos imprescindibles, els recursos econòmics suficients, ni tampoc les potestats regulatòries necessàries i, per tant, conseqüentment, s'absté d'assumir certes decisions polítiques en matèries d'immigració que, en l'estat actual de les coses, necessiten ser abordades de forma urgent. Perquè no podem defugir, en aquest hemicicle, que preocupen i interpel·len molt el conjunt de la ciutadania.

Ja que estem parlant de polítiques migratòries —vostè ja hi ha fet referència un moment—, però és necessari que faci aquest petit parèntesi per esmentar ni que sigui aquest breu titular, perquè es fa necessari evidenciar que, tot i el que vostè ens ha estat explicant aquí, de fet, conclusió de la seva primera mitja hora d'intervenció, la conclusió és que el Govern ha estat incapaç d'aconseguir el Pacte europeu

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 72

d'emigracions i d'asil, sota la presidència del Consell. Sí, queden uns dies, a veure si aquestes esperances, que no sé d'on li apareixen, doncs s'acaben consolidant. Perquè és cert, el mateix president va insistir un cop, i un altre, que aquest era el pacte més important, la feina més important que tenien vostès mentre es presidís el Consell Europeu, i avui ho ha tornat a repetir vostè mateix.

Amb les expectatives que van crear mesos i mesos, amb aquesta presidència que només s'ostenta, recordo, de catorze anys, més o menys, cada estat, s'estan mesos i mesos abans parlant-ne i al final han passat sense pena ni glòria. En fi, però parlant de la Unió Europea, torno a enfilar el fil que havia endegat, perquè el seu Govern sol·licita amb constància —em sembla bé— a la Unió Europea l'aplicació equilibrada en termes de solidaritat entre països, a l'hora d'assumir la distribució territorial de les persones migrades que arriben a Espanya. Perquè, lògicament, vostès, com tots, som ben conscients de l'impacte econòmic, social i cultural tan substancial que sempre suposa per a la comunitat acollidora quan es produeix la recepció d'un gran nombre de persones migrades. Però en canvi, en termes de distribució territorial peninsular, vostès practiquen el contrari del que prediquen: distribueixen sense aplicar criteris de solidaritat interterritorial, i això acaba repercutint òbviament en els serveis d'assistència més bàsics d'aquella comunitat receptiva. I això és exactament el que està passant al meu país, a Catalunya. I no és el primer cop —i avui ho tornem a fer— que Junts per Catalunya denunciem la insostenibilitat de l'actual model autonòmic, tant en termes de dèficit de finançament, com també de dèficit competencial que patim a Catalunya.

Hem reiterat, en nombroses ocasions, l'empobriment que aquests dos dèficits provoquen directament a tots els catalans, i de com n'és, d'imprescindible, per poder gaudir dels serveis públics bàsics i de qualitat que els catalans requerim, que a Catalunya recuperem els nostres recursos, que se'n van a Madrid i no tornen. Diners que nosaltres mateixos generem —no demanem els de ningú—, els que nosaltres generem, amb el nostre esforç, el de les nostres empreses i el de les vuit milions de persones treballadores catalanes. I també recobrar les competències, competències i aquelles eines de gestió que siguin necessàries, que ens van ser arrabassades i que ens són imprescindibles per abordar tots els desafiaments que com a nació se'ns plantegen. També en reptes com els del tema que avui ens ocupa i que s'ha erigit en una de les principals preocupacions dels ciutadans de Catalunya: el de les polítiques en immigració.

Perquè quan ets una societat com la catalana, compromesa amb la convivència i sobretot amb els drets humans, afrontar aquest repte amb vocació d'obertura, però alhora d'ordenació i de reglamentació, per nosaltres és una prioritat. Ja s'hi va referir la nostra portaveu, senyora Nogueras, en la seva darrera intervenció en aquest faristol: a Catalunya hi ha el 23 per cent de la població immigrant de tot l'Estat, els catalans suposem el 16 per cent de la població, però tenim el 23 per cent de la immigració, 1.300.000 persones. D'altra banda, fixi's també, per exemple, que ha passat aquests darrers dies amb el repartiment de les persones migrades que venien de les Illes Canàries. Han estat dues mil persones que s'ha enviat cap a Catalunya, tres vegades més, per exemple (per posar exemples, no vull dir zones ni regions), tres vegades més que a Andalusia, o cinc més que a Madrid, o sis més que a València. Senyor ministre, desconec, li dic sincerament, absolutament en base a quins criteris decideixen vostès la distribució territorial peninsular de les persones migrants. Per quin criteri es determina que a Catalunya l'acumulació sigui superior a la dels altres territoris? L'opacitat amb què estan operant en aquesta qüestió és majúscula, com majúscul és l'efecte que es produeix al territori receptor. Miri, senyor ministre, aquest repartiment no té cap lògica. Me l'explica? No en té cap: ni per població, ni per PIB, ni per capacitat d'acollida, i això s'ha d'acabar.

Però és que, a més, senyor ministre, com ja he apuntat anteriorment, aquesta distribució no en té res, d'equitativa. Tampoc s'acompanya de les eines competencials ni legislatives necessàries, ni dels recursos imprescindibles per afrontar-ho correctament. I encara és més greu, tractant-se de Catalunya, perquè li vull recordar que a Catalunya comptem amb l'extraordinària fortuna de gaudir d'una llengua pròpia, el català, i aquesta circumstància, òbviament, implica el dret de tots els ciutadans que conformem la nostra comunitat lingüística, també de les persones migrades, naturalment, de donar forma a la nostra vida en la nostra pròpia llengua. Però, òbviament, suposa una enorme responsabilitat de tots els poders públics —tots, eh?, no només els de Catalunya— de tenir-ne cura, preservar-la, difondre-la, i per a això es necessiten molts més recursos que tampoc tenim.

Com succeeix en tants aspectes, a Catalunya, també en polítiques migratòries, necessitem urgentment passar de la subordinació de l'Estat espanyol a una relació d'igual a igual. Amb els recursos que generem els catalans que marxen cap a Madrid i no retornen, d'una banda, i amb les

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 73

competències i capacitats necessàries per poder ordenar i reglamentar els fluxos migratoris i els seus efectes al nostre territori. I acabo amb Ferraz.

L'altra crisi que ha hagut de gestionar, senyor ministre, ha estat la crisi nerviosa que van experimentar alguns manifestants de Ferraz que idolatraven els agents de la policia des de la seva violenta actuació a Catalunya l'1 d'octubre de 2017. La percepció dels antidisturbis com una heroica primera línia de defensa de la sacrosanta unitat espanyola va quedar fulminada, aquell dia. Aquells qui idolatraven la violència contar els catalans la van experimentar i es van autoesmenar. Els antidisturbis han passat de ser herois a ser tot el contrari, uns covards. Segurament deixarem de veure diputats, senyor Ortega Smith, amb la samarreta negra i el logo de l'operació Copèrnico. Els he de confessar que a hores d'ara alguns encara estem esperant el tradicional discurs reial, això sí que és veritat, el discurs reial especial per a aquestes ocasions, el famós discurs reial del «a por ellos». Però sembla ser que aquest tipus de discurs es reserva per als ciutadans que es manifesten pacíficament, sempre que siguin independentistes... catalans; o per als ciutadans de totes les edats, condició, llengua i origen que defensen als carrers els drets fonamentals com l'autodeterminació, si són independentistes catalans; o els que defensem els drets humans i la sobirania del poble per sobre de qualsevol norma, ja sigui el codi penal, ja sigui la Constitució. Però és imprescindible...

Buenos días. Gracias, señor presidente.

Señor ministro, compañeras y compañeros diputados, en esta comparecencia se han abordado y se quieren abordar dos crisis muy distintas una de otra y ambas gestionadas, por lo que hemos podido escuchar hasta ahora, de forma muy insatisfactoria por parte del propio ministro, el señor Grande-Marlaska; ministro que, por cierto, como ha recordado la compañera de Esquerra, ya fue reprobado. Este mismo año yo no formaba parte de la legislatura, pero es cierto que tiene un currículum como para ser un ministro de Interior un tanto conflictivo. Pero bueno, aquí está. El señor Sánchez, el presidente señor Sánchez, de forma sorprendente, ha considerado que usted merecía ser ratificado y formar parte de la composición del nuevo Gobierno; muy bien.

En primer lugar, quisiera hacer referencia a la preocupación que se ha expresado ya en esta tribuna, de forma continua, provocada por la nueva crisis migratoria, en este caso la originada recientemente en las islas Canarias. Efectivamente, en Junts per Catalunya coincidimos con algunas de las expresiones que se han pronunciado en esta tribuna, relativas a que la Administración del Estado está abdicando de su responsabilidad, está haciendo dejadez de funciones en este ámbito, trasladando sus obligaciones —y ya se ha dicho antes—, o bien a otras administraciones de distintos ámbitos territoriales, como, por ejemplo, en Cataluña a la Generalitat de Catalunya, a los municipios, a los ayuntamientos, o bien a manos de entidades u ONG. En general, centrifuga el sistema de acogida a otras administraciones o entidades y —esto sí— sin acompañarlas de los recursos indispensables, suficientes, ni de las potestades regulatorias necesarias. En consecuencia, se abstiene de asumir ciertas decisiones políticas en materia de inmigración que en el estado actual de las cosas necesitan ser abordadas de forma urgente, porque no podemos huir en este hemiciclo de temas que preocupan e interpelan al conjunto de la ciudadanía.

Y, como hablamos de políticas migratorias, usted ya ha hecho referencia a ello en un momento, pero tengo que abrir un paréntesis para comentar lo siguiente: que es necesario evidenciar, como conclusión de su primera media hora de intervención, que el Gobierno ha sido incapaz de conseguir adoptar el Pacto Europeo sobre Migración y Asilo bajo la Presidencia del Consejo. Quedan unos días, vamos a ver si estas esperanzas, que no sé de dónde surgen, al final se consolidan. Porque, es cierto, el mismo presidente insistió una y otra vez en que este era el pacto más importante, la labor más importante que tenían ante sí mientras fueran presidentes del Consejo, y usted lo ha repetido hoy mismo. Con las expectativas que crearon durante meses y meses con esta Presidencia —que sustenta cada catorce años, si no me equivoco, cada Estado—, ya que durante meses y meses hablaron de ello, al final ha pasado sin pena ni gloria.

Hablando de la Unión Europea, vuelvo al hilo que estaba siguiendo, porque su Gobierno solicita con constancia —y eso me parece bien— un planteamiento equilibrado en términos de solidaridad entre países, teniendo en cuenta la cantidad de personas que llegan a España. Porque, claro, ustedes son perfectamente conscientes del impacto económico, social y cultural tan sustancial que siempre supone para la comunidad de acogida cuando se produce la recepción de un gran número de personas migradas. Sin embargo, en términos de distribución territorial peninsular ustedes practican lo contrario a lo que predicán, es decir, distribuyen sin aplicar criterios de solidaridad interterritorial, lo que acaba repercutiendo,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 74

evidentemente, en los sistemas o en los servicios asistenciales más básicos de la comunidad de acogida, y esto es lo que está pasando exactamente en Cataluña. No es la primera vez —hoy lo volvemos a hacer— que en Junts denunciemos la insostenibilidad del actual modelo económico, tanto en términos de déficit de financiación como de déficit competencial que sufrimos en Cataluña. Hemos reiterado en muchas ocasiones el empobrecimiento que estos dos déficits provocan a todos los catalanes y hasta qué punto es indispensable, para poder gozar de los servicios públicos básicos y de calidad que los catalanes requerimos, que en Cataluña recuperemos nuestros recursos, que se van a Madrid y no vuelven. Es dinero que nosotros mismos generamos, no pedimos el de nadie, sino el que nosotros generamos con nuestro esfuerzo, con el de nuestras empresas y el trabajo de los ocho millones de personas trabajadoras catalanas. También recobrar las competencias y las herramientas de gestión que sean necesarias, que nos fueron quitadas y que son indispensables para abordar todos los desafíos que como nación se nos plantean. Y también con retos como el del tema que nos ocupa hoy y que se ha erigido en una de las principales preocupaciones de ciudadanos de Cataluña: las políticas de migración. Porque cuando eres una sociedad como la catalana, comprometida con la convivencia y, sobre todo, con los derechos humanos, afrontar este desafío con vocación de apertura y al mismo tiempo con orden y reglamentación, para nosotros es una prioridad.

Nuestra portavoz, la señora Nogueras, ya se refirió a ello en su última intervención. En Cataluña tenemos el 23% de la población inmigrante de todo el Estado. Los catalanes representamos el 16% de la población, pero tenemos el 23% de su inmigración, 1,3 millones de personas. Por otro lado, fíjense ustedes también lo que ha sucedido estos últimos días con la distribución de las personas migradas procedentes de Canarias. Dos mil personas se han enviado a Cataluña, por citar ejemplos, y no quiero decir zonas ni regiones, pero son tres veces más que a Andalucía y seis más que a Madrid y Valencia.

Señor ministro, lo digo sinceramente, desconocemos absolutamente en base a qué criterios deciden ustedes la distribución territorial peninsular de las personas migrantes y con qué criterios se determina que en Cataluña la acumulación sea superior a la de otros territorios. La opacidad con la que están funcionando en esta cuestión es mayúscula, como mayúsculo es el efecto que se produce en el territorio receptor.

Mire, señor ministro, este reparto no tiene ninguna lógica. Por favor, explíquela. No la tiene ni por población ni por PIB ni por capacidad de acogida y, por tanto, hay que acabar con ello. Pero es que, además, señor ministro, como ya he apuntado anteriormente, esta distribución no tiene nada de equitativa ni se acompaña de las herramientas competenciales y legislativas necesarias ni de los recursos indispensables para afrontarlo correctamente. Y todavía es más grave hablando de Cataluña, porque quiero recordar que en Cataluña tenemos la gran suerte de gozar de una lengua propia, el catalán, y esta circunstancia, obviamente, implica el derecho de todos los ciudadanos que conformamos nuestra comunidad lingüística y también de las personas migradas de dar forma a nuestra vida en nuestra lengua. Pero, evidentemente, también supone una enorme responsabilidad por parte de todos los poderes públicos, de todos, no solo de los catalanes, de cuidarla, preservarla y difundirla, y necesitamos para ello muchos más recursos que tampoco tenemos. Como sucede en otros aspectos, en Cataluña, en materia migratoria necesitamos pasar a una relación de igual a igual con los recursos que generamos los catalanes que van a Madrid y no retornan, por un lado, y las competencias y necesidades básicas para organizar los flujos migratorios y el efecto en el territorio, por otro lado.

Termino con Ferraz. Otra crisis que ha tenido que gestionar el señor ministro ha sido la crisis nerviosa que experimentaron algunos manifestantes de Ferraz que idolatraban a los agentes de la policía desde su violenta actuación en Cataluña el 1 de octubre de 2017. La percepción de los antidisturbios como una heroica primera línea de defensa de la sacrosanta unidad española quedó fulminada ese día. Aquellos que idolatraban la violencia contra los catalanes la experimentaron y tuvieron que autoenmendarse. Los antidisturbios pasaron de ser héroes a todo lo contrario, unos cobardes. Seguramente dejaremos de ver al diputado señor Ortega Smith con la camiseta negra y el logo de la Operación Copérnico. Debo confesar que algunos ahora mismo todavía esperamos el tradicional discurso especial para estas ocasiones, el famoso discurso real del ‘a por ellos’. Pero parece que este tipo de discursos se limitan a los ciudadanos que se manifiestan pacíficamente, siempre que sean independentistas catalanes, para los ciudadanos de todas las edades, condiciones, lenguas y origen que defendemos en las calles los derechos fundamentales, como el derecho a la autodeterminación de los pueblos o los que defendemos los derechos humanos y la soberanía de un pueblo por encima de cualquier otra norma, ya sea el Código Penal o ya sea la Constitución.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 75

La señora **MADRENAS I MIR**: Sí, muchas gracias, acabo enseguida.

Però en tots aquests casos és imprescindible un únic denominador comú: que siguin independentistes catalans, i si no és així, que ningú esperi que el rei espanyol carregui amb una arenga del estil «a por ellos» animant la policia espanyola a atonyinar de valent a manifestants, com sí que va fer a l'octubre del 2017 amb els independentistes catalans. No! Que va! Tant se val que exclamin proclames racistes, feixistes, nazis, homòfobs, masclistes... Mentre els manifestants no siguin independentistes catalans, poden estar relativament tranquils.

Pero en todos estos casos es indispensable un único denominador común, que sean independentistas catalanes. Y si no es así, que nadie espere que el rey español cargue con una arenga del estilo 'a por ellos', animando a la policía española a pegar a manifestantes, como sí lo hizo en octubre de 2017 con los independentistas catalanes. No, para nada; da igual que se lancen proclamas fascistas, nazistas, racistas homóforas o machistas, mientras los manifestantes no sean independentistas catalanes pueden estar muy tranquilos....

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice, por favor.

La señora **MADRENAS I MIR**: ... perquè rebre, rebran, ja coneixem la policia espanyola, però tampoc tant. Per rebre de valent haurien de ser independentistes catalans.

Moltes gràcies.

... porque ya sabemos cómo funciona el tema, y para recibir realmente, deberían ser independentistas catalanes.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Iñarritu García.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Presidente, muchas gracias. Jaun-andreok, señorías...

Señor ministro, hablaba usted de luchar contra las redes y el tráfico de personas con un enfoque claramente humanitario. *Parole, parole, parole*. Ministro, si damos un repaso a lo ocurrido en la última legislatura y en los últimos meses, ha sido el enfoque humanitario el que ha primado desde el Gobierno a la hora de gestionar las migraciones, y reconozco —se lo he dicho en varias ocasiones— que las migraciones tienen un enfoque cuando menos poliédrico, pero que especialmente son un asunto humanitario, y ustedes —hoy vamos a repasar parte de su intervención— dan una primacía a la respuesta policial en las mismas. Lo vemos si damos un repaso a lo ocurrido —se lo han mencionado otros portavoces— en la masacre de Melilla, pero también en la devolución de menores en el caso de Ceuta, que todavía está pendiente de aclarar, o con un asilo completamente bloqueado en el Estado. Siendo el Estado de la Unión Europea que más solicitudes de asilo recibe es de los que menos —el tercero por la cola— otorgan el asilo y la protección internacional, y de igual forma con un sistema completamente bloqueado para las citas.

Respecto al pacto de migraciones, ¿es su aportación una aportación con el objetivo de mejorar el enfoque humanitario o de restringir y de dificultar el acceso al asilo en la Unión Europea? Desde nuestro punto de vista, hay asuntos que son bastante preocupantes. En este momento tenemos una crisis migratoria en las islas Canarias mayor que aquella de 2006, que tanto foco mediático tuvo y que ahora ha pasado un poco más desapercibida. ¿Usted cree que es única y exclusivamente un asunto de redes y tráfico de personas? Porque, señor ministro, yo creo que nadie se juega la vida en la ruta más peligrosa, en la que más muertes produce, única y exclusivamente por razón de las redes. Tiene que haber algo más. ¿Y sabe qué ocurre? Que en el fondo es que no hay vías legales y seguras para poder migrar y tampoco para poder solicitar asilo.

Respecto a las islas Canarias, me ha parecido un poco triunfal su discurso, se lo digo sinceramente. Me gustaría saber cuál ha sido la gestión desde un inicio, porque hemos visto que durante semanas y semanas, e incluso meses, el acceso a abogados por parte de las personas migrantes era imposible. También había carencias y deficiencias a la hora de buscar intérpretes y de tener acceso a los intérpretes, por lo cual, cuando menos, un poco de autocrítica. En cuanto a los CATE, en la gestión de la acogida se ha podido ir mejorando en los últimos meses, pero creo que no llega a estándares mínimos de la Unión Europea las condiciones en las que puedan estar. Usted los ha visitado y yo en el pasado también. He

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 76

estado en Barranco Seco y en otros, y me parece que no llegan a los mínimos de dignidad. En ocasiones es cierto que usted —hay que ponerlo en valor— es transparente, llama a los portavoces y organiza reuniones. El pasado mes de octubre, a colación de lo que está ocurriendo también con la crisis de migraciones, nos llamó a varios portavoces y nos explicó lo que estaba pasando en Senegal y en Gambia, y cómo usted mismo iba a viajar allí para intentar solventar el problema en origen. Es cierto que siempre su colaboración en origen es única y exclusivamente policial, se pone el foco en la colaboración policial contra esas famosas redes y no para buscar vías legales y seguras para que esas personas puedan migrar. Pero, por ejemplo, estamos viendo en las últimas semanas cómo también está habiendo un repunte de las llegadas de personas desde Marruecos. Que yo sepa, hoy mismo el señor Albares parte hacia Marruecos. ¿Qué está ocurriendo en Marruecos? Si las relaciones son tan buenas y parece que tienen tanta estabilidad... Hoy mismo el diario *El País* explicaba en un artículo el nuevo fenómeno de las narcolanchas. Aparte de llegar cientos de personas en unas condiciones duras, hay una especial violencia por parte de esas redes en el trato hacia esas personas. ¿Qué está ocurriendo? ¿Dónde están esas plataformas? ¿Cómo están actuando ustedes contra esas redes que traen personas que intentan llegar a Europa por unas vías que en muchas ocasiones les cuestan la vida?

Señor ministro —se lo comentaba el señor Santiago—, ¿para cuándo la modificación o dotarnos de un reglamento que pueda facilitar la solicitud de asilo en embajadas y consulados? Parece ya olvidado el caso Basir, aquel sobreviviente de la masacre de Melilla que solicitó asilo en la Embajada de España en Rabat y hasta el día de hoy parece que hay silencio administrativo y no ha sido resuelto, lo que sería a todas luces un caso de libro. ¿Qué ocurre ante esos compromisos y esas solicitudes de las Cortes Generales para que se pueda dotar de un instrumento para no tener que jugarse la vida saltando vallas o cruzando mares y poder solicitar asilo en una embajada? Seguimos viendo cómo cuando ocurren desgracias, esto es, cuando fallecen personas en esas rutas migratorias, a la hora de establecer protocolos de identificación existen problemas y los familiares y el entorno de esas personas se encuentran en un mar burocrático que es difícil de solventar. Este Congreso de los Diputados, en la pasada legislatura, en la Comisión de Interior instó al Gobierno a crear una oficina para personas desaparecidas, en la cual se pusieran en marcha ciertos protocolos de identificación de personas desaparecidas vía ADN. Hasta el día de hoy no tenemos ninguna novedad, señor ministro. Si nos pudiera decir cuáles van a ser los planes cara a esta legislatura desde ese enfoque humanitario del que hablaba usted, se lo agradecería.

Respecto al Pacto sobre Migración y Asilo —se lo comentaba también la portavoz Vallugera—, hay elementos que son preocupantes porque van a empeorar la seguridad jurídica y el acceso al asilo, y vemos cómo en el reglamento de crisis ese concepto de fuerza mayor es uno de esos elementos: tenemos un pacto, nos dotamos de unas normas; ahora bien, si hay una causa de fuerza mayor establecida —porque creemos que no está tasada, serán los Estados quienes dicen que hay una causa mayor—, que no se aplique. ¿Nos podría relatar un poco cómo van a abordar este asunto o sobre el *screening*, sobre la reseña? Es preocupante que se pueda aumentar el tiempo de retención e incluso de detención de esas personas que llegan a los puestos de asilo y que, incluso, se pueda aplicar ese retorno en frontera a menores. ¿Nos podría indicar qué propuestas van a llevar ustedes para asegurar que esto no va así, si le van a dar un enfoque humanitario a las migraciones? Por no hablar del concepto de tercer país seguro, que viendo cuáles son las opciones, nos hace temblar. Ya digo, ese Pacto sobre Migraciones y Asilo, viendo cuáles son las propuestas que están a día de hoy encima de la mesa, nos produce preocupación. Y se lo decía en un inicio de igual forma, señor Grande-Marlaska. En relación con el asilo, ¿qué van a hacer ustedes para desbloquear las citas e incluso acabar con esas tramas delictivas que había para copar los números de citas y luego revenderlos a ciudadanos que intentaban tener una? Cuando la directiva europea habla de tres a seis días para que se dé respuesta, estamos viendo que las personas solicitantes de asilo esperan meses, meses y meses para poder tener esa cita.

Y algo más curioso, cambiando de tema, es el asunto de las manifestaciones ultras que ha habido estas semanas en la calle Ferraz. Pues cosas veredes, amigo Sancho. ¿Quién iba a pensar que el Partido Popular iba a mostrar aquí un interés por lo que, desde su punto de vista, es una desproporción policial? Incluso cuestionan la aplicación de esa ley que tanto les gusta, la ley orgánica de seguridad ciudadana, la ley mordaza, entre sus militantes y simpatizantes. Señor ministro, ha hablado usted de esas manifestaciones y del material incautado. Alguno, digamos, daba chanza a la risa, como los bastones de esquí; o sea, hemos pasado de los palos de golf con los que se manifestaban los ‘cayetanos’ durante la pandemia a los bastones de esquí, dado que ha comenzado la temporada. Pero hay algo preocupante. Teniendo en cuenta que se detuvo a una persona con un arma, ¿podría profundizar en ese asunto? De igual forma,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 77

hubo agentes policiales —y acabo, señor presidente— detenidos en esa manifestación, un guardia civil, si no me equivoco, por informaciones policiales. ¿Hubo algún agente más detenido? De igual forma, me gustaría saber de todas las personas detenidas —que no sé cuáles ni cuántas fueron—, cuántas pasaron a disposición judicial y qué grupos o qué entornos son los que han organizado esas manifestaciones. Porque podemos presuponerlo, vista la estética o los lemas y banderas que llevaban...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Acabo, señor presidente.

Si pudiera profundizar un poco más sobre ello, se lo agradecería.

Y señores del PP, nosotros estamos en contra de que utilicen pelotas de goma incluso contra ustedes, porque nos parecen una desproporción, son inseguras y no tienen trazabilidad. Y espero que esto les haga reflexionar y que se sumen a un esfuerzo para derogar la ley mordaza, la ley orgánica de seguridad ciudadana, porque es un peligro, incluso, para ustedes.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco EAJ-PNV, tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidente. Arratsalde on, jaun-andreok.

Señor ministro, en primer lugar, muchas gracias por las explicaciones que nos ha dado en su comparecencia. En esta primera intervención me voy a centrar en las cuestiones migratorias y, singularmente, en primer lugar, en la cuestión canaria porque formaba parte de una de nuestras peticiones junto a Coalición Canaria. Es cierto que las causas y las medidas que se han adoptado usted nos las ha explicado y que nos encontramos ante un problema muy complejo. Pero creemos que no es algo tan complejo tener canales permanentes de información y diálogo con las comunidades autónomas y ayuntamientos para las derivaciones de migrantes, a fin de que —en este caso era Canarias— otros territorios no se conviertan en lampedusas y, asimismo, que no se conviertan estas derivaciones en unos rifirrafes permanentes.

Creemos que tampoco sería tan complejo que haya acuerdos en foros comunes para políticas corresponsables de distribución del compromiso de acogida e integración, tanto de adultos como de menores no acompañados. Eso sí, con respeto —ya se ha dicho— a los modelos de integración y asistencia de cada ámbito territorial y competencial. En este sentido, consideramos que debiéramos disponer de unas normas predecibles y precisas que establezcan las tareas de cada nivel institucional en condiciones normales y en situaciones excepcionales, a fin de evitar situaciones de crisis institucionales, como las que se producen en los repuntes migratorios; un problema este de los repuntes migratorios de enormes dimensiones. Se ha escrito estos días que solo vemos la punta del iceberg en forma de pateras, pero que se concreta en la falta de inversión y oportunidades para los jóvenes africanos —en el caso que estábamos hablando—, que les impulsa a miles a embarcarse en un viaje desesperado en busca de un futuro mejor, y que hace preciso realizar esfuerzos en forma de inversiones para que las situaciones, al menos, no sigan empeorando en los países de origen y que permitan integrar a los jóvenes en sus mercados laborales. Creemos —y ya lo anticipo— que la nueva política de migración y asilo no ha hecho el suficiente hincapié en esas políticas de inversiones en los países de origen y tránsito, como creemos que la nueva política de migración y asilo tampoco ha hecho suficiente hincapié en vías legales de integración laboral en los países de la Unión, lo que creemos que es una carencia notable.

Respecto al nuevo plan de migración y asilo, quiero recordar —usted ya lo ha dicho— que era una de las propuestas emblemáticas de este periodo presidencial, frente a una cuestión como el reto migratorio —ya se dijo y lo compartimos, como hemos dicho aquí— que consideramos que es un reto europeo que debe tener una respuesta europea con normas predecibles y seguras, con el objetivo último —que siempre tenemos presente— del equilibrio entre la responsabilidad de los países frontera, sobre todo de los países de frontera sur, y la solidaridad de los demás países. Ahora, ya hemos alcanzado una posición común, respectivamente, en el Parlamento y en el Consejo. Queda finalizar el procedimiento legislativo ordinario, establecer un documento conjunto y votarlo en el Parlamento y en los distintos países. Pero tengo que recordar el escenario que ha tenido todos estos años de debate el nuevo plan de migración, la nueva política de migración y asilo, que han sido las crisis de refugiados, desde la de Siria, que han cambiado el mapa de la percepción política en Europa y que han resquebrajado notablemente el espacio Schengen.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 78

El incremento de los controles en frontera ha sido exponencial a cuenta de los procesos migratorios de otros también. Se ha avanzado notablemente en un discurso antiinmigración y los partidos ultras y populistas han creado una alarma social de la que, evidentemente, sacan réditos electorales. Y nos parece que Europa, en cierta medida, ha comprado este discurso en los borradores que tenemos de los cinco textos normativos que se están tramitando. Porque en los borradores que ya tenemos y en los acuerdos se avanza notoriamente en el endurecimiento de las políticas de la Unión, avanzando también un discurso antiinmigración que, a la larga, no resuelve el problema, sino que, por el contrario, creemos que legitima las posiciones de la extrema derecha y facilita que siga obteniendo réditos electorales.

Señorías, convertir Europa —se ha dicho— en una plaza fortificada, más identificada con el miedo y con la inseguridad que con la libertad, solo coadyuva con quienes más trabajan contra nuestras libertades: la ultraderecha iliberal. La apuesta por atender estos miedos solo los alienta, lo cual no significa —y en eso compartimos alguno de los pasajes de su intervención— que Europa deba renunciar bajo ningún concepto a tener, por un lado, una política de migración y asilo sostenible y que, a su vez, no descuide a quienes planteen riesgos para la seguridad colectiva.

Entrando un poco más en la valoración del contenido de estos cinco proyectos normativos del nuevo plan de migración y asilo, tenemos que manifestar —ya lo he adelantado— nuestra desconfianza con el endurecimiento de las condiciones de asilo y con la contratación de países autoritarios para gestionar los flujos migratorios, a pesar de las pruebas de trato inhumano a los inmigrantes subsaharianos. También quiero manifestar nuestra desconfianza con el refuerzo de los sistemas de retorno y con carecer de mecanismos regulares de acceso para personas migrantes económicas al margen de los partenariados de talento.

Ministro, creemos que mayoritariamente los esfuerzos se han puesto en el control de las fronteras, securizando la gestión migratoria a pesar de los ejemplos diarios de ineficacia y letalidad, y que se ha apostado por un modelo de externalización que además permite a los terceros países utilizar su gestión migratoria como moneda de cambio, como hemos visto recientemente. En concreto, en el reglamento de crisis y de fuerza mayor, sobre el que recientemente se ha logrado un acuerdo en el Consejo, se habla de endurecer más los procedimientos. En definitiva, creemos que, en general, se apuesta por un modelo que erosiona paulatinamente el derecho de asilo en la Unión, puesto que se incrementan las dificultades de acceso a las fronteras europeas. Cabe recordar que no puede pedirse protección fuera de la misma y que se endurecen los procedimientos de valoración y asistencia, fomentando los retornos y devoluciones cuando se consideran solicitudes con riesgo fraudulentas. Y esto, a la vez que no se resuelve otro de los grandes objetivos, la solidaridad, puesto que todo esto no resuelve, como se ha visto en las últimas negociaciones, las tensiones internas; una solidaridad que, por supuesto, requiere cualquier política común. La nueva política de migración y asilo —se ha dicho y lo compartimos— no resuelve las preocupaciones existentes y añade las de carácter instrumental. Tenemos que manifestar la preocupación por el modelo que la Unión está construyendo. Se securizan las respuestas en gobernanza migratoria y se refuerza en el imaginario la inmigración y el asilo como amenazas para la seguridad y la identidad de la Unión, lo que nos aleja cada vez más de los principios rectores del proyecto europeo, que se pueden mantener, como decía, sin descuidar, por un lado, a quienes plantean riesgos objetivos de seguridad y, por otro, sin renunciar a las políticas de migración y asilo sostenibles para la Unión y para sus Estados miembro.

Finalizo. Obviamente, las migraciones son un problema que no se resolverá solo. Es un problema muy complejo, que requiere responsabilidad, pero también una perspectiva humana y humanitaria.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. Por el Grupo Parlamentario Mixto, que acumula en este turno su réplica, tiene la palabra, en primer lugar, la señora Santana Perera.

La señora **SANTANA PERERA**: Gracias, señor presidente. Muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

Antes de comenzar, me gustaría compartir con ustedes algunas reflexiones. Con el Pacto Europeo de Migración y Asilo se corre el riesgo de replicar la situación de las islas griegas en todas las fronteras europeas. El nuevo pacto puede tener graves consecuencias en materia de derechos humanos. El *screening*, o procedimiento de control previo a la entrada, deja el interés superior de la infancia, la protección de la vida y la intimidad familiar a un lado. Por último, —aunque, por supuesto, podríamos seguir—, este pacto refuerza un sistema migratorio basado en la disuasión, el control y la devolución de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 79

las personas migrantes y refugiadas, poniendo en grave riesgo su vida, su seguridad y su dignidad. Estas, señora y señores diputados, no son palabras mías. Tampoco son palabras de Podemos. Son palabras de entidades sociales que trabajan con personas migrantes: Amnistía Internacional, CEAR o Red Acoge. Más de una decena de estas entidades han denunciado el pacto de migraciones y asilo y piden que se modifique para que cumpla con el derecho internacional. Porque migrar, señorías, no es un acto ilegal. De hecho, el derecho de migrar se recoge en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, concretamente en sus artículos 13 y 14. Estamos ya tan acostumbradas a que los Estados se salten a la torera la Declaración de Derechos Humanos que ya parece que ni existe. No hay más que ver lo que está ocurriendo en Gaza, un auténtico genocidio a manos de Israel, y aquí parece que no pasa nada.

Son muchas las vidas que está costando la inoperancia de la comunidad internacional para garantizar la seguridad de las personas migrantes. Según la ONU, más de 22 000 personas migrantes han perdido la vida en la última década en el Mediterráneo. Tan solo de principios de este año a septiembre son más de 2 500 personas. Si hablamos de la ruta canaria, la ruta atlántica, la cual conozco bien, es la ruta más mortífera: seis de cada diez personas migrantes africanas mueren en esta ruta. Una de cada cinco muertes de personas migrantes tiene lugar en su travesía hacia nuestro país. Esta es una carga que, señor ministro, tenemos sobre nuestras conciencias. Son miles de vidas rotas y sepultadas bajo al mar. ¿Y cuál es nuestra respuesta cuando estas personas migrantes llegan a nuestro país en busca de una vida mejor? ¿Cuál es nuestra respuesta después de que se jueguen la vida en el mar, después de que durante años les hayamos esquilado sus recursos y oprimido a sus pueblos? La respuesta es un pacto que cercena sus derechos, que les cierra las puertas, que permite que se les hacine como si estuvieran en campos de concentración, que les rompe la vida. Pero es que, además de salir adelante esta reforma, la Unión Europea no va a resolver los retos migratorios y de asilo. Se recortan los derechos sin lograr soluciones basadas en la igualdad y el respeto corresponsable, y este pacto legaliza las violaciones del derecho al asilo, normaliza a la extrema derecha y pone en peligro la propia democracia europea. Hay una intención de contentar a gobiernos como el de Italia, que han llegado a anteponer sus discursos xenófobos y de odio al migrante. Bueno, al migrante pobre, porque aquí también hay algo de aporofobia. **(Rumores).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, un momento, por favor. **(Pausa).** Continúe.

La señora **SANTANA PERERA**: Es muy decepcionante que el pacto se consuma, además, durante la Presidencia de nuestro país de la Unión Europea. Sabemos que durante las negociaciones España ha defendido la externalización de las fronteras, siendo este uno de los elementos más dañinos, sin duda, e inhumano. Pero es que, además, otra de las cuestiones que España ha empujado a incluir es que a los niños mayores de 6 años, dentro del procedimiento obligatorio en frontera, se les pueda incluso detener. ¿De qué estamos hablando? ¡De detención de niños y de niñas! El pacto, además, deja en manos de los territorios fronterizos estas detenciones, por lo que serán necesario grandes centros de retención. Ya le digo yo que el pueblo canario no va a permitir que se nos convierta en una suerte de cárcel de Alcatraz para personas migrantes. Señor Marlaska, nunca más se puede repetir lo que ocurrió en el muelle de Arguineguín. Nosotras pedimos que se depuraran responsabilidades en este sentido. En Podemos Canarias y como parte del propio Gobierno autonómico entendíamos que las cosas no se hicieron bien y espero que se haya aprendido de los errores.

En nuestra organización política exigimos un replanteamiento del pacto; que se elimine el procedimiento de *screening*; que se refuerce la perspectiva de género y la protección de la diversidad; que se proteja a los niños y a las niñas, porque son niños y niñas desde los 0 hasta los 18 años. También, se deben proporcionar recursos suficientes a las comunidades autónomas. Nosotras hemos vivido en primera persona gestionar y tutelar a más de 6 000 niños, tener que abrir más de cincuenta centros de emergencia para que estos niños estuvieran atendidos dignamente. Hay que promover también el reparto corresponsable a los Estados miembros, siguiendo el espíritu de la pasada legislatura, donde en la interterritorial nos pusimos de acuerdo las distintas comunidades autónomas para que se transfiriera la tutela de estos niños y niñas a otras comunidades autónomas y no solo a las comunidades fronterizas. Esto debe ser así porque estos niños y niñas llegan a España, lleguen por Canarias, lleguen por Ceuta, por Melilla o por Andalucía, pero llegan a España y todas debemos ser corresponsables.

En otro orden de cosas, hablaremos ahora del continuo hostigamiento que ha sufrido la sede del Partido Socialista en las últimas semanas. Nosotras, por supuesto, condenamos estos actos y les mostramos toda nuestra solidaridad, pero la verdad es que se nos viene a la mente ese poema mal

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 80

relacionado con el dramaturgo alemán Bertolt Brecht, que dice: primero vinieron a por los comunistas, y a mí no me importó, porque yo no era comunista y, cuando vinieron a por mí, ya era tarde. En la pasada legislatura hubo un hostigamiento continuo a dos ministros de Gobierno en su propia casa, casa que compartían con tres menores de edad y hubo mucha gente que, ante esto, miró hacia otro lado.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

La señora **SANTANA PERERA**: Hoy la ultraderecha hostiga al Partido Socialista y hoy ven sus señorías que estas cosas había que tomarlas en serio; que, como decía en la película *Novecento* su protagonista, Olmo, los fascistas no crecen como hongos por la noche, sino que se les alimenta y se les planta, y es lo que se ha hecho, plantar a los fascistas en las comunidades autónomas de la mano del Partido Popular, y eso es lo que ha hecho que, a día de hoy, se haya puesto en jaque nuestra propia democracia.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias.

Tiene la palabra la señora Valido García. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia).**

La señora **VALIDO GARCÍA**: Buenas tardes ya, señorías.

Para empezar, quiero dejar claro y de manera contundente nuestro rechazo a los ataques sufridos por la sede socialista, a lo que ocurre en Ferraz. Lo digo para que no quede ninguna duda, porque voy a dedicar toda mi intervención a hablar de migración. Lamento mucho que hayan coincidido las tres comparecencias y se hayan mezclado asuntos, porque me parece que no somos conscientes de lo que va a significar la migración en este siglo, del reto enorme que tienen el Estado español y la Unión Europea, y lamento tantas sillas vacías. Lamento tan poco interés y lamento el oportunismo de mucha gente para mezclar este asunto con otras cosas. Cuando nos enteremos de que la migración es el reto, el primer problema al que se enfrentan las sociedades, podremos encontrar soluciones. Mientras, no vamos a encontrar soluciones, vamos a seguir utilizando como armas arrojadas las vidas de personas que tienen —¡fíjense ustedes!— la manía de querer vivir como ustedes. **(Aplausos)**. Tienen la manía de querer vivir como ustedes, de querer vivir como yo. Quieren huir de donde el hambre, la guerra y la tortura son seguras y se juegan la vida. ¿Ustedes han visto un cayuco de 160 personas con muertos y niños con brotes psicóticos, después de estar perdidos en el mar más de quince días? Les invito a verlo.

Señorías, 35 000 personas han llegado Canarias en un año, a nuestro pequeño territorio, y lo lamento por las comunidades escandalizadas de que les llegan los inmigrantes sin avisar. A nosotros no nos avisa nadie. **(Aplausos)**. No nos avisa nadie de los miles de personas que están saliendo. Nos los encontramos en nuestras costas. Y nos llegan en esas condiciones de las que les hablo, y no exagero. El mes pasado, 5000, y fue uno de esos meses en los que el mar está tan malo que salen menos, y 936 menores de edad; solo en un mes. Y el acuerdo de la interterritorial de las comunidades autónomas, ¿saben para cuántos era? Para 346. Esto es de cachondeo, ¿verdad? ¿O sea, que hay que reunir a toda una interterritorial de señoras y señores responsables de derechos sociales preocupados por la infancia para distribuir 300 menores? Solo el mes pasado llegaron 936 a Canarias. Nos preocupan los menores cuando los vemos por la tele, cuando los vemos llorar en Ucrania, en Palestina o en cualquier otro territorio, pero, ¡eh!, que se queden allí, que no vengan. ¿O la cuestión es el color de la piel? Y, entonces, cogemos una guagua y nos vamos a buscar a los niños. No tienen que ir muy lejos, los tenemos en Canarias y la guagua la pagamos nosotros si los van a atender bien. Eso es lo que tienen que hacer, menos hipocresía, menos quejarse. Canarias forma parte de Europa y del Estado español; somos la frontera sur y todas esas personas que huyen del hambre y de la tortura no vienen a Canarias para quedarse en Canarias; vienen a Europa porque, desde ahí abajo, están viendo los derechos que nosotros tenemos, los recursos que nosotros tenemos y se niegan a vivir como les hemos obligado a vivir otros. **(Aplausos)**.

Me da mucha pena, porque son tantas las cosas que podría decir que tenía un discurso que he cambiado sobre la marcha, porque hay cosas que oye uno y le duelen, le indignan, y tengo que cambiarlo porque quiero aprovechar la última parte que me queda para dirigirme al señor ministro y decirle que reconocemos su esfuerzo con los países de origen, reconocemos sus viajes y su trabajo. Ahora le pido, en una nueva etapa en la que espero poder hablar con usted a menudo sobre este asunto, que entienda que, cuando hablamos de una figura única, no hablamos de un mando único de coordinación de fuerzas y cuerpos de seguridad o de vigilancia. Hablamos de un interlocutor, porque Canarias lo que no puede

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 81

hacer es cada vez que tiene una crisis, un repunte de llegada, llamar a cinco ministerios, a cinco ministros, porque hay algunos que no cogen el teléfono y no devuelven la llamada. Otros sí, entre ellos, usted, pero hay otros que no contestan y resulta que tenemos que ir a Transportes para hablar de Salvamento Marítimo. Llevamos pidiendo una tercera tripulación meses. Los trabajadores están agotados psicológicamente. No me hagan las cuentas de las horas que trabajan, piensen en la carga psicológica que significa sacar a la gente del agua o sacar cadáveres del agua. Pedimos una tercera tripulación. ¿Qué más hay que hacer? Pues eso es del Ministerio de Transportes. Lo de los menores es de Derechos Sociales, y ahora será Infancia. Quiero recordarles que en la agenda canaria hemos firmado la modificación de la ley para que el Estado y la Unión Europea asuman su competencia. No vale más lo de que los menores son competencia canaria. Eso se acabó. La infancia es competencia de todos los Estados y no los pueden abandonar. Así que espero que esa modificación de la ley salga pronto, porque es lo que hemos firmado.

También tenemos que llamar al señor Albares para ver cómo van las negociaciones con Marruecos, cuando de repente sentimos que las cosas parece que van mal y empiezan a salir muchos más cayucos o pateras. Pero también tenemos que hablar con Migraciones. A eso nos referimos, ministro, cuando hablamos del interlocutor único. En época de Zapatero la tuvimos, se llamaba Teresa Fernández de la Vega, y todos en Canarias reconocimos que el papel que jugó Teresa Fernández de la Vega fue importantísimo para nosotros. Nosotros nos dirigíamos a una sola persona que coordinaba al resto de ministros. Eso es lo que le pedimos. No queremos sustituir las competencias de nadie, no queremos ordenar ni los cuerpos ni los recursos. Queremos una sola figura que intermedie, eso es a lo que se refiere el presidente Clavijo cuando habla de mando único y en lo que creo que, simplemente, no nos hemos entendido.

Los canarios conocemos muy bien lo que es emigrar —emigramos nosotros— y atendemos, y agradezco a los grupos que han reconocido la atención y la solidaridad del pueblo canario con todos los que nos llegan, niños y adultos, mujeres y hombres. Lo sabemos muy bien y sabemos que esto no va a parar, porque ahí está el conflicto del Sahel, porque ahí está el cambio climático, porque ahí está la guerra y la corrupción de un montón de países que reciben dinero para retenerlos, pero que no invierten en ellos. Mientras el dinero no llegue a las familias, a los jóvenes que tienen talento y que tienen ideas, van a seguir marchándose. Y si las cosas siguen como siguen en Oriente Próximo, todo puede empeorar. O nos planteamos este reto humanitario de manera conjunta, lo analizamos con madurez, con inteligencia, sin oportunismo y sin politizar, o nos vamos a enfrentar, como digo, al mayor reto de este siglo sin estar preparados. Esto no lo para nadie, porque el hambre no lo para nadie y porque aquí debe haber mucha gente cuyos padres se jugaron la vida yéndose a otros países para dar de comer a sus hijos. ¿Por qué sus padres sí y ellos no? **(Aplausos)**. ¿Por qué? No lo van a parar.

Tenemos una oportunidad en Europa. No vean a estos niños como una amenaza; vamos a formarlos para aprovecharnos también de su talento y de sus ganas de salir adelante y de trabajar. A lo mejor, si invertimos en ellos, pueden volver a su país de origen y cambiar las cosas y derrocar a los corruptos y abrir negocios y generar empleo. ¿Por qué no damos ejemplo? ¿Será capaz esta Cámara de dar ejemplo en esto? ¡Ojalá!

Gracias, señorías. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Valido.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Serrada Pariente, también por un tiempo de diez minutos.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Muchas gracias, presidenta.

Primera pregunta: señorías del Partido Popular, ¿cuánto les interesa a ustedes la política migratoria, de cero a diez? Cero. Una veintena de diputados del Partido Popular que han tenido que concentrarse en el centro para no seguir haciendo el ridículo ante una solicitud de comparecencia que habían pedido al ministro del Interior. **(Aplausos)**. Luego vendrán las quejas porque el ministro del Interior no comparece. Eso en lo cuantitativo.

En lo cualitativo, señora Vázquez, cero propuestas en materia migratoria. Cero. Solo una, se lo voy a reconocer: pedir al ministro del Interior que sea más firme en política migratoria. ¿Cuál es la firmeza del PP, anestesiarse a inmigrantes, meterlos en un avión, devolverlos a su país de origen sin ningún tipo de control legal y decir que había un problema y lo hemos solucionado? ¿Eso es la firmeza en política migratoria, señora Vázquez? Esa es la firmeza de sus gobiernos. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 82

Les voy a citar ahora a un clásico: el que pueda hablar, que hable; el que pueda hacer, que haga; el que pueda aportar, que aporte; el que se pueda mover, que se mueva, cada uno en su responsabilidad. Esta fue la orden de su general y con esta orden empezó todo. Su maquinaria política, social, económica y judicial se puso en marcha para subir un puntito más, si se podía, un puntito más, en la crispación social. Y como la derecha, la del PP y la de VOX, necesita siempre maniobrar en A y en B, unos se pusieron a maniobrar desde tribunas y despachos, y otros, los de VOX, se pusieron a maniobrar en B en la calle. Lo que empezó, señorías, como una protesta contra una ley que ni siquiera se conocía pasó a ser una sucesión de declaraciones contra el Gobierno y de hechos violentos contra el Partido Socialista, con dos autores: un autor intelectual, que era el Partido Popular, y un actor material, que era VOX. La derecha cogió el megáfono y desempolvó banderas, himnos y rosarios, convencidos de que habían negociado una nueva cruzada nacional. Eso sí, esta vez para luchar contra una dictadura. Paradójicamente, combaten esta dictadura en medios de comunicación, en tribunas de parlamentos y en manifestaciones por las calles de nuestro país.

Y mientras todo esto pasa dentro de la M30, las cifras económicas y de empleo siguen por buen camino. Continuamos ampliando un sistema de protección social que es envidiado por muchos países de nuestro entorno, y en el marco de la Presidencia del Consejo Europeo, como ya ha adelantado el ministro, vamos a conseguir cerrar el pacto migratorio y de asilo. En este contexto es en el que hoy venimos a hablar de un tema tan delicado, como ha dicho la portavoz de Coalición Canarias, como es la política migratoria, y otro que a ustedes parece que no les importa nada, a juzgar por el hecho de que no han dedicado ni treinta segundos a hablar de este tema, a pesar de que han pedido la comparecencia por esto, como es las manifestaciones violentas frente a la sede de mi partido en la calle Ferraz.

Pero fíjense que lo más preocupante de lo que está haciendo el Partido Popular son sus declaraciones, y es que en estas declaraciones públicas ahora nos encontramos con dos almas: el alma de militante del PP y el alma de votante de VOX que llevan todos dentro, y en política migratoria, también. Primera parte. Nosotros somos un país de acogida y solidario. Segunda parte, eso sí, avísennos de qué tipo de inmigrante van a traer a mi comunidad autónoma, no sea que haya algún delincuente o algún terrorista. Y el votante que llevan ustedes dentro, señorías de VOX, ese votante, señorías del PP, ese votante le lleva al señor Feijóo a hacer las declaraciones más terribles que hemos oído últimamente en materia migratoria de un partido que se supone que es de Gobierno. Decir que en este país se deja a los inmigrantes abandonados en paradas de autobús es peligrosísimo y, sobre todo, lo que demuestra es un rotundo desconocimiento de cómo funciona nuestro sistema de acogida, de asilo y de refugio. **(Aplausos).**

La ruta del Mediterráneo se ha incrementado en un 83% y es la ruta que aporta más llegadas por mar a Europa. Cuatro factores influyen: la climatología, la inestabilidad política en el Sahel, la inestabilidad política en Senegal y la expansión de la amenaza terrorista. Señorías del PP, sobre estas cuatro cuestiones, ¿qué soluciones aportan? ¿Alguna? De momento, ninguna. Sí es cierto que ha habido llegadas a Canarias y que han sido las mayores de la historia, pero también es cierto que en Canarias ahora hay más de 7900 agentes más que cuando ustedes gobernaban; también es cierto que se han realizado inversiones, y también es cierto que se ha aprobado, por ejemplo, el 5 de diciembre, en el último Consejo de Ministros, una aportación de 3 millones de euros para un nuevo CATE. Pero lo más importante de hoy, señorías, es que gracias al liderazgo del Gobierno de España se va a cerrar el pacto sobre migración y asilo, que además recogerá mecanismos de solidaridad con países que están en primera línea. Y frente a toda esta hoja de servicio, señorías del Partido Popular, Feijóo y su autobús.

Me quería centrar también en otro punto de su comparecencia: las protestas que se han hecho de forma violenta en la calle Ferraz. Ya que se ponen a pedir explicaciones, podrían haberlas pedido también sobre los ataques a la sede del PSOE en Salamanca, en Ciudad Real, en Llanera, en Cangas, en Gijón, en Ruzafa, en la Línea de la Concepción, en Alicante, en Ripollet, etcétera. ¿O, qué pasa, que para ustedes España empieza y acaba en la M30 y el Partido Socialista empieza y acaba en la calle Ferraz?

La segunda cuestión que también nos preocupa es que piden explicaciones sobre lo que pasó el día 6. Oiga, ¿por qué no piden explicaciones sobre lo que pasó el día 7, donde hubo treinta policías heridos, el día 9, donde hubo siete policías heridos, el día 10, donde hubo dos policías heridos, o el día 11, donde hubo otros cuatro policías heridos? ¿Y quieren que hablemos de defensa de la democracia, de la libertad de expresión y de la labor de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado? Podemos hablar, porque la ley se aplica siempre al delincuente. En el Partido Popular ya lo saben; en VOX parece que lo están descubriendo ahora y se han encontrado con que ¡oh, qué sorpresa, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado actúan con igualdad para todos los españoles! No son suyas, son de todos y por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 83

eso, precisamente por eso, tienen el importante papel que tienen y la valoración que tienen por parte de los españoles y de las españolas. **(Aplausos)**. Esto es tan sencillo como que, si alguien se salta la ley, se le detiene; si alguien ocupa la vía pública sin autorización, con violencia y sin atender los requerimientos de la autoridad, se le desaloja, sea quien sea, tenga el carné de diputado que tenga. Porque, señorías, si algo ha logrado la unidad sindical y policial es protestar, precisamente, contra aquellos que decían proteger a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Hemos visto cómo la intolerancia, el machismo y la homofobia marchaban al ritmo del *Cara al sol* con banderas inconstitucionales; hemos visto al vicepresidente de la Junta de Castilla y León acosar a periodistas; hemos visto cómo diputados de esta Cámara se enfrentaban a la policía. Pero lo peor de todo, lo peor de todo, señorías del Partido Popular, ha sido su actitud: como Nerón, se han sentado a frotarse las manos y disfrutar del incendio que ustedes habían provocado. Porque ustedes, señorías del Partido Popular, provocaron el incendio; otros, las señorías de VOX, lo están avivando; y ustedes, señorías del Partido Popular, callan. Ustedes, como militantes del PP, dijeron que estaban en contra de la violencia, pero, claro, otra vez les salió el votante de VOX que llevan dentro, y rematan la frase diciendo que si había ataques al PSOE es porque lo teníamos merecido. ¿Se sienten orgullosos de esto, señorías del Partido Popular? ¿Se sienten orgullosos de esto?

Concluyo ya mi primera intervención. Claro que en la forma la migración y las protestas en la sede del PSOE no son lo mismo; claro que no lo son, pero hoy sí comparten el mismo fondo, y es la necesidad del Partido Popular de encontrar elementos que fracturen nuestra sociedad, argumentos que ustedes quieren seguir utilizando para debilitar al Gobierno, porque ni a ustedes les preocupa la migración ni a ustedes les preocupa lo que pase en las sedes del PSOE, más bien, cuanto peor, mejor para ustedes. Ustedes solo tienen un objetivo, señorías del Partido Popular, y es recuperar el poder, le cueste lo que le cueste a nuestro país y a nuestra democracia, porque creen que el poder les pertenece. Y están muy equivocados, señorías del Partido Popular, el poder le pertenece al pueblo, y le pertenece a esta Cámara en la que somos sus legítimos representantes.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Serrada.

Tiene ahora la palabra el señor ministro de Interior, el señor Fernando Grande-Marlaska.

El señor **MINISTRO DE INTERIOR** (Grande-Marlaska): Buenas tardes. Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, intentaré ser breve, pero quiero dar cumplida cuenta a las cuestiones que ustedes han planteado. Respecto a las tres cuestiones sobre las que versa esta comparecencia, empezaré por la inmigración, los flujos migratorios; seguiré, si les parece bien, por el pacto migratorio, por la relación, necesariamente; y terminaré con los tristes acontecimientos en la calle Ferraz.

Para iniciar la primera de ellas, si me lo permite la señora Valido, utilizaré sus manifestaciones, porque creo que por lo menos tienen el conocimiento de pisar tierra, el conocimiento de saber de qué va el fenómeno migratorio, pues no solamente en 2023, sino también en 2006 y en otros momentos ha sido protagonista directa. Como ha dicho, señora Valido, el fenómeno migratorio es un tema complejo, es un reto, es un desafío, no es un problema; y nos va a acompañar, porque ya nos ha acompañado durante mucha parte de nuestra historia, y seguirá acompañándonos. Seguirá acompañándonos mientras haya lo que también se ha dicho, es decir, las diferencias estructurales entre Europa y África. En el caso de la crisis climática, hoy se ha llegado a un mínimo acuerdo, razonable, en el que la vicepresidenta Ribera ha trabajado de una forma importante y seria, y hay que reconocerlo; pero es una de las causas de la expulsión de mucha gente, como también lo son los problemas socioeconómicos, los problemas políticos y de todo tipo.

Lo he dicho más veces, pero para situar la cuestión creo que hay que recordarlo: África tiene en este momento 1750 millones de personas. En 2030 —ya ven que todos estamos haciendo estrategias y planes a 2030, los que estamos en el Gobierno y los que están en la oposición y en cualquier Gobierno central, autonómico o local— serán ya 2500 millones; y en 2050 —también hablamos del año 2050 para nuestras políticas— serán el doble, 3400 millones de personas. ¿Cuál es la diferencia en cuanto a PIB estructural? Hablan de la crisis de 2006, pero ¿es el mismo mundo en 2006 que en 2023, los mismos medios, los conocimientos, la realidad? Seamos un poco serios cuando abordemos los temas; creo que no es lo mismo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 84

Se habla de que parece ser que en 2018 el Gobierno del señor Pedro Sánchez hizo un efecto llamada. No se había hecho ninguna política migratoria por parte del Partido Popular entre 2006 y 2018, todo lo contrario, se había destruido todo lo que se había hecho en política migratoria tanto en medios personales como en infraestructuras, se había destrozado todo. Se dice: Hasta junio, que estábamos nosotros, 10 000 personas entraron, y luego 50 000 más, hasta 63 000 en 2018. Se desconoce que en los primeros meses del año es cuando, proporcionalmente, entran menos. Pero es un desconocimiento todavía mayor, o por lo menos es populismo, porque ¿qué pasa, que es España el único país del Mediterráneo en el que entra la migración? Estamos hablando de que es un problema estructural. ¿Qué está pasando en Italia? Este año van casi 160 000 migrantes, un cien por cien más que el año pasado. ¿Se acuerdan de que el Gobierno actual de Italia decía que no iba a entrar ninguno? ¿Es tan sencillo? Como decía el señor Serrada: ¿cómo lo queremos parar? Se para con política exterior, con cooperación, con coordinación, colaborando con los países de origen y tránsito, como está haciendo el Gobierno de Pedro Sánchez desde 2018 (**aplausos**); retomando las políticas migratorias que se hicieron en los gobiernos del presidente Zapatero y, como se ha recordado, con la vicepresidenta Fernández de la Vega; haciendo esas políticas. Y no es un parcheo, ni es algo de un día, sino que tienen que ser continuadas, independientemente del flujo migratorio que exista en un momento. En ese sentido, les refiero cómo se trabaja en ese ámbito, en el ámbito de seguridad, en el Ministerio de Interior, que es la parte que nos corresponde: trabajando contra las mafias que trafican con estas personas que están en una situación de absoluta vulnerabilidad, y que se ven obligados a lanzarse al mar.

Si no me equivoco, recordaba la señora Santana, de Unidas Podemos, el número importantísimo de vidas que desaparecen en el mar en esa situación. Permítame decirle, señora Santana, que nosotros, trabajando en Mauritania, en Senegal y en Marruecos, evitando la salida del 40 % de personas, salvamos vidas; y las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, trabajando, salvan vidas; es consecuencia de lo que usted ha dicho. Por eso, decimos que salvamos vidas; y, por eso, es tan importante luchar contra la migración irregular. Eso no quiere decir que no se trabaje en migración legal, segura y ordenada, porque también se hace.

Señora Vázquez, le digo que en los años 2019 y 2020 la pudimos bajar en un 50 % y en un 25 %, pero las situaciones van cambiando. Nosotros mantenemos la política y los medios personales y materiales, incrementamos en un 12 % los efectivos en Canarias desde 2018, que es lo que perdieron ustedes. Hemos hecho todas las infraestructuras, los CATE, en el ámbito de Interior, en todas las islas desde 2018, teniendo una posibilidad de recepción humanitaria de la migración irregular; y luego, se han incrementado por el Ministerio de Inclusión —vuelvo a decir, esto es un tema de Gobierno, de Estado, evidentemente—, todas las plazas de acogida.

Todo eso es un trabajo continuado, porque la situación es crisis climática *in crescendo* en África, problemas sociales en distintos países, etcétera, y todo eso determina lo estructural. Pero desde la Unión Europea seguimos trabajando, y estamos trabajando en esa dimensión exterior también, no solo en el ámbito securitario, sino también en el ámbito de la ayuda al desarrollo y al crecimiento de esos países, lo que llamamos adelantamiento de fronteras, que no haya la necesidad de que salgan. Que el que quiera salir salga porque quiere salir, por una cuestión personal, pero no por necesidad, no por obligación y no poner en riesgo su vida. Y hemos incrementado todos los medios ostensiblemente. Simplemente, quería que se viera bien la idea general, que me parece que es la importante.

Decía usted, vuelvo a decirlo, todo falsedades. Me habla de un equipo en Mauritania. No; tenemos ahora dos equipos en Mauritania de la Policía Nacional: uno en Noadibú y otro en Nouakchott. Tenemos más de cincuenta guardias civiles trabajando en Noadibú y en Nouakchott. En Senegal, en Dakar, tenemos dos equipos: uno, bilateral, y otro, en el marco de la Unión Europea; un equipo en Gambia, trabajamos con Marruecos. Eso son realidades existentes y las vamos incrementando.

Respecto a las infraestructuras, lo que le he dicho. Se han referido a policías abandonados —como también decía el señor Gil Lázaro—: un 38 % más de sueldo, más infraestructuras, 12 % más de efectivos en las islas Canarias, a título de ejemplo. Lo acontecido extraordinaria y excepcionalmente en El Hierro nos ha permitido incrementar tanto en Guardia Civil como en Policía Nacional inmediatamente un 18 % las plantillas de ambos. ¿Por qué? Porque hay una oferta de empleo público, porque hay un trabajo continuado, no de parcheo.

Las circunstancias pueden ser excepcionales y extraordinarias por mil motivos. Me refiero a los flujos migratorios en un momento dado y en una circunstancia concreta. Le diré que los que han hecho un impacto, y lo sabe la señora Valido en Canarias, han sido fundamentalmente en la segunda parte del año,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 85

ciudadanos de nacionalidad senegalesa por situaciones que todos conocemos, no de otras nacionalidades. ¿Qué quiero decir con esto? Que se trabaja. Y con Senegal seguimos trabajando también de una forma muy satisfactoria en el control, porque trabajamos en el control preventivo, es decir, en evitar esas salidas.

Hablan de retornos. Siempre se lo he dicho, somos de los países dentro de la Unión Europea —no el único— que más retornos hacemos. ¿Pero sabe por qué? Por esas relaciones. ¿Ustedes se creen que los países —como he dicho—, en las circunstancias económicas, personales que viven, van a aceptar el retorno? ¿Que mandemos aviones con trescientos? ¿Pero ustedes saben —se lo he dicho mil veces— lo que representan, por ejemplo, en Senegal, en Gambia, en Guinea Conakry, las remesas de la migración —de la migración irregular, vamos a decir, de la que salió irregularmente—? Entre un 10 y un 15% de su PIB. Ellos también se presentan a las elecciones. ¿Ustedes creen que, si no hay una cooperación, coordinación, colaboración, planes, lo que decía antes, adelantar fronteras, aceptan? Miren cuál es el índice de retornos en todos los países de la Unión Europea. Por eso hemos trasladado desde el Gobierno de España la importancia de la dimensión exterior y llevamos cinco años para que se implementen realmente.

El fenómeno migratorio no es aquí vengo, y me remito a Italia. Verán que el Gobierno de Italia es ahora consciente de la complejidad de lo que es el fenómeno migratorio. En Grecia, también ha habido un cien por cien más este año que el año pasado. ¿Por qué? Por situaciones de complejidad. Creo que esto es o debería ser obvio y lo que deberíamos es, desde luego, no utilizarlo en la forma que veo que se utiliza por la derecha y por la extrema derecha, sino realmente trabajar conjuntamente en ese ámbito.

Por otro lado, querría hablar del pacto migratorio. Señor Gil Lázaro, perdone, no sé si está, no le he visto ahora. **(El señor Gil Lázaro: Sí)**. Gracias, señor Gil Lázaro. Me ha manifestado un desconocimiento al respecto. Cuando hablo de acuerdo político es el acuerdo entre el Consejo, la Comisión, el Parlamento —por eso se llama político—, pero se está estudiando ahora artículo por artículo, párrafo por párrafo de cada uno de los reglamentos, y lo aprobamos. Es como cuando estamos aquí, en las comisiones. Y cuando se llega al acuerdo, se llega al acuerdo político. Lo que pasa es que luego está el matiz de lo técnico y, luego, las traducciones a los distintos idiomas. Eso necesita dos o tres meses y por eso queremos que el 18 y el 19 de diciembre podamos tener ya el texto en acuerdo político de las instituciones que luego lo van a votar. **(Aplausos)**. Es el tema técnico, simplemente. Y esperemos que los días 18 y 19 se pueda llegar a ese acuerdo. Y, para ese acuerdo, yo puedo compartir mucho de lo que han dicho distintas personas —perdone que lo individualice, pero estoy hablando sobre el pacto migratorio—. Lo he dicho en este momento, llevamos ocho años debatiendo y todos debemos ser flexibles y llegar a ese mínimo de acuerdo entre todos, porque con intereses distintos, complejos, muchas veces no compatibles, hay que respetar siempre los valores que nos conforman como Unión Europea. Pero necesitamos ese mínimo, por eso hay que ser flexibles. Ninguno nos va a satisfacer. Ninguno, pero encontramos ese mínimo común denominador que lo hace flexible, eficaz, practicable, que es muy importante, y que dé una visión hacia fuera de unidad en un fenómeno, en un desafío tan importante como es la migración. Y que se vea, por lo menos, algo que es muy divisivo, como decía, en el marco de la Unión Europea.

Apoyen todos este pacto para que podamos llegar a alcanzarlo el 18 y el 19. ¿Quién se ha apartado? Hungría y, hasta ahora, Polonia. Quizá llegamos tarde al gobierno de Donald Tusk, que estoy convencido de que va a ser un cambio total y absoluto. Pero ese es el país que realmente se opone a cualquier tipo de pacto migratorio. Seamos conscientes de ese extremo. No seamos maximalistas. Siendo maximalistas no llegamos a ningún sitio y, sobre todo, en una cuestión compleja.

Se me había pasado, señora Valido, en el tema de la migración. Seguiremos hablando para que la coordinación sea la mejor posible y trataremos de institucionalizarla, pero sabe usted cómo hemos implementado la misma en Canarias con el Gobierno de la comunidad, con el Gobierno de Canarias. Sabe usted nuestra preocupación. También le digo que tenemos la Comisión Delegada para Asuntos Migratorios en el marco del Consejo de Ministros, donde estamos todos los ministros concernidos y nos reunimos con una determinada habitualidad para ver el desarrollo. Ya sabe que tenemos esa autoridad de coordinación, de un teniente general. Usted pide otro tipo de coordinación más directa dentro del Gobierno y de los ministros concernidos. Todo puede, evidentemente, estudiarse, pero la coordinación es perfecta.

Usted ha hablado de una cuestión muy clara —sé que, además, el Ministerio de Inclusión está trabajando de una forma denodada—: el tema de los traslados, de la acogida, no es del Ministerio del Interior. Vuelvo a decir que este es un tema de Gobierno. Estoy preocupado, como el ministro del Interior, el de Exteriores y, evidentemente, todos, bajo la dirección del presidente del Gobierno. Y me gustaría que estuviéramos todos aquí, concernidos al respecto. Lo hacemos trabajando de una forma intensa,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 86

localizando, consiguiendo, teniendo las plazas de acogida a lo largo de la península. Y cuando yo voy a la Unión Europea, y me hablaban antes ustedes del pacto, que tiene que ser la solidaridad obligatoria, que no vale esa contribución financiera, que no es dinero por persona, es otra clase y es otro concepto, por eso hay que decirlo. Pero, para llegar a los acuerdos, ha habido que llegar a la solidaridad flexible, y se trabaja y se llega. Y vamos a lo mismo, pero si yo tengo que ir a hablar allí a la Unión Europea y al Consejo respecto al pacto migratorio de solidaridad y responsabilidad compartida y me miran y me dicen qué pasa con sus comunidades autónomas. Oiga usted, me gusta la solidaridad de su país...

Con lo cual, la coordinación, la solidaridad y la responsabilidad son importantes. Y no es mi competencia directa, pero tiene razón la señora Valido, porque lo he vivido en otros momentos y en otros sitios, y no soy de Coalición Canaria. Los menores son los más vulnerables. Los miro a todos ustedes, que tienen responsabilidades en comunidades autónomas y creo que es una asignatura pendiente de todos nosotros. **(Aplausos).**

Y respecto a la migración y al pacto, solo deseo que los días 18 y 19 podamos llegar al mismo.

Voy a terminar, porque creo que he dicho lo principal, contestando a todos y a todas ustedes en el sentido de lo acontecido en Ferraz. La gravedad de lo acontecido no es evidentemente algo anecdótico, representa mucho más, representa poner en tela de juicio los valores democráticos de un país. Se intenta socavar en parte —una parte importante— el libre ejercicio de los manifestantes y se pone en una tensión muy peligrosa el libre ejercicio del derecho de manifestación, pero con el derecho al ejercicio de la libertad política de los partidos políticos y de desarrollar esa actividad pública tan importante. Por eso tenemos que ser todos muy cuidadosos y muy respetuosos al respecto. Quiero señalar el trabajo impecable en este caso de la Policía Nacional bajo los criterios de proporcionalidad y progresividad, así como evidentemente garantizando los derechos y libertades de todos, de los concentrados y de los no concentrados. Y vuelvo a decirlo, cincuenta y dos heridos, pero cincuenta policías. Se ha hablado aquí de alguna diferencia en las actuaciones. No, la policía siempre actúa en los mismos términos frente al acontecimiento que tenga que afrontar, actúa bajo esos principios de legalidad, proporcionalidad y progresividad, en ese sentido.

Y ahí el señor Gil Lázaro ha tirado la pullita del índice de criminalidad, etcétera. España es uno de los países más seguros del mundo, yo diría que el más seguro de la Unión Europea. No he venido para hablar de eso, pero otro día me llaman y hablamos de criminalidad. El índice de criminalidad ha crecido, pero no por la criminalidad convencional, la que acontece en el mundo físico, sino por la cibercriminalidad. Esa es la que lo ha determinado y, sobre todo, el ámbito de la estafa, del fraude. Eso ha sido en gran parte consecuencia de la pandemia, pues todos empezamos a utilizar y vivir mucho más el mundo virtual en ámbitos sociales como, por ejemplo, en la compra de distintos artículos. Eso determinó que —iba a utilizar otra palabra que prefiero que no conste—, al no saber especialmente ser seguros en el ámbito virtual, la gente cometiera errores. Por eso es tan importante la prevención y las campañas que hacemos. Es decir, cuando salimos de casa, no dejamos la puerta abierta, las ventanas abiertas y las tarjetas de crédito encima de la mesa de la cocina. Pues bien, muchas veces en el mundo virtual hacemos algo parecido. Pero estamos trabajando contra la ciberdelincuencia, y es uno de nuestros objetivos, uno de nuestros hitos principales esta legislatura. Cuando próximamente pueda comparecer para trasladarles las líneas de actuación del ministerio, hablaremos de cibercriminalidad en ese sentido.

Me ha dicho usted que crecen los delitos de agresión sexual. Sí, también es muy preocupante. Toda la violencia hacia la mujer es muy preocupante. Pero se ha olvidado usted de una cosa muy clara: esta sociedad ya tolera mucho menos y denuncia mucho más. Eso es muy importante y tenemos que estar ahí trabajando y dando seguridad. **(Aplausos).** Y usted decía que también crecían —y ya con esto termino— los hechos de desobediencia, atentados contra los agentes de la autoridad, desconsideración, etcétera. Los números son parecidos, se lo digo yo, y si no, puede comprobarlo. Pero a ver si ustedes dan ejemplo y alguno de sus diputados no desautoriza y se encara a los policías faltando al principio de autoridad de los policías en el ejercicio de sus funciones. **(Aplausos).** Ayudarían mucho con esa pedagogía, a ver si se la aplican y respetan el principio de autoridad de nuestros policías y guardias civiles. Porque imagínese a ese señor —que seguro que aspiraba—, si hace eso siendo diputado, qué haría siendo ministro del Interior.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor ministro.

A continuación, intervendrán los representantes de los diferentes grupos parlamentarios que así lo deseen.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 87

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Vázquez Blanco, por un tiempo de cinco minutos.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Gracias, señora presidenta.

Me gustaría, en primer lugar, que la señora Pilar Vallugera —sí, la he entendido perfectamente en catalán, sin pinganillo, pues sabe que el gallego y el catalán se entienden perfectamente— le diera un abrazo a María Dantas. María Dantas fue una diputada valiente, con la que yo ideológicamente no compartía nada, pero fue valiente porque priorizó la defensa de los derechos humanos y se atrevió a reprobar a Marlaska frente a otros que hoy dicen defender los derechos humanos, SUMAR, menos restar cinco, y que ese día no se atrevieron a hacer la reprobación del señor Marlaska por mentir. Así que mi abrazo personal y le deseo a María Dantas lo mejor esté donde esté trabajando. **(Aplausos)**.

Me gustaría decir... Ah, se fue, pero lo voy a decir igual. Hasta hace unos meses, hemos tenido la suerte de tener en Galicia la mejor conselleira de pesca de cualquier comunidad autónoma de España. Se llama Rosa Quintana, es diputada, está aquí con nosotros **(aplausos)**, y hoy me decía: Ana, por favor, defiende a la flota pesquera. Porque hubo una grave acusación por parte de Podemos menos cinco de que la flota pesquera española había sobreexplotado los recursos pesqueros en esos países. Para que conste en el *Diario de Sesiones*, son unas declaraciones poco oportunas, y España precisamente es el país en el que se explotan los recursos de manera más sostenible. **(Aplausos)**. Tenemos que ser más respetuosos que nunca con la gente que se juega la vida en el mar.

Señor ministro, antes de que se me olvide: ¿comparte usted las palabras del portavoz del PSOE de que los policías inyectaban no sé qué tipo de líquido a los inmigrantes para llevarlos a sus países de origen? ¿Usted comparte esta grave acusación respecto a los policías? Por cierto, señor Marlaska, el señor portavoz del PSOE dice que en España se detiene a todos los delincuentes. No, a todos, no, a aquellos de los que Sánchez necesita sus votos, no se les detiene, señor Serrada, a esos, no.

En mi réplica no iba a hablar prácticamente, es más, incluso le iba a felicitar por su respuesta de hoy, en la que ha sabido diferenciar a los manifestantes de los violentos. Y me ha gustado oír su respuesta. Pero resulta que después viene aquí y yo no sé qué le pasa, pero empieza a atacar al Partido Popular. Cuando mire, a diferencia de usted, yo condeno toda la violencia, toda, y no le echo la culpa a la policía. En cambio, en cuanto a las cargas de Ferraz, en una respuesta por escrito, el Ministerio de Función Pública del Gobierno culpa a la policía de los excesos. Es más, hasta reconocen por escrito excesos. Yo no, he defendido a la policía todos los días, la defiendo todos los días. Yo estoy en contra de las manifestaciones que no se comunican, esas que ustedes querían permitir reformando la ley de seguridad ciudadana. Yo estoy en contra de ellas. **(Aplausos)**. Mi partido y yo solo participamos en las que ha convocado de manera legal el Partido Popular. Señor Marlaska, ¿condenamos la violencia? **(Muestra una fotografía)**. ¿De qué me habla? ¿De esta violencia, señor Marlaska? ¿La que usted va a amnistiar? ¿La que usted tardó seis días en dar la orden de que atacaran, de que se defendieran los policías? ¿Esos policías a los que usted no permitió que les ayudaran otros policías en vía Laietana? Usted tuvo a los policías seis días así, recibiendo día tras día impactos, y no les dejó intervenir. En cambio, aquí, ese día, el 6, el delegado del Gobierno —porque lo dicen los sindicatos policiales— solo tardó veinte minutos en mandar cargar y no lo hizo con porras o con una extensible, no, lo hizo con gases, y yo no me voy a poner a explicar aquí cuándo se usan los gases. Usted lo sabe y yo lo sé, y sabe que no se debían de usar en ese momento porque no había una violencia en masa. Pero yo, por encima de todo, voy a defender a los policías, antes, ahora y siempre **(aplausos)**, porque estoy muy orgullosa de haber aprobado esa oposición y de sentirme una más, y los voy a defender siempre.

Lo peor es que el Partido Popular condena todas las violencias. ¿O es que acaso ahora usted está orgulloso de que la Policía y la Guardia Civil detuvieran a los terroristas en Cataluña, gente que tenía explosivos ya preparados para actuar con ellos, y usted los va a amnistiar? ¿Es que usted está orgulloso de que hubiera gente en Cataluña que tenía depósitos de gasolina que iban a echar al paso de la Guardia Civil en la Vuelta Ciclista a España, y usted los va a amnistiar? ¿Es que está usted orgulloso de esos terroristas que han cerrado el aeropuerto de El Prat, las estaciones y todas las calles de Barcelona, que han quemado literalmente los comercios en Barcelona, y usted los va a amnistiar? ¿De qué violencia me habla usted, cuando la condena al Partido Popular? El Partido Popular condena todo tipo de violencia **(aplausos)**, tenga o no tenga dieciocho apellidos catalanes, se llame como se llame, porque creo que eso es lo que deberíamos hacer los demócratas, y no ahora diferenciar a unos violentos de otros, que es lo que están ustedes haciendo. A todos. Yo claro que condeno cualquier tipo de violencia, la que hayan

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 88

sufrido en sus sedes y en cualquier lugar, porque yo sufrí los escraches, porque nosotros tuvimos que salir escoltados del Congreso de los Diputados y algunos diputados de Ciudadanos hasta con escupitajos. Todo eso lo tuvimos que soportar y nadie, nadie del Partido Socialista nos apoyaba. Hemos visto el «Rodea el Congreso», sí, y decían que era jarabe democrático contra el Partido Popular. **(Aplausos)**. ¿Y ahora me dan lecciones de cómo tenemos que condenar la violencia? ¿Ustedes, que la van a amnistiar? La violencia más dura que ha existido desde el 23-F, el golpe de Estado, es la violencia del independentismo al que están sometiendo a este país.

Estamos ante dos de los días más tristes de nuestra democracia. Ayer mismo se creaban dos comisiones contra la policía y los jueces. Sí, con el voto del PSOE...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Vázquez, tiene que ir terminando.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: ... para ir en contra de la policía en Cataluña. Es una vergüenza, señor Marlaska. Usted tenía dignidad, usted luchó contra ETA, y ahora no es capaz de plantar cara contra el independentismo y defender a la Policía y a la Guardia Civil. Usted hoy es el caballo de Troya del independentismo en las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, señor Marlaska. **(Aplausos)**. Un albañil más de Sánchez en este muro que quiere hacer a todos los españoles, señor Marlaska. Piense si realmente le merece la pena cuando deje de ser ministro. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Vázquez.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Gil Lázaro por un tiempo de cinco minutos. **(Aplausos)**.

El señor **GIL LÁZARO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, vamos directamente a Ferraz. Usted, el delegado del Gobierno en Madrid y el jefe superior de Policía, que es amigo suyo y que aspira en los próximos meses —a ver si tiene suerte haciendo méritos con usted y con el Gobierno— a ser el futuro director adjunto operativo de la Policía, diseñaron una operación política para tratar de deslegitimar las manifestaciones democráticas y pacíficas que allí iban a celebrarse, y utilizaron espuriamente para ese fin a la policía. Así que, señor ministro, vaya usted contestando en su última intervención a estas cuestiones concretas. Primero, ¿qué informes previos de inteligencia aconsejaron el montaje de ese dispositivo? Segundo, ¿por qué el primer día se dispararon gases lacrimógenos, que nunca desde hacía años se habían disparado en Madrid, y quién dio esa orden, porque ese día en el centro de mando no estaba el jefe de las UIP, estaba el jefe superior de Policía? Tercero, ¿por qué, estando todos los días los ultras, los violentos, situados en el mismo espacio físico y siendo todos ellos sobradamente conocidos por la policía, no se les embolsó y se les separó para proteger a la inmensa mayoría de los manifestantes pacíficos, y quién dio la orden de no hacerlo? **(Aplausos)**. Cuarto, ¿por qué se utilizó la técnica de fraccionamiento de masas exactamente de forma contraria a como lo aconseja el manual operativo de la UIP, provocando así el caos, y quién dio esa orden? Siguiendo pregunta. ¿Por qué se ordenó camuflarse entre los manifestantes primero, insólitamente, a miembros de la Brigada Móvil y luego a miembros del GOR de la Comisaría de Centro, cuyo comisario es también muy amigo del jefe superior de Policía, que es a su vez muy amigo de usted, y si es cierto que esos miembros del GOR portaban defensas extensibles, que están terminantemente prohibidas con carácter general en materia de orden público? **(Aplausos)**. Y, finalmente, ¿por qué ninguno, ni usted —hoy aquí forzado— ni el delegado del Gobierno en Madrid ni el jefe superior de Policía, ha salido a dar ante la opinión pública una explicación del dispositivo, dejando por tanto otra vez a los policías a los pies de los caballos?

Señor ministro, usted lecciones nos puede dar muy pocas, ninguna, pero podemos hablar de datos de criminalidad. Fijese, en 2018, 1087 homicidios consumados e intentados; en 2022, 1539. En 2018, 18252 riñas tumultuarias y lesiones criminales; en 2022, 26422. En 2018, 1702 violaciones; en 2022, 2870, y lo que queda desgraciadamente por venir, en este año, además, en el que el fracaso de sus políticas se ha acreditado en un incremento terrible del número de mujeres asesinadas. Y lo que queda por venir cuando empiecen a operar esas casi mil reducciones de condena y más de un centenar de violadores y pederastas excarcelados gracias a su ley del sí es sí. Y de Canarias podemos hablar también. Los datos de Naciones Unidas son tremendos en cuanto al número de gentes que han perdido la vida intentando llegar a esas costas canarias. Son tremendos. En 2018, 892; en 2021 y 2022, 2760. Ese es el balance de su gestión.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 89

Concluyo, señora presidenta. No le pedimos a usted que cambie sus políticas, porque no puede hacerlo. Usted no está hoy trabajando al servicio del interés general, usted hoy está trabajando al servicio de un político sin escrúpulos que, por mantenerse en el poder, está dispuesto a cargarse la democracia española, que es Sánchez. Por eso, como le acaban de decir también, una inmensa —inmensa— parte de la sociedad española lamenta que aquel valiente magistrado en la lucha contra ETA se haya convertido hoy en cómplice de ese proceso sucio de destrucción de la democracia española. Esa ha sido su elección. Peor para usted, pero mucho peor que para usted, peor para España.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gil Lázaro

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra don Enrique Santiago por un tiempo de cinco minutos.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Señora presidenta, señoras y señores diputados, quiero mostrar mi preocupación por esta recta final de la negociación del Pacto Europeo sobre Migración y Asilo, porque las propuestas legislativas presentadas en el marco de ese nuevo pacto de migración repiten demasiadas recetas del pasado, que hasta ahora no han servido para resolver los principales retos en materia migratoria, y cristalizan diferentes posiciones y posturas en aspectos clave como la solidaridad, el reparto equitativo de responsabilidades o los procedimientos. A nuestro entender, todo esto obstaculiza e impide la consecución de un verdadero sistema europeo común de asilo, eficiente y garantista. Faltan mayores compromisos y más ambición para incrementar la posibilidad de que las personas puedan obtener protección de forma segura. Y yo le pido, señor ministro, que haga usted un esfuerzo; aún quedan puntos para acordar en relación con el reglamento sobre situaciones de crisis y fuerza mayor. La nueva terminología utilizada, como *pre-screening*, *offshore* o *pre-entry*, disfraza las mismas vulneraciones de siempre: dificulta el acceso a las vías legales y seguras de entrada, trasluce un incumplimiento del tratamiento individualizado y la protección para personas que solicitan asilo y contiene omisiones clamorosas del deber de auxilio a quienes acceden a las fronteras. El Reglamento Eurodac nos preocupa especialmente. Con la actual revisión del reglamento, aprobado por la Comisión en diciembre del año pasado y que ha sido liderado por la ultraderecha europea en el Parlamento Europeo, preocupan un exceso de medidas que priorizan control policial y se olvidan de medidas de integración y observancia de derechos fundamentales. Por ejemplo, recogida de mayor número de datos dactilares y faciales durante más tiempo, ampliando el ámbito de aplicación, adentrándose en el delicado terreno de la injerencia en el derecho a la intimidad de las personas sin la debida protección y control. En el contenido de las bases de datos se incluyen nuevos datos biométricos, como la imagen facial, sin que hayan sido evaluados debidamente los riesgos, y muy probablemente no se cumple con el equilibrio entre necesidad y proporcionalidad y permite —y esto es lo que más nos preocupa— someter a tecnologías de inteligencia artificial a menores a partir de 6 años, a niños, sin suficiente regulación ni garantías para proteger sus derechos fundamentales y su seguridad frente a posibles abusos en este proceso.

Señor ministro, el riesgo de consagrar en el Derecho europeo el concepto de instrumentalización de la migración es enorme, supondría un nuevo paso para criminalizar a las organizaciones humanitarias. Según el nuevo reglamento, que se tendrá que cerrar la semana que viene, si se determina que existe una situación de crisis o de instrumentalización, se activará un sistema paralelo de asilo con una rebaja sustancial de garantías y de derechos para las víctimas, para los refugiados, con mayores plazos de detención en frontera. España debe mantener una posición clara en defensa del derecho de asilo y le pido y le emplazo a que no se deje llevar por aquellos gobiernos de extrema derecha, como el de Italia, en lo que sería un retroceso sin precedentes. Que España defienda un respeto escrupuloso de los derechos humanos de todas las personas, también de los migrantes y de los refugiados.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Santiago.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Iñarritu García por un tiempo de cinco minutos.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Mahaiburu andrea, egun on, ministro jauna.

Señor Grande-Marlaska, usted ha vuelto a insistir en un tono triunfalista en que las cosas no son iguales en 2006 que en 2023, que ha habido una evolución y que se ha aprendido de los errores. Entonces,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 90

¿me puede explicar por qué durante el mes de octubre hubo un colapso en la recepción de personas migrantes en las islas Canarias? No acceso a abogados, dificultades con los intérpretes, cientos de personas durmiendo en el suelo... No ha habido una preparación, una previsión, hay una falta de reacción total ante una situación que se repite en el tiempo. A mí me extraña, me extraña el tono triunfalista, porque al menos ha habido lagunas inexplicables. Una vez que se han ido solventando y solucionando, creo que habría que echar la vista atrás y ver qué ha ocurrido. Usted señalaba que se está trabajando también en las vías legales y seguras para personas migrantes en los lugares de origen. ¿Me podría decir en qué, en qué se está trabajando en esa materia? Porque es algo que se repite, pero luego no se concreta. Si nos puede indicar, más allá de la colaboración policial, en qué se está concretando ese trabajo, se lo agradecería.

No ha mencionado lo que está ocurriendo con el asilo, y se lo señalaba en mi primera intervención. Un bloqueo en las citas, que por mucho que se cambien los modelos de acceso a las mismas se ha bloqueado y no sé en qué van a cambiar los modelos en los próximos meses. De igual forma se lo decíamos en la regulación de la ley de asilo para poder solicitarlo en embajadas y consulados. ¿Están trabajando de alguna manera en avanzar en esa materia?

De igual forma, tomaba nota y se lo diré a la señora Ana Vázquez. Le pedía usted al señor David Serrada que le aclare cuándo se ha sedado a migrantes para deportarlos en vuelos. A ver, señora Vázquez, pero si esto lo ha reconocido el propio Partido Popular cuando estaba en el Gobierno, el Ministerio del Interior, a preguntas que le hacía la Defensoría del Pueblo, si esto es *vox populi*. El Gobierno del Partido Popular reconocía que en el protocolo se establecía cómo sedar de manera forzosa a los migrantes, por lo que me parece sorprendente que se sorprenda.

Señor ministro, como usted sabe, siempre le estamos reclamando transparencia, porque es cierto que usted, cuando considera que hay un asunto importante, llama a los portavoces, convoca una reunión, pero esto no se traduce en que siempre su ministerio actúe de la misma manera. Y es cierto que especialmente en materia de migraciones es cuando su ministerio es más opaco. Por eso le vamos a insistir y le vamos a reclamar más transparencia, no solamente cuando usted lo considere, sino que sea algo constante, en la información y en las preguntas parlamentarias que le hagamos los diputados y diputadas. Señor ministro, creo que usted ya me va conociendo un poco, y que sepa que seguiré siendo como una mosca constante y persistente, que seguiré insistiendo en todas aquellas materias que tengan que ver con vulneración de derechos humanos, pero también con el tema de migraciones y con actuaciones policiales que en muchos casos nos generan dudas.

Por último, si nos pudiera aclarar la pregunta que le he hecho en la intervención anterior. ¿Cuántas personas fueron detenidas en las manifestaciones ultras de la calle Ferraz contra la sede de su partido? ¿Cuántas comparecieron o fueron puestas a disposición judicial y bajo qué delitos? Me gustaría que se aclarara esto, porque creo que se podría ver un poco también la gravedad de los hechos que se han visto en las últimas semanas. Y sin más, quiero agradecer su comparecencia hoy aquí.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Iñarritu.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Legarda por un tiempo también de cinco minutos.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta.

Ciertamente, señor ministro, comparto con usted que el reto migratorio es un desafío que nos plantea la pobreza extrema y la superpoblación del continente africano a la situación de razonable bienestar y derechos con que se vive a escasos kilómetros de ese continente.

Ya hemos planteado la inquietud que nos suscitan los proyectos que integran el nuevo Pacto sobre Migración y Asilo de la Unión, y no volveremos sobre ello. Lo que sí nos gustaría, señor ministro, es plantearle algunas cuestiones concretas sobre el objeto de su comparecencia. En concreto, respecto a Canarias, si no considera una decisión razonable recuperar algún tipo de partenariado entre el Gobierno del Estado y las autoridades canarias, que me parece que hubo ya hace bastantes años, para su interlocución con los países de origen y tránsito de los flujos migratorios, que de manera tan importante impactan en el archipiélago.

Una segunda cuestión que me gustaría también plantearle es con respecto a la valla de la frontera sur de Ceuta y Melilla. Quiero recordarle, señor ministro, que el Gobierno en la pasada legislatura asumió el compromiso político de articular un reglamento de desarrollo de la ley de extranjería para que los derechos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 91

fundamentales y el derecho humanitario tuviera una trazabilidad en los procesos de rechazo. Entonces, le pregunto, señor ministro: ¿cuándo van a iniciar la tramitación de este reglamento de desarrollo de la ley de extranjería?

También quedó pendiente el compromiso político del Gobierno en responder a la petición de asilo en la Embajada de España en Rabat de un joven llamado Basir, devuelto en caliente en la frontera de Melilla durante los trágicos sucesos en esa frontera el 24 de junio de 2022. Señor ministro, también le pregunto cuándo van a dar contestación a esa solicitud del joven Basir.

Por último, y respecto a los hechos de la calle Ferraz, nos gustaría conocer cuántas denuncias ha formulado la policía, tanto penales como administrativas, cuántos hechos han supuesto incoación de expedientes sancionadores y cuántos se han puesto en conocimiento de la Fiscalía.

Nada más y muchas gracias

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Legarda.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Serrada Pariente.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Señorías del Partido Popular, hasta aquí hemos llegado, hasta aquí hemos llegado. Que ustedes pongan en duda que el Partido Socialista nunca ha estado de su lado en los momentos más difíciles creo que es la peor crítica que pueden lanzar contra mi partido (**aplausos**), y lo peor, la peor crítica que pueden hacer ustedes al sistema democrático y a la convivencia que mi partido —mi partido— siempre ha hecho con ustedes. Han sido ustedes los que han sido desleales en los momentos más duros que vivían mi partido y mis compañeros y compañeras, y hoy lo han vuelto a demostrar, señora Vázquez.

La verdad es que hoy veníamos de otra manera. Veníamos de otra manera, veníamos esperando encontrarles a ustedes con un tono un poco más relajado. Y sobre todo ustedes venían a pedir explicaciones al Gobierno. Hoy les pedimos explicaciones a ustedes, señorías del Partido Popular, a ustedes, por fomentar el odio y la crispación que está viviendo la sociedad española en estos momentos. (**Aplausos**). Son ustedes los agitadores y son ellos —son ellos— los que se están dedicando a cumplir las órdenes que ustedes dan.

Señorías del Partido Popular, su silencio, cómplice de la situación que estamos viviendo, será recordado por muchos y por muchas demócratas. Su silencio, su lógica para justificar los actos violentos que se están viviendo en nuestro país será recordado para su bochorno, señorías del Partido Popular. No quien vocea tiene la razón en la tribuna; la razón la tienen los actos y los argumentos, sobre todo aquí, en el Congreso de los Diputados, donde ustedes constantemente están lanzando bulos y medias verdades con el único afán, el único propósito de conseguir volver a sentarse en la bancada azul.

Señorías del Partido Popular —y quiero finalizar ya porque creo que continuar este debate con el estado que ustedes han generado me parece que no conduce a nada positivo ni a nada que a nosotros nos pueda beneficiar como sociedad—, en esa bancada (**señalando los escaños del Grupo Parlamentario Socialista**), en el año 1910 se sentó el primer socialista, Pablo Iglesias. Desde ese momento, siempre que ha habido unas elecciones democráticas en mi país nos hemos sentado. Ustedes no; ustedes siempre han estado ahí sentados (**señalando los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso**), siempre, cuando había elecciones y cuando no las había. (**Aplausos**). Por eso, hoy, señorías del Partido Popular, creen que el poder es suyo.

Pero mírennos otra vez, con principios, con dignidad, con la igualdad, con la libertad y con la justicia social. Todos estamos orgullosos de representar a millones de españoles y de españolas, porque nosotros somos su única esperanza y no les vamos a fallar, señorías del Partido Popular. No les vamos a fallar y les voy a decir por qué: porque nuestras causas son justas. Nuestras causas son justas y sus causas acaban siempre en la justicia.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Serrada.

Para concluir el debate, tiene la palabra el señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, intervengo muy brevemente. Simplemente, quiero referir que seguiremos trabajando en el ámbito de la migración, tanto a nivel nacional como a nivel de la Unión Europea, con más medios, más medios personales, más medios materiales, mayor coordinación entre el conjunto de las instituciones;

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 13

13 de diciembre de 2023

Pág. 92

evidentemente, mayor y mejor cooperación con los países de origen y tránsito, luchando contra la migración irregular, contra las mafias que trafican, contra las mafias que ponen en serio riesgo la vida de los más vulnerables y, evidentemente, en ese sentido, también facilitando una migración legal, segura y ordenada, que nos hace a todos mejores.

En cuanto al pacto migratorio, vuelvo a referir que como Presidencia no podemos imponer. Ya saben ustedes que la Presidencia de la Unión Europea es lo que se conoce como *honest broker* y lo que tenemos que hacer es aunar todas las voluntades y, en ese sentido, tener una mayor imparcialidad. Y estamos aunando las voluntades de los distintos Estados para llegar a ese acuerdo que nos permita a todos estar mínimamente satisfechos. Técnicamente, los puntos a los que ustedes se han referido son los de mayor discusión y donde estamos intentando afinar y tratando de encontrar redacciones alternativas, como son los procedimientos obligatorios en frontera. Bajo qué ratio de reconocimiento de los países; los menores y los menores no acompañados, evidentemente excluidos, con las familias, en qué sentido, hasta qué edad los menores... Es decir, esas cuestiones que ustedes han expuesto aquí son las que están actualmente en el debate, como el de asistencia jurídica y algún otro, sobre los que estamos realmente tratando de buscar ese punto en común, y así lo haremos.

Señor Iñarritu y señor Legarda, en cuanto a las cuestiones a las que nos hemos comprometido, no tengan ustedes ningún género de dudas de que se cumplimentarán.

En relación con lo acontecido en la calle Ferraz, quiero remitirme a lo dicho. Solamente ha hecho un poco de referencia el señor Gil Lázaro. Señor Gil Lázaro, le veo con un discurso completamente distinto al que me tiene usted acostumbrado, pero le diré —por lo menos desde que yo soy ministro del Interior— que las órdenes de actuación en materia de seguridad ciudadana y orden público, como en cualquier otra Policía judicial, etcétera, las dan las autoridades competentes, que son las operativas, es decir, los mandos de la Policía y de la Guardia Civil. Pero simbólicamente le digo: no tenga miedo, yo asumo todas las órdenes que dan unos y otros (**aplausos**), a diferencia de otros ministros del Interior. No me meto en su trabajo, ellos son los profesionales. Plena confianza con ellos, pero, evidentemente, asumo todas como propias.

Finalmente, termino diciendo que veo que la señora Vázquez, del PP, no ha hecho ninguna referencia últimamente a lo acontecido el día 6 de noviembre, que era objeto de una de las comparecencias, y en la última intervención no ha hablado ni de inmigración ni del pacto migratorio, que eran las otras componendas. Ha hablado de llegar a acuerdos en esta Cámara, eso me ha alegrado, y se lo ha dicho a la representante de Esquerra Republicana. ¿Ve que cuando hay un objetivo bonito se puede llegar a acuerdos? El objetivo bonito era no quedar 16-0 en las reprobaciones, sino por lo menos 15-1; en ese sentido, algo como aquel partido mítico. Pero le pido que también intente todavía tener más fuerza para llegar a acuerdos que son —yo creo— más importantes. La reprobación de un ministro es algo importante, pero lo es más garantizar la convivencia en este país, que la convivencia en este país no sea como la de 2017 en Cataluña, sino que sea como la de 2023 y aún mejor.

Muchas gracias. (**Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro, y gracias también a todos los diputados y diputadas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Eran las cuatro y cinco minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas, facilitadas por los servicios de interpretación y transcripción.